

**UNIVERSIDAD DEL ISTMO**



# REPORTE INSTITUCIONAL

AUTOEVALUACIÓN  
DIAGNÓSTICA, UNISTMO

**2024**

Voluntas Totum Potest"  
"Guiraa' Zanda ne' Guendaracala dxi"  
"Con voluntad todo se puede"

# UNIVERSIDAD DEL ISTMO



## Reporte institucional Autoevaluación Diagnóstica UNISTMO, 2024

Febrero, 2024

*"Voluntas totum potest"*  
*"Guirá zanda ne guendaracala dxi"*  
*"Con voluntad todo se puede"*

## UNIVERSIDAD DEL ISTMO

### Directorio

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias  
**Rectora**

M. en C. Héctor López Arjona  
**Vice-Rector Académico**

M. A. Oscar Cortés Olivares  
**Vice-Rector de Administración**

### Participantes en el proceso de la autoevaluación institucional

#### *Direcciones de Institutos de investigación*

Dra. Juquila Araceli González Nolasco

Dr. Edwin Román Hernández

#### *Jefaturas de Carrera de licenciaturas e Ingenierías*

Dra. Pastora Salinas Hernández

Ing. Israel Hernández Meza

M.I. Ernesto Santiago Cruz

Dr. Daniel Pacheco Bautista

M.C. Nicolas Hernández Ruiz

Dr. Fulgencio García Arredondo

Dr. Edgar López Martínez

M.C. Gerardo Mauricio Olivares Ramírez

M.C. Luis David Huerta Hernández

M.D. Patricia Ramírez Ortiz

Dr. Mario Rojas Miranda

M.C.A. Gabriel Hernández Ramírez

M.C.E. Luis Alfredo Pereda Velasco

#### *Jefatura de Posgrado*

Dra. Liliana Hechavarría Difur

#### *Jefatura del Departamento de Servicios Escolares*

Lic. Yesenia García Palacios

#### *Jefatura del Departamento de Recursos Humanos*

L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez

#### *Jefatura de Gestión Académica*

L.C.E. Claudia Hernández Cela

#### Dirección

##### **Campus Tehuantepec**

Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo Tehuantepec, Oax., México C.P. 70760

##### **Campus Ixtepec**

Carretera a Chihuitán Ixtepec S/N Ixtepec, Oax., México C.P. 70110

##### **Campus Juchitán**

Carretera Transístmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, La Ventosa, Oax., México C.P. 70102

<http://www.unistmo.edu.mx>

## Índice

Presentación .....	7
SECCIÓN I .....	8
Marco normativo de la evaluación y mejora continua en educación superior.....	8
Marco Jurídico y normativo de la UNISTMO .....	11
Marco institucional.....	12
Misión .....	13
Visión .....	13
Modelo educativo .....	14
Funciones sustantivas.....	15
Enseñanza.....	15
Investigación .....	16
Promoción del Desarrollo.....	17
Difusión de la Cultura .....	17
Modelo Organizacional.....	18
Órganos personales .....	18
Órganos colegiados .....	19
Marco contextual .....	20
Dimensión territorial .....	22
Comunidad universitaria.....	24
Objetivos de la Autoevaluación .....	27
Objetivo general.....	27
Objetivos específicos .....	27
Metodología de la autoevaluación.....	27
Términos de referencia .....	29
SECCIÓN II .....	35
Autoevaluación de la Universidad del Istmo.....	35
Componente 1. Identificación de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua .....	35

Estructura, Estrategias y Mecanismos institucionales .....	35
Ámbito 1: Formación Profesional.....	35
Ámbito 2: Profesionalización docente.....	37
Ámbito 3: Programas educativos de licenciatura .....	40
Ámbito: Investigación y Posgrado .....	42
Ámbito 5: Institucional.....	44
Componente 2. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua .....	48
Funcionamiento de los mecanismos evaluación y mejora continua .....	48
Ámbito 1: Formación Profesional.....	48
Ámbito 2: Profesionalización docente .....	55
Ámbito 3: Programas educativos de Licenciatura .....	58
Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado.....	58
Ámbito 5: Institucional.....	59
Componente 3. Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua	61
Criterio: Compromiso con la responsabilidad social .....	63
Ámbito 1. Formación profesional.....	63
Ámbito 2. Profesionalización docente.....	65
Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura .....	66
Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado.....	69
Ámbito 5. Institucional.....	72
Criterio: Equidad social y de género .....	74
Ámbito 1. Formación profesional.....	74
Ámbito 2. Profesionalización docente.....	78
Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura .....	80
Ámbito 4. Programas de investigación y Posgrado .....	81
Ámbito 5. Institucional.....	82
Criterio: Inclusión .....	87
Ámbito 1. Formación profesional.....	87
Ámbito 2. Profesionalización docente.....	88

Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura .....	89
Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado .....	90
Ámbito 5. Institucional.....	90
Criterio: Excelencia.....	92
Ámbito 1. Formación profesional.....	92
Ámbito 2. Profesionalización docente.....	93
Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura .....	94
Ámbito 4. Programas de investigación y Posgrado .....	95
Ámbito 5. Institucional.....	98
Criterio: Vanguardia.....	101
Ámbito 1. Formación profesional.....	101
Ámbito 2. Profesionalización docente.....	102
Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura .....	103
Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado .....	103
Ámbito 5. Institucional.....	104
Criterio: Innovación social.....	106
Ámbito 1. Formación Profesional .....	106
Ámbito 2. Profesionalización docente.....	107
Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura .....	107
Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado .....	108
Ámbito 5. Institucional.....	109
Criterio: Interculturalidad.....	109
Ámbito 1. Formación profesional.....	109
Ámbito 2. Profesionalización docente.....	110
Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura .....	111
Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado .....	112
Ámbito 5. Institucional.....	113
Fuentes .....	117
Anexos.....	123
Acciones para la Mejora Continua .....	123

## Índice de Tablas

Tabla 1. Programas educativos de Licenciatura y Posgrado, UNISTMO .....	15
Tabla 2. Población estudiantil de la UNISTMO, 2021-2023 .....	24
Tabla 3. Personal académico, administrativo y operativo de la UNISTMO, 2021-2023 .....	25
Tabla 4. Evaluaciones de calidad de los programas educativos de nivel licenciatura realizadas por CIEES .....	41
Tabla 5. Evaluación de Planes y Programas de estudio por CIFRHS / CEIFRHS .....	41
Tabla 6. Relación de egresados/egresadas vs titulados/tituladas y aquellos que esperan de sus Resultados del Examen Ceneval .....	49
Tabla 7. Utilidad del Seminario en sus investigaciones .....	66
Tabla 8. Publicaciones sobre la cultura zapoteca editadas por la Universidad del Istmo .....	115

## Índice de Figuras

Figura 1. Ubicación de la Universidad del Istmo .....	23
Figura 2. Alumnado hablante de lengua indígena, 2023 .....	26
Figura 3. Evolución de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable 2013-2021 .....	38
Figura 4. Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable en el 4º Trimestre 2023, por sexo y campus.....	39
Figura 5. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Distinción SNI 2023.....	40
Figura 6. Cuerpos Académicos en el 4º Trimestre 2023 .....	43
Figura 7. Relación de egresados titulados vs no titulados .....	49
Figura 8. Relación de egresados titulados por Campus.....	50
Figura 9. Conocimientos, habilidades, destrezas y valores aprendidos en la UNISTMO en Servicio Social .....	51
Figura 10. Nivel de relación entre su empleo/trabajo actual y sus estudios de Licenciatura/ ingeniería.....	52
Figura 11. Estudios de posgrado/especialidad .....	53
Figura 12. Número de empleos/trabajos que ha tenido una vez que egresó de la UNISTMO .....	54
Figura 13. Valoración de los empleadores sobre la disposición para aprender y trabajo en equipo.....	55
Figura 14. Personal Académico, UNISTMO 2008-2023 .....	56



Figura 15. ¿Has vivido algún tipo de violencia/hostigamiento/acoso durante el confinamiento? .....	75
Figura 16. Importancia de una buena salud sexual .....	76
Figura 17. Proyectos de investigación, UNISTMO 2023 .....	96

## Presentación

En Oaxaca, el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) tiene una cobertura en sus ocho regiones. En la región del Istmo se encuentra la Universidad del Istmo (UNISTMO) con la misión de ser una institución de educación superior que sirva de instrumento para la transformación social de la región, Oaxaca y de México. El primer rector de la UNISTMO y de todo el SUNEO fue el Dr. Modesto Seara Vázquez, quien con visión social sentó las bases para el desarrollo de las regiones de Oaxaca.

Con un modelo educativo reciente, en el año 2002 la universidad abrió sus puertas con dos campus, uno ubicado en el municipio de Tehuantepec y otro en Ixtepec; en 2011 amplió su cobertura con un tercero en el municipio de Juchitán.

Con la creación de universidades de excelencia se proporciona a las juventudes de la región educación científica, tecnológica y humanista. A través de la calidad de la enseñanza e investigación. A casi 22 años de existencia, la Universidad del Istmo es un referente en educación superior en Oaxaca.

Con la importancia de evaluar el avance obtenido y los nuevos pasos a tomar, se presenta el “Reporte Institucional de Autoevaluación Diagnóstica, 2024” realizada por la Universidad del Istmo en el Marco de la Convocatoria para Documentar los Procesos de evaluación y los Avances en la Mejora Continua en las Instituciones de Educación Superior emitida por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, (CONACES).

El reporte se estructura en dos secciones. En la primera sección se presenta el fundamento de la evaluación y consideraciones generales de la universidad, objetivos y la guía de la evaluación, la segunda sección contiene propiamente la autoevaluación diagnóstica por componente con la valoración de los ámbitos de mejora referentes a la formación profesional, profesionalización de la docencia, programas educativos de licenciatura y posgrado e institucional.

*“Con voluntad todo se puede”*

## SECCIÓN I

### **Marco normativo de la evaluación y mejora continua en educación superior.**

Los fines de la Universidad se establecen en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 1917)*.

Artículo 3o. Fracción VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

Para efectos de los procesos de evaluación la *ley General de Educación Superior (LGES, 2021)* establece:

Artículo 59. En el marco de la evaluación del Sistema Nacional de Educación Superior, se respetará el carácter de las universidades e instituciones a las que la ley otorga autonomía, la diversidad de los subsistemas bajo los cuales se imparta educación superior y la soberanía de las entidades federativas.

Artículo 10, fracción XII. La evaluación de la educación superior como un proceso integral, sistemático y participativo para su mejora continua basada, entre otros aspectos, en evaluaciones diagnósticas, de programas y de gestión institucional, así como en la acreditación en los términos que se establezcan en las disposiciones derivadas de la presente Ley

Artículo 37, fracción XII. Prácticas rigurosas y adecuadas de evaluación y acreditación de programas, procesos e instituciones de educación superior;

Artículo 60. Las instituciones de educación superior deberán desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de sus programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes. Para tal efecto, podrán apoyarse en las mejores prácticas instrumentadas por otras instituciones de educación superior, así como de las organizaciones e instancias nacionales e internacionales, dedicadas a la evaluación y acreditación de programas académicos y de gestión institucional.

La Secretaría de Educación Pública a través del Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (SEP, 2020), establece la: Estrategia prioritaria 6.5 Impulsar el compromiso y la responsabilidad social para detonar un cambio de paradigma en la gestión del Sistema Educativo Nacional.

Acción puntual: 6.5.7 Incentivar la participación de las IES en el rediseño de los mecanismos de evaluación, acreditación y certificación de programas e instituciones educativas con el fin de lograr su contribución a la mejora continua y la pertinencia de la oferta educativa; así como reforzar el compromiso social.

Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) (2023) establece como base de la política pública en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación:

Artículo 11.

IV. La promoción de la participación democrática, informada y efectiva de la comunidad en los procesos de toma de decisión y evaluación en la materia a nivel local, regional y nacional, así como al interior de las universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del Sistema Nacional.

En términos estratégicos el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024. (PNES) establece como prioridad los procesos de evaluación de la educación superior:

Estrategia prioritaria 3.3.- Operar el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), mediante una estrategia progresiva y contextualizada.

3.3.6.- Emitir, en el marco del CONACES y de las COEPES, las convocatorias para iniciar los procesos de autoevaluación institucional y de los sistemas estatales de carácter diagnóstico, como un mecanismo progresivo y de transición al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

3.3.9.- Sistematizar y someter a consideración del CONACES, los informes sobre el estado, avances y resultados de la autoevaluación institucional de los sistemas estatales, de los subsistemas de educación superior y del sistema nacional de educación superior.

En el estado de Oaxaca el propósito de la educación superior establecidos en la *Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (LEELSO, 2018)* es:

Artículo 40. La educación superior tiene como propósito formar profesionales que respondan a los requerimientos del desarrollo económico, social, político y comunitario, bilingüe e intercultural de la entidad, así como preparar para la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 en el Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños en el numeral 1.8 Educación. Establece que:

En materia de mejora continua de la educación, la actualización del marco normativo estatal permitirá sentar las bases para una actuación coordinada de las distintas instituciones que intervienen en el Sistema Educativo Estatal.

La UNISTMO como institución pública oficial de educación superior cuenta con su Decreto de Creación (2002), (DEC-UNISTMO) en el cual precisa los fines de esta institución en su artículo 4º; y para la consecución de tales fines el artículo 5º, establece que:

Fracción II. Planear, programar, desarrollar, controlar, y evaluar las actividades de docencia, investigación, y difusión, así como las de apoyo administrativo y las de promoción del desarrollo.  
Fracción VIII. Evaluar, adecuar, ampliar y mejorar periódicamente los servicios educativos

El Reglamento Interno de Trabajo (RIT, 2015); en materia de evaluación, es facultad de Rectoría:

**Artículo 8.**

III. Coordinar la evaluación de las actividades del personal académico y administrativo de la Universidad;

Por su parte, es facultad de la Vice-Rectoría Académica

**Artículo 16.** I. Coordinar y supervisar la planeación, programación, desarrollo y evaluación de las actividades docentes y de investigación, conforme a lo establecido en la normatividad universitaria;

De manera específica en el Reglamento de Personal Académico (RPA) (2024), se establecen criterios de evaluación para el personal académico a saber:

**ARTÍCULO 23o.** Para obtener la definitividad, los Profesores-Investigadores deberán presentarse a un concurso de oposición.

**ARTÍCULO 29o.** La convocatoria deberá indicar:

c) Los procedimientos y pruebas que se realizarán para evaluar la capacidad profesional y académica de los y las aspirantes;

**ARTÍCULO 35o.** Los Profesores-Investigadores o Profesoras –Investigadoras ordinarios con nombramiento definitivo, podrán solicitar promoción al nivel inmediatamente superior, si han cumplido un mínimo de tres años ininterrumpidos en su nivel actual y presentan pruebas de un trabajo académico que justifique el ascenso.

Por su parte el Reglamento del alumnado de Licenciatura (RAL) (2024) define a la evaluación como:

**ARTÍCULO 48.-** La evaluación tiene como propósito fundamental que el profesor o profesora tenga elementos objetivos para comprobar el nivel de aprendizaje y desempeño académico de la alumna alumno y que éste último compruebe los conocimientos que ha adquirido.

*Párrafo reformado Consejo Académico 20-12-2023.*

Por su parte el Reglamento General de Posgrado (RGP) de la UNISTMO establece que entre las funciones de la Jefatura de Posgrado se encuentra la evaluación de los planes de estudio:

ARTÍCULO 4

XIII. Proponer y coordinar la evaluación periódica de los Planes de Estudios de los PEP.

Asimismo, se establecen los propósitos de evaluación de desempeño del alumnado como arte del proceso de formación profesional.

ARTÍCULO 23.- La evaluación tiene como propósito fundamental que el PTC tenga elementos objetivos para comprobar el nivel de formación y desempeño académico del estudiante y que éste último compruebe los conocimientos que ha adquirido. Las evaluaciones parciales y ordinarias comprenderán las calificaciones obtenidas en los exámenes, así como los resultados obtenidos por el estudiante con otros métodos de evaluación aplicados por el PTC.

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI-UNISTMO) 2019-2024, establece en la perspectiva estratégica 2019—2024, visión 2030 en su numeral: 2.1.4 referente a los Principios que orientan el quehacer de la UNISTMO, establece:

"orientación a resultados"

- Mantener la competitividad y mejora continua

## Marco Jurídico y normativo de la UNISTMO

La Universidad del Istmo es un organismo público descentralizado de carácter estatal. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios. Los bienes que integran su patrimonio están destinados a la educación superior (Decreto de Creación, 2002). es una Institución Pública de Educación Superior (IPES), pertenecientes al subsistema de Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS).

El marco jurídico y normativo que rigen la vida institucional, se compone de los siguientes instrumentos:

- Decreto de Creación, (20 de junio de 2002).
- Reglamento sobre el uso de las casas – Habitación propiedad de la Universidad del Istmo, (agosto de 2004).
- Reglamento interior y de procedimientos del sub-comité de Información y Unidad de Enlace de la Universidad del Istmo, (17 de julio de 2009).
- Reglamento General de Posgrado, (27 de octubre de 2016).
- Reglamento General de Posgrado, (27 de octubre de 2016).
- Decreto del código de Ética del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, (24 de abril de 2019).

- Reglamento de Red, (s.f.).
- Reglamento de las Salas de Cómputo, (s.f.).
- Reglamento para el otorgamiento de la despena, (s.f.).
- Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad del Istmo, (s.f.).
- Reglamento de la Comisión Mixta del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad del Istmo, (s.f.).
- Reglamento Interno, (s.f.).
- Marco normativo-operativo del plan de previsión social de la Universidad del Istmo (s.f.).
- Procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de integridad, lineamientos generales y código de conducta (s.f.).
- Programa Institucional de Cultura de Paz, (2023).
- Manual de organización de la Universidad del Istmo, (22 de octubre de 2022).
- Manual de Procedimientos sustantivos, (5 de febrero de 2022).
- Decreto del código de Ética del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, (24 de abril de 2019).
- Código de conducta (19 de febrero de 2020).
- Plan de Acción en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y una vida libre de violencias en la UNISTMO, 2023 (junio de 2023).
- Reglamento Interior de Trabajo, (última reforma: 20 de diciembre de 2023).
- Reglamento del Alumnado de Licenciatura, (última reforma: 20 de diciembre de 2023).
- Reglamento del Personal Académico, (última reforma: 20 de diciembre de 2023).
- Reglamento del Consejo Académico, (última reforma: 20 de diciembre de 2023).
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual, Acoso sexual, Abuso sexual, Ciberacoso sexual, todo tipo de Violencia sexual y de Género, (enero de 2024).

## Marco institucional

La Universidad del Istmo (UNISTMO) es una Institución Pública de Educación Superior e Investigación Científica del Gobierno del Estado de Oaxaca, con apoyo y reconocimiento del Gobierno Federal, pertenece al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO).

En la actualidad, cuenta con tres campus ubicados en la región del Istmo Estado de Oaxaca: campus Tehuantepec e Ixtepec (año de apertura 2002), y campus Juchitán (año de apertura 2011); ubicados en los municipios de Santo Domingo Tehuantepec, Ciudad Ixtepec y Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, respectivamente.

La UNISTMO es una institución con principios de equidad, igualdad e inclusividad que abre las puertas a los jóvenes sin distinción de su condición económica, etnia o género; se atiende a poblaciones en contexto de vulnerabilidad en donde la deserción escolar es aún más marcada. Como apoyo al alumnado se otorga becas por pago de servicios educativos (colegiatura, entre otros), y beca alimentaria.

### **Misión**

La UNISTMO tiene como misión formar profesionistas de licenciatura y posgrado con educación integral y filosofía humanista, basada en la experiencia académica de profesores investigadores, personal calificado e infraestructura óptima para impulsar el desarrollo socioeconómico, cultural y político de la región, el estado y el país.

### **Visión**

La UNISTMO tiene como visión ser una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

La visión 2030 de la UNISTMO es ser una universidad con mayor capacidad y competitividad académica de la región del Istmo de Tehuantepec y poseer el reconocimiento nacional e impulsar el desarrollo socioeconómico-administrativo, tecnológico, cultural, vanguardista, sustentable y con sentido humano; además comprometida en gestionar y administrar recursos de manera eficiente y racional, con firme compromiso en la transparencia y rendición de cuentas (Plan de Desarrollo Institucional, 2019-2024).

Los valores que rigen a toda la comunidad universitaria son: disciplina, respeto, responsabilidad, tolerancia, lealtad, honradez, honestidad, solidaridad social.

El fin último de la UNISTMO es satisfacer el múltiple propósito de presentar oportunidades de formación científica a quienes deseen proseguir estudios superiores especializados en los diversos aspectos de las actividades relativas al Istmo. Frenar la emigración de jóvenes oaxaqueños, activar la economía, brindar un espacio cultural a la juventud estudiosa y al pueblo en general. Procurar la mejoría y conservación del medioambiente, así

como promover la cultura exaltando en ellos los valores locales y los valores universales compatibles con los ancestrales; formando hombres y mujeres conscientes de su compromiso con las aspiraciones del pueblo con capacidad de participar en la investigación, el desarrollo científico y tecnológico en beneficio de la humanidad, y en beneficio de la región (Decreto de Creación, 2002).

## Modelo educativo

En términos generales el modelo educativo de la UNISTMO en su dimensión epistemológica es pluricultural y se rige bajo el principio de libertad de cátedra; territorialmente, es la región del Istmo de Oaxaca el territorio y contexto inmediato en el que se sitúa la universidad. El sentido axiológico del modelo expresado en el desarrollo de los valores de solidaridad y responsabilidad social. La pedagogía es socioconstructivista sitúa al alumnado como un ser social que valora las interacciones sociales en el proceso de conocimiento y reconocimiento mutuo; y la didáctica se sustenta en la relación diádica: profesorado-alumnado siendo este último el centro del proceso educativo. En consecuencia, la universidad es un espacio institucional donde se construyen y transmiten los conocimientos, habilidades, valores.

El modelo educativo de la UNISTMO se desarrolla en instalaciones ubicadas en un medio sano y adecuado para una formación profesional; para ello, cuenta con servicios como bibliotecas, salas de cómputo, laboratorios, talleres, auditorios, cafeterías, aulas, cubículos para profesores, entre otros. Se sustenta por la disciplina en el trabajo, formación integral del estudiante, práctica escolar de tiempo completo para el alumnado y profesorado, sistema académico que fomenta la capacidad de abstracción y de ordenación de la realidad, así como la comunicación y la lectura, vinculación estrecha entre docencia e investigación, profesores de alto nivel, becas con exención total o parcial del pago de cuotas por servicios educativos.

La formación profesional en la Universidad del Istmo es de tiempo completo; en el cual, estudiantes y profesores-investigadores interactúan en

clases teórico-prácticas, tutorías personalizadas, asesorías y prácticas de campo. Su área de influencia se ubica en todo el Istmo de Tehuantepec y en diversos municipios del estado de Oaxaca y Chiapas. El modelo educativo impulsa el desarrollo regional a partir de la formación de recursos humanos comprometidos con las necesidades y demandas de su estado (Seara, 2019).

## Funciones sustantivas

### Enseñanza

En la UNISTMO todos los programas educativos, están alineados a los planes de desarrollo institucional, estatal y nacional. Están enfocados al desarrollo del país; del estado y de la región. La UNISTMO busca los niveles más altos de calidad; para ello, la enseñanza se rige bajo dicho principio considerando en todo momento el contexto económico, social y cultural de la región. Las 13 licenciaturas y 3 posgrados están orientados principalmente a potencializar el desarrollo de la región mediante la formación de recursos humanos de alta calidad. Con la capacidad de abstracción, análisis, resolución de problemas; los estudiantes, pueden desarrollar su mayor potencial humano. Los programas educativos se encuentran en las Dependencias de Educación Superior (DES) en Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales Y Administrativas y Ciencias Biológicas y de la Salud: (ver Tabla 1).

Tabla 1. Programas educativos de Licenciatura y Posgrado, UNISTMO

Campus Tehuantepec	Campus Ixtepec	Campus Juchitán
Ingeniería Química	Licenciatura en Administración Pública	Licenciatura en Enfermería
Ingeniería de Petróleos	Licenciatura en Ciencias Empresariales	Licenciatura en Nutrición
Ingeniería en Diseño	Licenciatura en Informática	
Ingeniería en Computación	Licenciatura en Derecho	
Ingeniería Industrial	Maestría en Derecho de la Energía	
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas		
Licenciatura en Energías Renovables		

Maestría en Ciencias en Energía Eólica		
Maestría en Ciencias en Energía Solar		

Fuente: Universidad del Istmo.

### Investigación

La UNISTMO tiene entre sus fines: contribuir, mediante el desarrollo de investigaciones y de la educación superior, a la independencia económica, científica tecnológica y cultural del Estado y del país, creando condiciones que propicien un adecuado desarrollo social. En la UNISTMO se realizan investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas adecuadas principalmente a los problemas del Estado y del país. Para ello, se cuenta con profesores-investigadores de tiempo completo, que poseen estudios de posgrado, lo que asegura al estudiante la posibilidad de participar en proyectos de investigación y de promoción al desarrollo, dirigidos por los propios profesores, para el beneficio principalmente de la región.

La investigación en la Universidad del Istmo se realiza mediante las líneas de investigación de cada profesor y de acuerdo con la carrera o posgrado de adscripción, las líneas de investigación colegiadas a través de los diferentes Cuerpos Académicos y las líneas de investigación que se desarrollan mediante los Institutos y Centros de investigación: Instituto de Estudios de la Energía (IEE) realiza investigación básica y aplicada en campos vinculados con la generación de las bases teóricas y tecnológicas para nuevas fuentes de energía; e Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos (IECA) realiza investigación en torno a los fenómenos, procesos y problemas jurídicos, políticos, económicos, sociales; así como del campo de la administración pública, desarrollo empresarial y de las tecnologías de la comunicación e información en la región del Istmo, Oaxaca y a nivel nacional. El Centro de Investigación en Nutrición y Alimentación (CINA) realiza investigación en la materia en fomento de la soberanía alimentaria.

## **Promoción del Desarrollo**

La UNISTMO se define como un instrumento de transformación social; por ello, la promoción del desarrollo es el vínculo entre la institución de educación superior y sociedad que sirve para detonar el desarrollo de la región del Istmo. Como parte de la Promoción del desarrollo, la UNISTMO tiene como objetivo promover, difundir y concientizar a la sociedad de las necesidades de observar una cultura de explotación racional de aprovechamientos sustentable de los recursos naturales que ofrece nuestra región y estado para su desarrollo social, cultural y contribuir a la preservación humana y ambiental. La institución está comprometida con los diversos sectores de la región: público, privado y social, mediante convenios de colaboración con las instituciones gubernamentales, empresas y comunidades en la generación de proyectos de desarrollo social, capacitación para la productividad y promoción del emprendimiento, entre otros.

## **Difusión de la Cultura**

La UNISTMO tiene como función sustantiva la difusión de la cultura. Las acciones están vinculadas a la presentación de productos culturales de alta calidad, y la realización de actividades que den respuesta a las iniciativas e inquietudes de los estudiantes con fines esencialmente recreativos. El objetivo es fortalecer el sentido de identidad del pueblo situado en nuestra zona de influencia como lo es la región del Istmo.

La universidad desde su creación se ha convertido en el alma cultural del entorno social del Istmo, y ello en dos sentidos: recogiendo y manteniendo las tradiciones y valores históricos de la comunidad, y renovando dichos valores, ya sea cuando actúa como canal receptor de valores positivos que llegan de afuera o cuando promueve la creatividad y la formación de productos culturales nuevos.

La Universidad del Istmo, de conformidad con su Decreto de Creación, tiene el fin de promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural de nuestro pueblo, sus monumentos arqueológicos y lenguas, así como todas aquellas expresiones de vida comunitaria que conforman nuestra identidad nacional, asimismo, programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando,

así como aquellas que fortalezcan el conocimiento de la cultura regional del Istmo y de interés para la sociedad en general.

## Modelo Organizacional

El modelo organizacional de la UNISTMO como institución de educación superior perteneciente al Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO). La estructura orgánica del modelo organizacional de la UNISTMO, actualmente se integra de la siguiente forma (UNISTMO, 2022).

La estructura organizacional permite la articulación de las funciones sustantivas universitarias: enseñanza, investigación, promoción del desarrollo y difusión de la cultura.

### Órganos personales

Rectoría:

Dirigir la realización de las funciones y actividades del quehacer académico y administrativo de la Universidad, así como los servicios que promuevan el desarrollo de la región del Istmo y el Estado de Oaxaca en general.

Corresponden al área de adscripción de rectoría:

Secretario (a) Particular del Rector (a), Abogado (a) General, Departamento de Auditoría Interna, Coordinación de Promoción del Desarrollo, Coordinación de Difusión Cultural, Coordinación de Investigación.

Vice-Rectoría Académica:

Coordinar y supervisar las acciones para la planeación, programación, desarrollo y evaluación de las actividades de docencia e investigación, de conformidad con la normatividad universitaria.

Corresponden al área de adscripción de Vice-Rectoría Académica los puestos de:

Dirección de Instituto de Investigación, Jefatura de Carrera, Jefatura de la División de Estudios de Postgrado, Coordinación de

la Universidad Virtual, Jefatura del Centro de Idiomas, Jefatura de Biblioteca Campus Tehuantepec, Jefatura de Biblioteca Campus Ixtepec, Jefatura de Biblioteca Campus Juchitán, Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Gestión Académica.

Vice-Rectoría de Administración.

Dirigir, coordinar y supervisar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, de la Universidad, así como la prestación de los servicios generales que sean necesarios, conforme a las normas y procedimientos establecidos en la legislación universitaria, para el desarrollo adecuado de las funciones institucionales.

Corresponden al área de adscripción de Vice-Rectoría de Administración los siguientes puestos:

Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Recursos Materiales, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Departamento de Gestión Administrativa, Departamento de Logística, Departamento de Red de Cómputo, Departamento de Clínica Universitaria.

Vice-Rectoría de Relaciones y Recursos.

## **Órganos colegiados**

Un Consejo Académico y un Consejo Económico.

Entre las atribuciones del Consejo Académico se encuentra: "I. Aprobar los planes de estudio, programas de actividades y mecanismos de evaluación que se formulen en todos los niveles de enseñanza e investigación técnica, científica y humanística" (Decreto de Creación, 2002).

## Marco contextual

Con una superficie de 20755.26 km<sup>2</sup>, la región del Istmo representa la segunda concentración poblacional del estado de Oaxaca. Al norte colinda con el Distrito Mixe y el Estado de Veracruz, al sur con el Golfo de Tehuantepec, al Este con el Estado de Chiapas y al Oeste con el Distrito de Pochutla y Yautepec.

El clima de la región del Istmo es seco a cálido y semicálido, su riqueza natural se encuentra entre sus los cursos de agua y nacientes “los Perros”, “Tequisistlán”, “Tehuantepec”, “Chicapa” y “Ostuta” y lagunas costeras. Los fuertes vientos del norte son frecuentes en la región del Istmo durante los meses de noviembre a febrero lo cual evidencia el potencial del recurso eólico en la generación de energía (Elliot, Schwart, Haymes, et al, 2004). La región está rodeada de montañas con profundidades, barrancos y ladera y cuenta con una topografía accidentada. Entre sus áreas naturales protegidas se encuentra el Parque Ecológico Regional del Istmo que se ubica entre los límites de los municipios de Juchitán y El Espinal (Gobierno de Oaxaca, 2023).

La región del Istmo concentró una población de 629,036 habitantes distribuida en 41 municipios para el año 2015 (COPLADE, s/f). La concentración poblacional se presenta en las cabeceras municipales, y la dispersión poblacional se observa por el alto número de localidades o agencias por cada municipio.

Las cinco poblaciones más importantes en el Istmo son: Juchitán, Tehuantepec, Salina Cruz, Matías Romero y Ciudad Ixtepec; la población de la región del Istmo que habla alguna lengua indígena es: zapoteco, huave, zoque, mixe y chontal, siendo el zapoteco el que más se habla, en especial en los municipios de Juchitán y Tehuantepec.

La población está concentrada en el trayecto Tehuantepec-Juchitán-Ixtepec. La infraestructura carretea se encuentra la carretera federal “190” en sus tramos Oaxaca-Tehuantepec y La Ventosa-Tapanatepec; la carretera “200” Pinotepa Nacional-Salina Cruz; y la “185” de Coatzacoalcos-Salina Cruz. A éstas se suman la autopista Tehuantepec-La Ventosa.

La conformación política de la región del Istmo se compone por cuatro distritos electorales locales: Matías Romero, Santo Domingo Tehuantepec, Ciudad Ixtepec y Juchitán de Zaragoza. Existen nueve municipios se rigen bajo el Sistemas Normativos Internos (SNI) y 32 por el Sistema de Partidos Políticos (SPP). (IEEPCO, 2022).

El grado de marginación a nivel municipal en la región del Istmo ubica a 3 municipios con “muy alto grado de marginación” a 12 con “alto grado”; 9 con “medio grado”; 13 con bajo grado”, y 4 con “muy bajo”. Los municipios de Ixtepec, El Espinal Salina Cruz y Unión Hidalgo son los que se ubican con muy bajo grado de marginación (CONAPO, 2020). La región del Istmo se ubica entre medio y alto en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (IDH, 2020).

Las actividades productivas predominantes en la región son: 1. Comerciantes y trabajadores en servicios diversos; 2. Trabajadores en la industria, 3. Trabajadores agropecuarios, y 4. funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos (COPLADE, s/f).

Municipios donde se ubican los tres campus universitarios:

El municipio de Santo Domingo Tehuantepec cuenta con una población de 68,836 personas, de las cuales, 33,523 son hombres y 35,313 son mujeres; mientras que su población indígena es de 10,879 principalmente mixes y zapotecos (Secretaría del Bienestar, 2023; Data México; 2022). Grado de marginación Bajo (CONAPO; 2022) y sistema de elección por partidos políticos (IEE, 2021).

Las actividades económicas predominantes son comercio al por menor, servicios de preparación de alimentos, bebidas y alojamiento temporal industrias manufactureras, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (Data México, 2022). En 2020, los principales grados académicos de la población de Tehuantepec fueron: Primaria con un 26.8% del total; secundaria con un 27% del total, y Preparatoria o Bachillerato General con un 23.8% del total (Data México, 2023).

Juchitán de Zaragoza, tiene una población total de 104,439 distribuida en 50, 966 hombres, 53, 473 mujeres, y su población indígena es de 60,097 predominantemente zapotecos y en menor proporción zoques (Secretaría

del Bienestar, 2023b; Data México; 2022). Grado de marginación Bajo (CONAPO; 2022) y sistema de elección por partidos políticos (IEE, 2021). Las actividades económicas predominantes son comercio al por menor, servicios de preparación de alimentos, bebidas y alojamiento temporal industrias manufactureras, (Data México, 2022).

En 2020, los principales grados académicos de la población de Juchitán de Zaragoza fueron Primaria 29.9%; secundaria 25.8% y Preparatoria o Bachillerato General 21.1% del total (Data México, 2023).

Ciudad Ixtepec tiene una población total de 30, 901 personas. Hombres son: 14,802 y mujeres: 16099, de la cual 5,413 se identifica como población indígena, mayoritariamente zapoteca y en menor proporción mixe Secretaría del Bienestar, 2023c). Grado de marginación Muy Bajo (CONAPO; 2022) y sistema de elección por partidos políticos (IEE, 2021).

Las actividades económicas predominantes son industrias manufactureras, comercio al por menor, servicios de preparación de alimentos, bebidas y alojamiento temporal, (Data México, 2022). En 2020, los principales grados académicos de la población de Ciudad Ixtepec fueron Secundaria con el 24.3%, Primaria con el 22.2% y Preparatoria o Bachillerato General con el 22.2% (Data México, 2023).

## **Dimensión territorial**

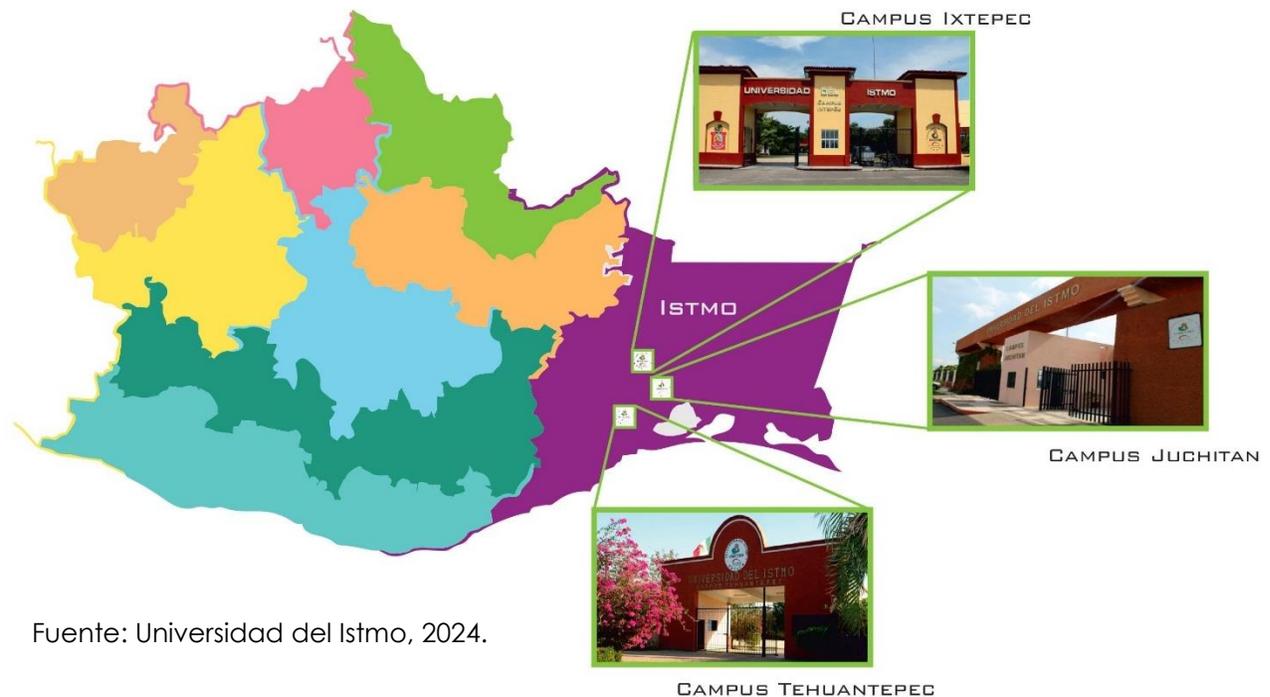
La dimensión territorial del modelo educativo de la UNISTMO tiene como estrategia la descentralización de la educación superior con el objetivo de:

a. Evitar la concentración de recursos académicos y científicos en zonas que se van fortaleciendo desproporcionadamente y diferenciándose de modo creciente del resto del país, especialmente el sur de México.

b. Prevenir la descapitalización humana de las regiones más desfavorecida, que por falta de oportunidades educativas ven partir a las generaciones jóvenes, en una edad que facilita su desarraigo permanente, por los lazos afectivos y sentimentales y de intereses que se producen en el lugar de residencia, y vuelve prácticamente imposible su recuperación, con los efectos lógicos, en una sociedad que pierde a sus generaciones jóvenes.

- c. Mejorar el conocimiento de los recursos económicos de la región del Istmo, para establecer las bases de un desarrollo económico y social firme.
- d. Formar liderazgos sociales en los ámbitos público y privado de la región del Istmo, del estado de Oaxaca y el país.
- e. Introducir a las juventudes de la región del Istmo a la formación profesional en una sociedad que carece de ella, para que sirva de catalizador de la transformación y el desarrollo.
- f. Mejorar la competitividad cultural de la zona de influencia de la respectiva universidad, al combinar la recepción de ideas y conceptos modernizadores, con la conservación y el reforzamiento de los valores propios (Seara, 2019).
- g. Contribuir, en un mundo globalizado, a la competitividad de la economía de Oaxaca y de México, buscando los más altos estándares de calidad en la enseñanza y la investigación (ver Figura 1).

Figura 1. Ubicación de la Universidad del Istmo



Fuente: Universidad del Istmo, 2024.

### Comunidad universitaria

La comunidad universitaria es la base de la dimensión territorial del modelo educativo. Se conforma de tres sectores: el estudiantil, centro del proceso educativo y razón de ser de la Universidad y protagonista del proceso de aprendizaje; el sector académico representado por los profesores investigadores y profesora investigadoras de tiempo completo que tienen como función docente es la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas. El sector administrativo, es el encargado de coordinar todos los procesos administrativos y de gestión de presupuestos, políticas y el sector operativo responsable de los cuidados y mantenimiento de la infraestructura y espacios educativos.

Actualmente, la comunidad universitaria cuenta con un total de 1131 personas. Del año 2021 al 2023 la población es la siguiente: (ver Tabla 2 y Tabla 3).

Tabla 2. Población estudiantil de la UNISTMO, 2021-2023

Sector estudiantil		Población, 2021			Población 2022			Población 2023		
Campus	Nivel Académico	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Tehuantepec	Licenciatura	218	157	375	206	149	355	211	161	372
	Maestría	13	7	20	15	12	27	14	11	25
Ixtepec	Licenciatura	104	121	225	97	120	217	94	128	222
	Maestría	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juchitán	Licenciatura	59	184	243	69	191	260	60	216	276
<b>Total, estudiantes</b>		<b>394</b>	<b>469</b>	<b>863</b>	<b>387</b>	<b>472</b>	<b>859</b>	<b>379</b>	<b>516</b>	<b>895</b>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Personal académico, administrativo y operativo de la UNISTMO, 2021-2023

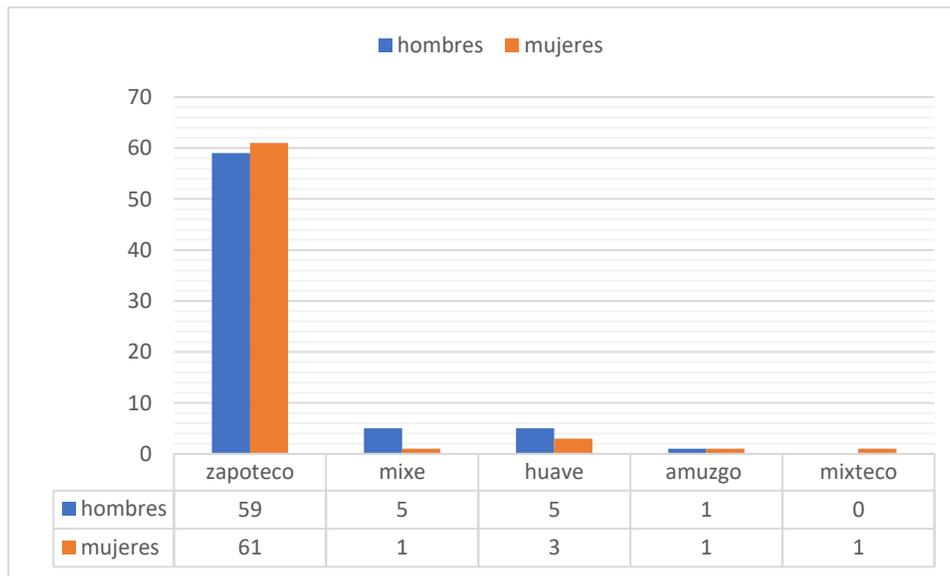
Sector académico/administrativo/operativo		Población, 2021			Población 2022			Población 2023		
Campus		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Personal Académicos	Tehuantepec	57	17	74	60	18	78	60	17	77
	Ixtepec	28	16	44	26	14	40	26	20	46
	Juchitán	9	8	17	7	10	17	9	11	20
<b>Total, PTC's</b>		<b>94</b>	<b>41</b>	<b>135</b>	<b>93</b>	<b>42</b>	<b>135</b>	<b>95</b>	<b>48</b>	<b>143</b>
Personal Administrativo	Tehuantepec	14	19	33	14	21	35	16	19	35
	Ixtepec	12	30	42	12	30	42	12	35	47
	Juchitán	5	9	14	5	8	13	4	8	12
<b>Total, Administrativo</b>		<b>31</b>	<b>58</b>	<b>89</b>	<b>31</b>	<b>59</b>	<b>90</b>	<b>31</b>	<b>56</b>	<b>87</b>
Personal Operativo	Tehuantepec	18	4	22	19	3	22	17	5	22
	Ixtepec	10	6	16	10	6	16	11	5	16
	Juchitán	8	3	11	6	4	10	6	4	10
<b>Total, Operativo</b>		<b>36</b>	<b>13</b>	<b>49</b>	<b>35</b>	<b>13</b>	<b>48</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>48</b>
<b>Total, UNISTMO</b>		<b>555</b>	<b>581</b>	<b>1136</b>	<b>546</b>	<b>586</b>	<b>1132</b>	<b>565</b>	<b>656</b>	<b>1121</b>

Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

En el año 2022, la población total de la Universidad del Istmo distribuida en los tres campus (Tehuantepec, Ixtepec y Juchitán) fue de 859; de los cuales, 387 son hombres y 472 son mujeres. La población universitaria que se identifica como población indígena son 318, siendo las mujeres quienes más se identifican como población indígena con el 64.78% con respecto del 35.22% de los hombres.

Para el año 2023 de la matrícula total de 895, el alumnado hablante de una lengua indígena representa el 7.82% de hombres y el 7.49% de mujeres. Predomina la lengua zapoteca, seguido del huave, y mixe (ver Figura 2).

Figura 2. Alumnado hablante de lengua indígena, 2023



Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

La población estudiantil, proviene principalmente de municipios de la región Istmo, Valles centrales, Costa, Papaloapan, Sierra Sur, y en menor proporción de otros estados de la República. El municipio de origen de nuestro alumnado de la región del Istmo principalmente es originario de Tehuantepec, Juchitán, Salina Cruz e Ixtepec.

Para el año 2023 más del 91.03% de estudiantes recibía la beca del Programa “Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro” de los cuales 36.44% son hombres y el 54.60% son mujeres, Asimismo, el 100% de la población recibía beca de colegiatura otorgada por la UNISTMO, adicionalmente, el 4.3% recibió otro tipo de beca.

Con respecto del personal académico, administrativo y operativo, en el año 2021, 21 personas se identifican como población indígena y para el 2022 fueron 19.

## Objetivos de la Autoevaluación

### Objetivo general

- Realizar una autoevaluación diagnóstica y participativa de los mecanismos, procesos y resultados de manera integral pero diferenciada al interior de la Universidad del Istmo, centrada en la relación dialéctica estructura – agencia.

### Objetivos específicos

- Identificar y analizar el funcionamiento de los mecanismos, estrategias, procesos, resultados y alcances del quehacer institucional de forma relacional con los ámbitos de mejora referentes a la formación profesional del alumnado, la profesionalización docente, los programas educativos y de la totalidad de las funciones de la UNISTMO.
- Analizar críticamente los alcances de la transversalización de los criterios sobre el compromiso con la responsabilidad social, la equidad social y de género; la inclusión, la vanguardia, la innovación social e interculturalidad de los mecanismos institucionales en los cinco ámbitos de mejora de la UNISTMO.
- Identificar las áreas de oportunidad y proponer las acciones para la mejora continua en los cinco ámbitos a partir de los siete criterios transversales.
- Elaborar el informe de autoevaluación diagnóstica y mejora continua de la UNISTMO.

## Metodología de la autoevaluación

La guía metodológica de la presente autoevaluación institucional toma como referencia el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior propuesta por el SEAES (CONACES, 2023) y en su estructura al Anexo Técnico de la Convocatoria del SEAES para

documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de las instituciones de educación superior (SEAES, 2023)

Las fases de la autoevaluación diagnóstica son tres. En la primera fase, se realizó el proceso de evaluación por carrera y posgrado, la participación directa estuvo a cargo de las jefaturas. Una vez concentrada la información de los diferentes programas educativos se inició la segunda fase, mediante el análisis de los tres componentes por Dependencia de Educación Superior en el nivel de licenciatura e ingenierías. La tercera fase de análisis, es la reflexión conjunta del ámbito institucional que articula las funciones sustantivas, los mecanismos, funciones y criterios transversales. Por último, para la fase de intervención se establece la ruta de acciones para la mejora a corto plazo mediante el registro de actuaciones para la atención de los criterios transversales en los cinco ámbitos de mejora.

Sobre el modelo de participación para la autoevaluación es de carácter formativo, al estar orientada a la mejora continua. En la creación de canales de participación de los agentes estratégicos de la universidad; de forma general, se implementa el enfoque participativo en la evaluación educativa. Dicho enfoque, en primer lugar, responde a una doble finalidad: investigación e intervención entendiendo que: como investigación puede aportar información sobre la realidad, el funcionamiento y los resultados o logros alcanzados en la institución, programas educativos, etc., y como intervención, está orientada a establecer rutas de mejora continua a corto mediano y largo plazo. En segundo lugar, está centrada en la evaluación participativa práctica, colaborativa y crítica orientada al cambio (Planas Lladó, Pineda-Herrero, Gil -Pasamontes, Sánchez Casals, 2014).

Para la fase de investigación se diseñaron unas cédulas para el registro de las reflexiones de las licenciaturas/ingenierías y posgrados e institutos de investigación con la finalidad de seguir la metodología del componente 1 y 2; asimismo, se aplicaron los formatos guía establecidos en el Anexo único "Orientaciones para los criterios transversales en cada uno de los ámbitos del SEAES" (CONACES; 2023) con adecuaciones a la realidad de la UNISTMO para el componente 3.

Componente 1. Identificación de los mecanismos de evaluación y mejora continua, a saber: estructuras, estrategias y mecanismos; tipo de evaluaciones: evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas; evaluaciones internas y externas realizadas en la UNISTMO.

Componente 2. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua identificando la Integralidad, el carácter formativo, diagnóstico, el grado de participación de la comunidad universitaria y la sistematización de dichos mecanismos.

Componente: 3. Análisis de los procesos de evaluación de los cinco ámbitos y elementos de mejora continua: el contexto, las aspiraciones o propósitos, realizaciones, logros e impactos en relación con los siete criterios trasversales.

Se hizo la revisión de reglamentos, archivos y expedientes que forman la historia de la Universidad del Istmo.

### **Términos de referencia**

Los términos de referencia aplicables al proceso de autoevaluación diagnóstica toman como directrices los establecido en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de CONACES, 2023.

*Actores en la autoevaluación:* las personas participantes en la autoevaluación institucional; es decir, las autoridades educativas de la UNISTMO, cómo son: Rectoría, Vice-Rectoría Académica, Direcciones de Instituto, Jefaturas de carrera y posgrado; departamento de servicios escolares, recursos humanos y gestión académica. Así como el Consejo Académico por ser el máximo órgano colegiado de la universidad (CONACES, 2023).

*Actores:* las personas participantes en el SEAES definidas en el Artículo 58 de la LGES, es decir, las autoridades educativas de la Federación y las entidades federativas, los representantes de las autoridades institucionales de los subsistemas de educación superior del país, así como los representantes de las organizaciones e instancias que llevan a cabo procesos de evaluación y acreditación de programas e instituciones de educación superior (Artículo 58 de la LGES) (CONACES, 2023).

*Acreditación:* el reconocimiento que otorgan agencias, entidades y organismos especializados y reconocidos por la autoridad educativa, a una IES o a un programa que cumple con determinados criterios o estándares, establecidos con referentes nacionales o internacionales. Se realiza con apoyo de pares académicos (CONACES, 2023).

*Ámbitos de mejora continua y evaluación:* los seis ámbitos establecidos por la PNEAES para organizar la evaluación del SNES en forma articulada, a

saber: 1) la formación profesional de los estudiantes; 2) la profesionalización de la docencia; 3) los programas educativos de TSU y licenciatura; 4) los programas de investigación y posgrado; 5) las instituciones de educación superior; 6) el sistema de educación superior, los subsistemas, los sistemas estatales y las políticas hacia la educación superior (CONACES, 2023).

*Autoevaluación:* es el proceso sistemático e integral de evaluación que realiza la UNISTMO de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de sus programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro de aprendizaje del alumnado. (CONACES, 2022, p. 34). Es un proceso interno de reflexión que involucra de manera central a los actores de la Universidad (CONACES, 2023).

*Certificación:* el proceso que evalúa atributos de las personas, productos y/o procesos con base en criterios definidos. Se realiza por organismos especializados reconocidos por las autoridades correspondientes, y busca la conformidad y mejora continua de los procesos y actores (CONACES, 2023).

*Coevaluación:* el proceso complementario a la autoevaluación institucional que incorpora la participación de pares externos en un proceso de diálogo y acompañamiento que tiene como propósito ofrecer orientación y retroalimentación formativa durante todo el proceso de evaluación, con base en los propios referentes y criterios de la institución, así como en los criterios orientadores y transversales del SEAES (CONACES, 2023).

*Criterios orientadores y transversales:* los establecidos por la PNEAES a saber: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad. Son transversales debido a que todos ellos se aplican a los seis ámbitos de mejora continua y evaluación (CONACES, 2023).

*Desarrollo humano integral:* propósito de los procesos formativos que la educación superior fomentará en el estudiante, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 de la LGES. Estos procesos buscarán generar y construir aprendizajes de diverso tipo orientados a la transformación social, es decir, al fortalecimiento del tejido social, a la justa distribución del ingreso, a la inclusión social y no discriminación, a la interculturalidad, al bienestar, al respeto a los derechos humanos, al reconocimiento de las diferencias y de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a la cultura de paz y no violencia, a los estilos de vida sustentables, al respeto al medio ambiente, a

la participación democrática, a la prevención y erradicación de la corrupción, entre otras aspiraciones (CONACES, 2023).

*Evaluación de la educación superior:* el proceso que permite comparar y establecer la distancia entre los logros, resultados, aspiraciones, objetivos y metas de la educación superior, desde el ámbito del sistema en su conjunto hasta el de los aprendizajes de los estudiantes. Requiere de procesos reflexivos, alimentados por información cuantitativa y cualitativa, que contribuyan a dar sentido y orientación colectiva a las decisiones que se tomen. Se concibe como un proceso integral, sistemático, participativo y cotidiano, que puede tener propósitos diagnósticos, formativos o sumativos. La evaluación y la acreditación se consideran un medio para la mejora y no un fin en sí mismo, por lo cual se privilegiará la evaluación diagnóstica, formativa e integral (CONACES, 2023).

*Evaluación externa:* el proceso que implica la participación de pares evaluadores externos, pero difiere de la coevaluación en el papel que éstos pueden asumir y en que los referentes incluyen criterios e indicadores externos derivados de marcos de referencia con propósitos específicos (CONACES, 2023).

*Lineamientos del SEAES:* Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y regulan su integración, operación y articulación (CONACES, 2023).

*Mejora continua:* es un proceso progresivo y gradual, porque implica avanzar de forma constante y paulatina hacia el horizonte de mejora trazado por los principios y disposiciones de la LGES; sistemática, porque se desarrolla de manera lógica y con estricto rigor técnico, y ofrece mecanismos de retroalimentación para los involucrados; diferenciada, porque debe atender las características particulares de cada subsistema e IES; contextualizada, porque sus propósitos y cualidades específicas dependerán de los contextos territoriales, culturales, económicos, políticos y sociales que caracterizan a las IES; y participativa, al involucrar a los distintos actores del SNES, y propiciar la colaboración y la participación social. La mejora continua es un proceso autorreferido, de manera que cada IES y cada actor estima sus avances, comparando sus indicadores con los valores de la línea base previamente establecidos en el diagnóstico inicial. Es innovadora al desarrollar soluciones nuevas o creativas; efectiva en la demostración de un impacto positivo y tangible sobre la mejora; sostenible: por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales del contexto;

puede mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos y replicable: al servir como modelo para desarrollar intervenciones en otros espacios (CONACES, 2023).

*Ámbito institucional:* abarcará el análisis de la institución en su conjunto, es decir, de las funciones que correspondan de acuerdo a su misión, su planeación institucional, el subsistema a que pertenezca y su contexto a saber: función de docencia, incluyendo todos los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como actividades relacionadas con ellos. La función de investigación, que abarca todos los programas de producción científica, tecnológica, humanística, social y artística, así como actividades relacionadas con ellos. La función de vinculación, incluyendo todos los programas y actividades de gestión cultural y comunicación con la sociedad. Y la función de gestión, incluyendo las estrategias de cambio institucional, los resultados de la gestión administrativa, y la evolución de las capacidades institucionales de liderazgo transformador (CONACES, 2023).

*Ámbito de la formación profesional:* sitúa a los estudiantes en el centro del proceso educativo en concordancia con lo establecido por la LGES en sus artículos 7, 8, 9 y 60. Es el ámbito donde se revisará la mejora continua de su formación, su desarrollo humano integral y el máximo logro de los aprendizajes (CONACES, 2023).

*Profesionalización de la docencia:* el conjunto de procesos que desarrollan las capacidades, la identidad y el reconocimiento que requieren las personas para hacerse cargo de realizar actividades de enseñanza y educativas en general, con el alto grado de responsabilidad, complejidad y atención especializada que estas requieren. La profesionalización depende de los procesos formativos de diverso tipo que permiten adquirir y mejorar en forma continua los saberes, las habilidades, las disposiciones y los principios éticos, entre otros. Además de la práctica reflexiva, la experiencia y la trayectoria profesional; de la participación en espacios colectivos como colegios, asociaciones o academias; de los factores del contexto institucional, tales como los programas de apoyo, los mecanismos de ingreso y permanencia, los tipos de contratación, la distribución del trabajo académico, las prestaciones laborales y las condiciones de trabajo; y de los factores sociales más amplios como el valor y función social y económica que diversos actores reconocen a la profesión docente (CONACES, 2023).

*Ámbito de los programas educativos licenciatura:* tiene como propósito evaluar el conjunto de factores que incide en la formación de los

estudiantes y el máximo logro de los aprendizajes esperados en la LGES, con énfasis en: el currículum, las trayectorias escolares desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo, y las condiciones de operación del programa (CONACES, 2023).

*Ámbito de los programas de investigación y posgrado:* tiene como propósito coadyuvar a una formación sólida especializada para desarrollar una actividad profesional de investigación en ciencias, humanidades o artes que produzca nuevo conocimiento científico, tecnológico y humanístico, así como la aplicación innovadora o desarrollo tecnológico original desde una perspectiva de colaboración con la sociedad, pluralidad epistémica y de diálogo de saberes (CONACES, 2023).

*Criterio de compromiso con la responsabilidad social:* se refiere a la forma como la institución asume su responsabilidad y liderazgo social ante su propio contexto y las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas, con el propósito de contribuir a la conformación de una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica, así como al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, regional y nacional; y a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas y con la internacionalización solidaria. La vinculación es la capacidad de responder a la sociedad en el marco de dicho compromiso a través de estrategias y acciones concretas en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión (CONACES, 2023).

*Criterio de equidad social y de género:* es un criterio transversal a todos los anteriores que permite esclarecer la toma de decisiones en función de la equidad y respeto entre las personas, de tal forma que no prevalezcan los estereotipos y limitaciones culturales y políticos que tradicionalmente han asignado a ciertos roles femeninos o masculinos. De esta forma, la perspectiva de género permite construir condiciones equitativas para hombres y mujeres, así como para la diversidad de identidades y expresiones de género, orientaciones y características sexuales (CONACES, 2023).

*Criterio de inclusión:* exige asumir los derechos humanos como principio clave del quehacer de la institución, de tal forma que ninguna persona sea excluida de la educación superior por motivo de su ingreso económico, su género, su raza, sus creencias o su edad, entre otras causas. Desde esta perspectiva, la inclusión implica tomar en consideración las características culturales y sociales del contexto de la IES, así como los derechos y características de los estudiantes, y de los actores educativos, para que

todos tengan las mismas oportunidades y posibilidades de realización (CONACES, 2023).

*Criterio de excelencia:* coloca al estudiante en el centro del proceso educativo, promover su mejoramiento integral constante y el máximo logro de su aprendizaje para desarrollar su pensamiento crítico, así como fortalecer los lazos entre escuela y comunidad. Se entiende como la medida en que una IES logra los objetivos definidos por ella misma, así como los fines que establece la LGES. La excelencia se refiere a la capacidad de definir una visión clara, pertinente, equitativa, incluyente, en el marco de los desafíos del desarrollo de nuestro país; y a definir las acciones y metas necesarias en el corto y mediano plazo para alcanzarla (CONACES, 2023).

*Criterio de vanguardia:* es un criterio que expresa la necesidad de avanzar hacia nuevos enfoques, metodologías, contenidos, para sentar las bases en función de la visión institucional. Expresa la capacidad de realizar cambios significativos y pioneros en la renovación de formas de actuar y de abordaje del conocimiento, trascender la tradición a través de transformaciones e innovaciones en aspectos científicos, tecnológicos, educativos o de gestión, en el ejercicio de la libertad, pero con el objetivo de ofrecer nuevas alternativas y transformar el cambio de expectativas en función de una contribución social más efectiva, en escenarios locales, regionales y nacionales; en el contexto de estrategias hacia la internacionalización solidaria. La vanguardia educativa adquiere sentido a partir de la visión de futuro que una comunidad educativa construye en función de su propio contexto. No se trata sólo de la incorporación de una cierta innovación, sino del potencial transformador que tiene hacia nuevos escenarios institucionales, pedagógicos o sociales (CONACES, 2023).

*Criterio de innovación social:* se refiere a la participación de la educación superior en los mecanismos de transformación de las relaciones sociales (instituciones, procesos, normas, etc.) a través de iniciativas concretas. El involucramiento de la educación superior en proceso de innovación social permite sinergizar las capacidades de las comunidades académicas con las de los actores, organizaciones y emprendimientos sociales externos en campos de interés común, a través de proyectos concretos, bajo nuevos enfoques de colaboración y corresponsabilidad orientados por valores sociales de equidad, solidaridad y justicia (CONACES, 2023).

*Criterio de interculturalidad:* es el ejercicio ético-político, parte del hecho de que la sociedad no sólo es diversa, sino desigual, por lo que no basta señalar

y valorar la diversidad cultural, sino que se busca transformar las condiciones de subordinación y desigualdad social. La interculturalidad en la educación superior, entonces, es un criterio que espera transformar a las instituciones en espacios de diálogo con pensamiento crítico y convivencia armónica, equitativa, solidaria y respetuosa. Muestra la importancia no sólo de “tolerar”, sino de aprender a vivir y a disfrutar las diferencias étnicas, sociales, culturales, religiosas y las que se dan entre naciones (CONACES, 2023).

## SECCIÓN II

### Autoevaluación de la Universidad del Istmo

#### Componente 1. Identificación de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua

##### Estructura, Estrategias y Mecanismos institucionales

*Evaluación diagnóstica, formativa, sumativa, evaluación interna y externa*

##### Ámbito 1: Formación Profesional

###### Evaluación institucional interna vinculada a la formación profesional

La UNISTMO cuenta con dos mecanismos de evaluación dirigidas a la formación profesional a saber: externa e interna, por examen Ceneval y examen profesional respectivamente.

*Nivel licenciatura e ingeniería*

Las evaluaciones formativas y sumativas se realizan acorde a las diferentes áreas de conocimiento. Como mecanismos formales de evaluación se realiza mediante tres periodos parciales y una evaluación ordinaria,

extraordinaria, espacial y recurso establecidas en el reglamento del alumnado de licenciatura.

La función de enseñanza se desarrolla bajo el principio de libertad de cátedra, por lo que a evaluación de los aprendizajes del alumno quedan determinados por los docentes. Los programas educativos tienen diferentes ritmos desde la planeación, el registro de avances y el cierre de los procesos de evaluación de aprendizaje. Normativamente existe un instrumento que aplica a todos los programas educativos denominado: “avance programático”. El instrumento es un instrumento general que se ubica como parte de la evaluación formativa. Significa hacer un alto en la impartición de los contenidos establecidos al inicio de los cursos.

Si bien, se realizan acciones de evaluación, son incipientes y con desconocimiento especializado sobre los alcances de la evaluación en el proceso educativo. El profesorado requiere sensibilización y capacitación sobre evaluación educativa a nivel superior. Estructuralmente se requiere una actualización urgente sobre evaluación centrada en el alumnado, autoevaluaciones centradas en la propia práctica docente, y la coevaluación como ejercicio de colegiado de la transmisión de conocimientos.

La evaluación interna mediante examen profesional y establecida en el reglamento del alumnado. Para este año, 2024, se reformó la normativa universitaria al ampliar las modalidades de titulación. Se incorporó la modalidad: “excelencia académica y “aquellas autorizadas por el Consejo Académico en el plan de estudios del programa educativo correspondiente, a propuesta de la comisión de planes y programas de estudios”.

### *Nivel posgrado*

La normativa institucional para el nivel posgrado, es diferente; en consecuencia, las evaluaciones del estudiante de posgrado. Las actividades académicas están lineadas a las líneas de investigación de los investigadores e investigadoras del posgrado. Así las evaluaciones diagnósticas y formativas, se rigen bajo un criterio diferente al del nivel de licenciatura.

La evaluación interna de la formación profesional a nivel posgrado es mediante el examen de grado en el cual participan un comité sinodal. Para la evaluación de los procesos, se crean comités para el seguimiento de la

trayectoria académica y avances en la investigación, apoyada con la participación de colaboraciones de investigadores externos a la institución.

## **Evaluación institucional externa vinculada a la formación profesional**

### *Nivel licenciatura e ingeniería*

De enero de 2009 a enero de 2023, la UNISTMO, cuenta con 594 titulados evaluados por los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).

En enero de 2024 se ampliaron los mecanismos de evaluación terminal con la modalidad: "Memoria de Experiencia Profesional" y pendiente por definir el funcionamiento.

## **Ámbito 2: Profesionalización docente**

### **Evaluaciones internas para la profesionalización docente**

Evaluar la profesionalización docente de manera interna es un reto institucional que exige claridad en los procedimientos. La promoción por nivel y categoría se realiza con base en la normativa establecida en el Reglamento de Personal Académico. Existe el nivel Asociado con categoría "A" "B" y "C" y Titular "A", "B" y "C". En UNISTMO, se cuenta con una Comisión de Personal Académico quien revisa y propone las candidaturas a una promoción en nivel y categoría; es función del Consejo Académico la aprobación de cada caso.

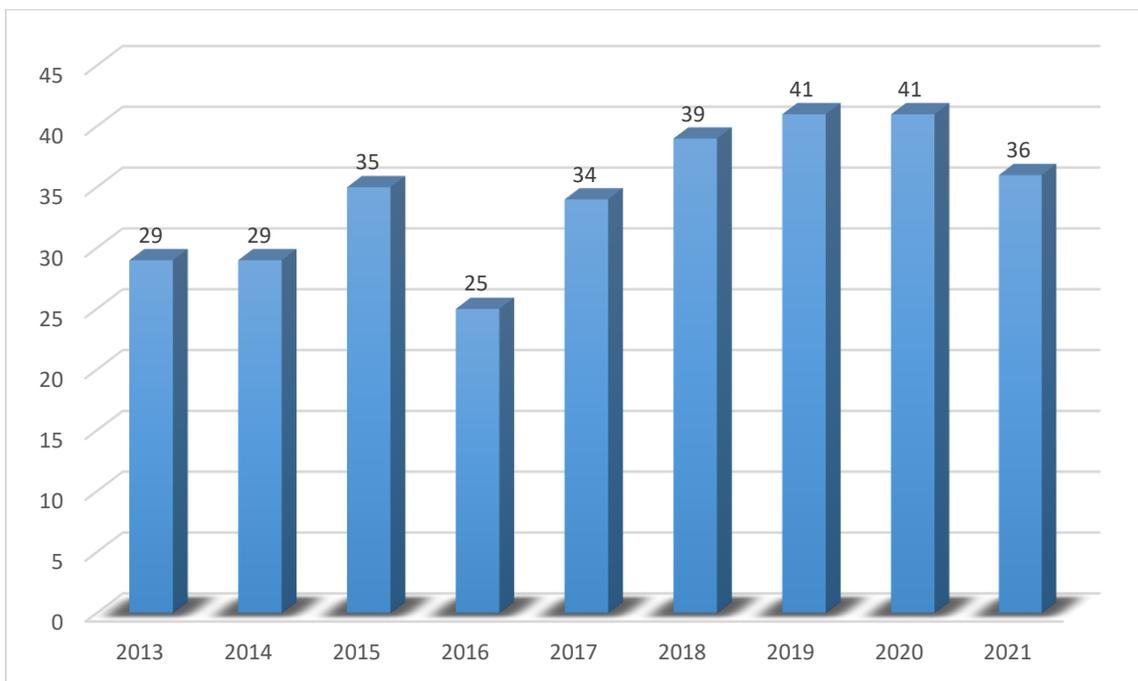
Desde la creación de la universidad existe el mecanismo de promoción. De manera general, la comisión evaluó al profesorado que participaba en la convocatoria, tomando como referente general las funciones sustantivas de la universidad y la habilitación, empero sobre los lineamientos, procedimientos específicos e indicadores de evaluación se han precisado recientemente. Se cuenta con un referente básico para el proceso de evaluación, pero no suficiente. Se requiere su refinamiento acorde a los criterios de la LGES e institucionales.

### Evaluaciones externas para la profesionalización docente

Las evaluaciones externas realizadas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) al personal académico de a UNISTMO, tiene una visión sistémica al evaluar la docencia, la formación de recursos humanos, la producción académica, los proyectos de desarrollo han constituido un mecanismo de evaluación individual (ver Figura 3).

Actualmente, PRODEP amplió la cobertura de evaluación, invitando a los profesores investigadores de las diferentes universidades a ser evaluadores a distancia lo que ha constituido también un aprendizaje en materia evaluativa por pares ciegos.

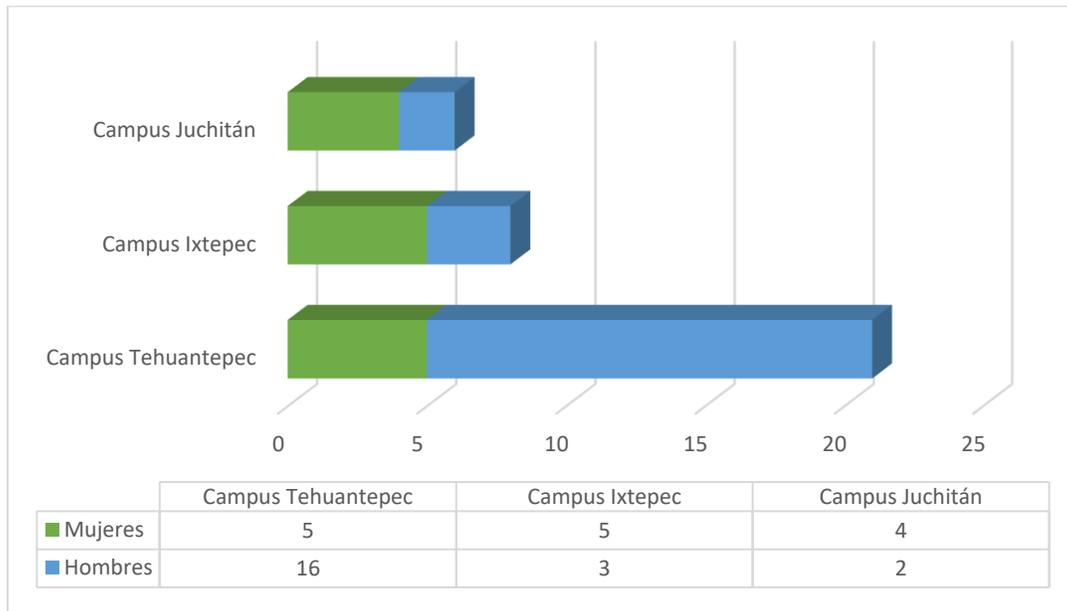
Figura 3. Evolución de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable 2013-2021



Fuente: Departamento de Gestión Académica, UNISTMO 2021, con corte al 31 de diciembre de 2021.

Del total de plantilla docente que tiene la Universidad del Istmo, 35 profesores de tiempo completo (PTC) tienen vigente el Reconocimiento a Perfil Deseable, como resultado de la evaluación 2023. La DES de Ingeniería y Tecnología concentra el mayor número de evaluaciones por PRODEP (ver Figura 4).

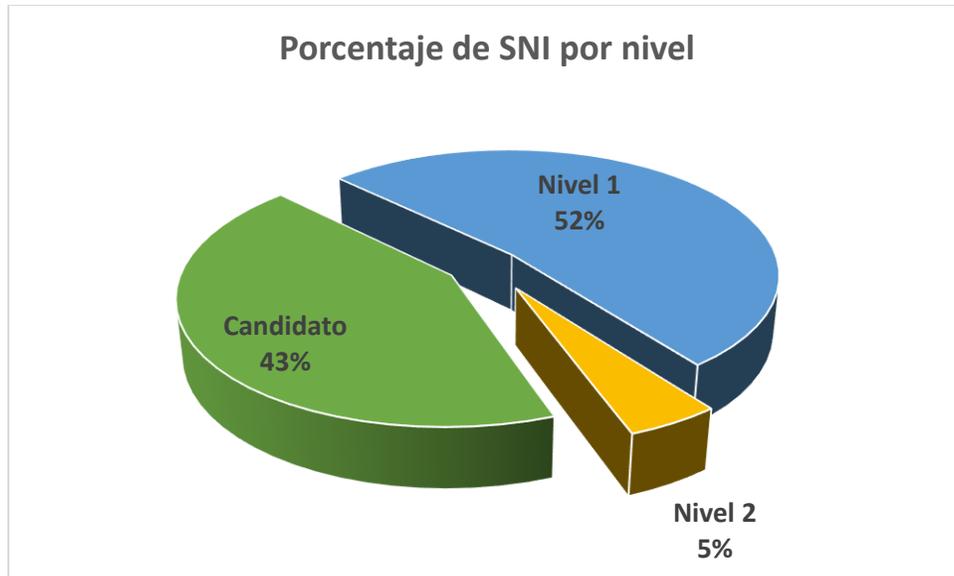
Figura 4. Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable en el 4º Trimestre 2023, por sexo y campus.



Fuente: Departamento de Gestión Académica, UNISTMO 2023, con corte al 31 de diciembre de 2023.

Con respecto de evaluaciones realizadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), 21 profesores-investigadores adscritos a la Universidad del Istmo pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, 9 como candidatos, 11 en el nivel 1 y 1 en el nivel 2 (ver Figura 5).

Figura 5. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Distinción SNI 2023



Fuente: Departamento de Gestión Académica, UNISTMO 2023, con corte al 31 de diciembre de 2023.

### Ámbito 3: Programas educativos de licenciatura

#### Evaluaciones externas a programas educativos de licenciatura e Ingeniería

Referente a las evaluaciones externas a la Universidad, se tienen las realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En la DES de Ingeniería y Tecnología se evaluado 5 de 7 carreras; en la DES de Ciencias Sociales y Administrativas, 2 de 4. Por su parte La DES de Ciencias Biológicas y de la Salud ha evaluado las 2 carreras. A nivel nacional ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud a nivel (CIFRHS) y a nivel estatal con el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud CEIFRHS (ver Tabla 4 y Tabla 5).

Tabla 4. Evaluaciones de calidad de los programas educativos de nivel licenciatura realizadas por CIEES

Programa Educativo	Año de creación	Evaluación CIEES	Nivel CIEES otorgado	Vigencia
Ingeniería Química	2002	Noviembre 2021	Acreditación	Diciembre 2021 - enero 2025
Ingeniería de Petróleos	2002	Noviembre 2021	Acreditación	Diciembre 2021 - enero 2025
Ingeniería en Diseño	2002	Octubre 2017	Nivel 1	Octubre 2017 - noviembre 2020
Ingeniería en Computación	2002	Noviembre 2021	Acreditación	Diciembre 2021 - enero 2025
Ingeniería Industrial	2005	Agosto 2019	Acreditación	Agosto 2019 - septiembre 2022
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	2008	-	-	-
Licenciatura en Administración Pública	2002	Agosto 2016	Nivel 1	Agosto 2016 - septiembre 2021
Licenciatura en Ciencias Empresariales	2002	Octubre 2021	Acreditado	Octubre 2021 - noviembre 2026
Licenciatura en Informática	2005	-	-	-
Licenciatura en Derecho	2007	-	-	-

Fuente: Vice-rectoría Académica, UNISTMO, 2023.

Tabla 5. Evaluación de Planes y Programas de estudio por CIFRHS / CEIFRHS

Programa educativo	Año de creación	Fecha de entrega de dictamen	Evaluación CIFRHS / CEIFRHS	Vigencia
Licenciatura en Enfermería	2011	28 de octubre de 2019	Opinión Técnico Académica Favorable	5 años (A partir del 29 de enero de 2020)
Licenciatura en Nutrición	2011	26 de abril de 2022	Opinión Técnica Académica Favorable	26 de abril de 2022 al 26 de abril de 2027

Fuente: Vice-rectoría Académica, UNISTMO, 2023.

## Ámbito: Investigación y Posgrado

### Evaluaciones externas realizadas a Programas de Posgrado

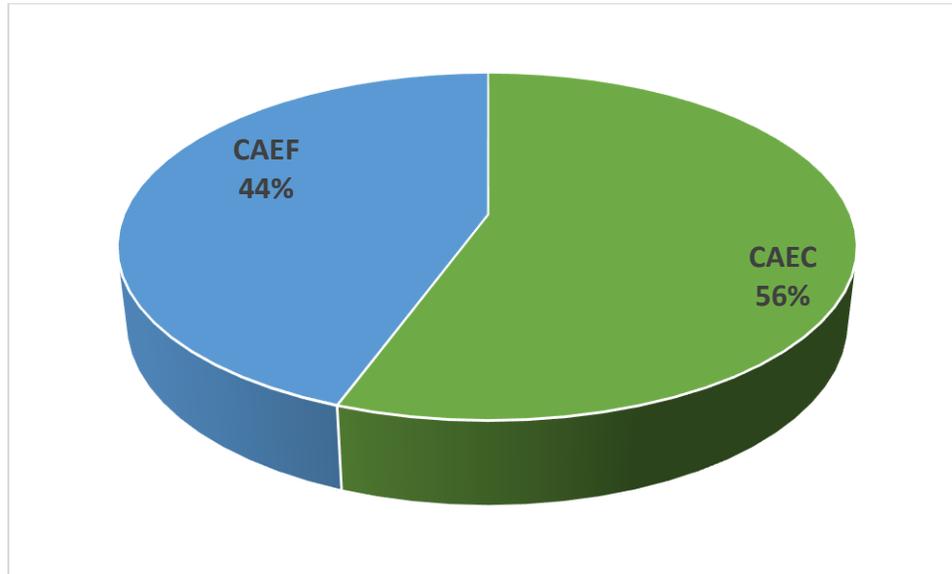
La política pública de fomento a la calidad de los posgrados nacionales que realiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Bajo esa directriz, la maestría en Energía Eólica y Energía Solar ha participado en las evaluaciones por parte del CONAHCYT, para su incorporación. La maestría en energía eólica ha tenido dos evaluaciones y recientemente, en 2021 la evaluación fue para su incorporación al Sistema Nacional de Posgrados (SNP). El impacto positivo directo de este tipo de evaluaciones ha sido un aumento en la matrícula.

### Evaluaciones externas a la investigación

La política de profesionalización de PRODEP, busca consolidar el perfil docente-investigador, con apoyo de un sistema de incentivos propiciando la competitividad y propiciando el individualismo en el docente y con impactos presupuestales para las universidades (Silva & Castro, 2014); no obstante, las evaluaciones a Cuerpos Académicos constituyen una estrategia pertinente para el perfeccionamiento de las actividades sustantivas que realizan los PTCs y el impulso de la política de investigación en las universidades con compromiso social y funge como metodología socioconstructivista en la práctica investigativa generando líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) dirigidas al desarrollo de aplicaciones de tipo innovador en beneficio de la sociedad.

En la UNISTMO, se tienen desafíos para incrementar el número de cuerpos académico. Actualmente, hay un total de 9 cuerpos académicos (CA): 4 CA en Formación (CAEF) y 5 CA en Consolidación (CAEC). (ver Figura 6). Los requerimientos para alcanzar un estatus más alto en Cuerpos Académicos, suponen de mayores compromisos por los profesores investigadores, y del ejercicio permanente de la investigación colegiada.

Figura 6. Cuerpos Académicos en el 4º Trimestre 2023



Fuente: Departamento de Gestión Académica, UNISTMO 2023, con corte al 31 DE diciembre de 2023.

Ante la ausencia de incentivos para el apoyo permanente a la investigación colegiada, a la par de la política de la meritocracia imperante en México se propició un cambio de conducta docente. Por ello, salir de una visión técnico instrumental de la evaluación para la profesionalización docente hacia una visión crítica requiere de un proceso de voluntad ética y deliberación pública, que permita a las Instituciones de educación superior resignificarse sin abandonar el quehacer colectivo de la ciencia, la tecnología y el desarrollo humanista. Proceso al que debemos estar dispuestos a realizar.

### **Evaluaciones internas a la investigación**

En el contexto de los cambios estructurales y de desarrollo para los países llamaos “en vías de desarrollo, se configuró la ide del desarrollo basada en el conocimiento. El debate en sí mismo, es amplio y profundo, sin embargo, para efectos de esta reflexión, es importante indicar sobre la imposición de una agenda en la investigación de impacto en las instituciones de educación superior. Bajo la idea: “en vez de volver a descubrir lo que ya se sabe, los países más pobres tienen la posibilidad de adquirir y adaptar gran parte de los conocimientos ya disponibles en los países más ricos” (Banco

Mundial, 1999, p. 2). De este modo, la política internacional estableció las reglas del juego: adquirir conocimientos de otros lugares y la realización de investigación y aprovechamiento de los conocimientos autóctonos (Banco Mundial, 1999) bajo una lógica de mercado.

El contexto estructural arriba mencionado, se fundaron los mecanismos de hacer investigación en México. Las universidades de la periferia se vieron en la necesidad de efectuar los ajustes necesarios. Con aciertos y desaciertos la política de investigación se incentivó, generando que los nuevos investigadores tuvieran posibilidades de acceder a las convocatorias establecidas por el gobierno.

De este modo, en UNISTMO, los proyectos de investigación realizados por los profesores investigadores que participan mediante convocatorias PRODEP o CONAHCYT no son evaluados por la universidad. Lo que manifiesta la confianza en las instituciones responsables de la investigación en México.

En cambio, los proyectos de investigación internos son revisados y aprobados por Vice-rectoría académica, con apoyo de las direcciones de instituto. Si bien, el objetivo de este tipo de proyectos es no depender de las convocatorias externas, es seguir impulsando la investigación independientemente del nivel y categoría que tenga el profesorado investigador. En este ámbito, se requiere precisar procesos de evaluación acordes al área de conocimiento e indicadores de corte social que trascienda la evaluación individualizada.

## **Ámbito 5: Institucional**

Las evaluaciones institucionales, han tenido un carácter progresivo con alcances y desaciertos derivados de diversos factores. Entre los que se identifican, son la falta de planeación sistémica y sistematizada, una cultura de la evaluación mínima, ver la evaluación como un proceso político, o como un “campo de disputa por los sentidos, criterios e instrumentos de medición que trastocan los sentidos de la producción de conocimiento” (Battahyány & Perrota, 2019, p. 15) y de la gestión institucional, la imposición de la evaluación desde una visión centralista hacia las periferias, o el proceso de subordinación por una imitación derivada de la falta de crítica.

En ese contexto estructural, la fragmentación de las sociedades del conocimiento, se vio reflejada en las evaluaciones externas por programa educativo, generando una nueva episteme de la evaluación. La imposición de la política de la evidencia, importante y significativa pero no trascendente en la formación integral de los universitarios; también, han contribuido en la visión instrumentalista de la evaluación. Sin embargo, rechazar los procesos evaluativos es inadecuado. La evaluación vista desde una racionalidad crítica y no meramente instrumental, es un mecanismo que fortalece a las instituciones, y mejora su actuar.

### **Evaluaciones institucionales internas**

Los ejercicios de evaluación interna y diagnóstica institucional forman parte de los Planes de Desarrollo de los Programas educativos, con tareas pendientes como la evaluación de los indicadores. Una más, en el año 2023, se realizó mediante la técnica FODA, (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) sobre las cuatro funciones sustantivas y la política institucional en el que participó predominantemente el personal académico en una primera fase. El diagnóstico, incluyó la política institucional en igualdad de género, cuidado del medio ambiente y cultura de paz. Este tipo de evaluación de corte cualitativo, se implementó con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad para la mejora continua.

En términos generales la estructura institucional encuentra su fundamento en el marco normativo y los reglamentos que rigen la vida universitaria en la parte académica, administrativa y operacional. Con respecto a estructura organizacional se cuenta con el Manual de organización, en él se establece la estructura orgánica general para los tres campus. En el Manual de Procedimientos Sustantivos de la Universidad se establecen los instrumentos de consulta y orientación para los servidores públicos de la UNISTMO y a los particulares con relación a los procedimientos de cada área académica y administrativa que forma parte de la universidad, donde se establecen los mecanismos de coordinación que permiten operar con mayor sistematización, eficiencia y eficacia cada actividad relevante de gestión.

La dimensión normativa establece las atribuciones de la Universidad la planeación, programación, el desarrollo control y evaluación de las cuatro funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, difusión, promoción del desarrollo y lo relacionado con el apoyo administrativo.

Ahora bien, la estructura responsable de los procesos de evaluación en el ámbito institucional en la universidad, se conforma por rectoría, vice rectoría académica, jefaturas de carrera, comisiones y comités del Consejo Académico.

El Consejo Académico es el máximo órgano representativo de la universidad, sesiona de forma ordinaria y extraordinaria; entre sus atribuciones se encuentra la aprobación de los mecanismos de evaluación que se formulan en todos los niveles de enseñanza e investigación técnica, científica y humanística. Cuenta con un mecanismo por el cual se implementan acciones y procesos evaluativos internos como son las comisiones permanentes o especiales. Actualmente existen 19 comisiones y comités. Participan en ellos, predominantemente el personal académico como parte de las actividades de gestión académica.

Hay cuatro comisiones permanentes: a) de Planes y Programas de Estudio; b) del Personal Académico; c) de Finanzas, y d) de Reglamentos. Cada una de ellas está conformada por cinco integrantes de la comunidad universitaria.

Con respecto de las comisiones de Planes y Programas de estudio y de Reglamentos requieren de una sistematización puntual de sus procedimientos, y de la generación de criterios de evaluación.

Se cuenta con Comités que tienen funciones de evaluación interna como el Comité de estímulos académico, el Comité de Estímulos Administrativos y Operativos orientados a la puntualidad, desempeño y producción del personal académico, administrativo y operativo.

En el año 2020, se formó la Comisión mixta de seguridad e higiene como un medio para coadyuvar en la prevención del virus SARS CoV 2 que produce la enfermedad de COVID y que provocó una pandemia que afectó a muchas personas en el mundo. Esta comisión se estableció para el retorno seguro a clases presenciales. En noviembre de 2021, la universidad reinició sus actividades presenciales, lo que permitió garantizar el derecho a la educación y el derecho a la salud de nuestra comunidad universitaria.

En el año 2022, se creó el Comité de capacitación y el Comité de Ética de Investigación, para generar la ruta de acciones con el compromiso de responsabilidad social y ética al interior de la Universidad. Estos comités de

creciente creación requieren del mismo modo de indicadores multi enfoque para el desarrollo de sus funciones.

Con respecto a la planeación, se cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional y nivel de Programas educativos, un 50% de ellos cuentan con un Plan de Desarrollo que en su mayoría tienen vigencia en este 2024.

En el Plan Institucional de Desarrollo 2019-2024, se incorporaron los ejes orientados al fortalecimiento institucional. En la planeación los ejes rectores orientan el quehacer de la UNISTMO hacia la excelencia (PID-UNISTMO, 2019-2024).

#### **Desarrollo y transformación de la educación universitaria**

- Fortalecer el modelo y proceso educativo.
- Alentar y fortalecer la trayectoria académica de los profesores-investigadores.
- Orientar la investigación hacia un enfoque de bienestar social y desarrollo sostenible.

#### **Compromiso y responsabilidad social de la UNISTMO**

- Ofrecer calidad en el quehacer de toda la comunidad universitaria.
- Promover lazos de vínculo con el entorno y atender problemas sociales en los niveles locales, regionales y nacionales.
- Promover el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Ejercer la transparencia, control y rendición de cuentas.
- Prevenir conflictos de interés.
- Fortalecer la ética pública.

#### **Aplicación y promoción de los derechos humanos**

- Ampliar la cobertura institucional a los diversos grupos sociales, población indígena y vulnerable.
- Promover la equidad de género y la inclusión en todas sus modalidades.
- Atender y respetar la diversidad e interculturalidad institucional.
- Implementar nuevos programas de licenciatura y maestría a partir de criterios de calidad y pertinencia social.

#### **Orientación a resultados**

- Mantener la competitividad y mejora continua.
- Impulsar el trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- Tomar decisiones con objetividad.
- Aplicar la Innovación.
- Mantener una visión global y a largo plazo.

El Plan institucional y los planes de desarrollo de cada programa educativo diseñados un año antes de la Ley General de Educación Superior vigente y situados en un contexto de pandemia requieren de una evaluación, rediseño y actualización e integración centrada en el actual paradigma del desarrollo humano.

## **Componente 2. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua**

### **Funcionamiento de los mecanismos evaluación y mejora continua**

*Integralidad, énfasis formativo y diagnóstico, participación y sistematicidad*

#### **Ámbito 1: Formación Profesional**

Al inicio de la formación profesional, se aplica el examen de selección, que sirve principalmente para diagnosticar el nivel de conocimiento tienen los aspirantes a cursar alguna de las licenciaturas que imparte la universidad. Con los resultados que se tienen de este examen, se diseñan los cursos que se impartirán en el curso propedéutico.

Del mismo modo, el curso propedéutico es una evaluación formativa y sumativa. Formativa porque tiene por objetivo dar los conocimientos y habilidades que los aspirantes necesitan para cursar las materias de primer semestre. Es sumativa porque tiene el propósito de dar cuenta de los avances en el aprendizaje al final del curso.

Cómo un ejemplo de una evaluación sumativa, presentamos algunos de los indicadores que se han creado para el seguimiento a egresados.

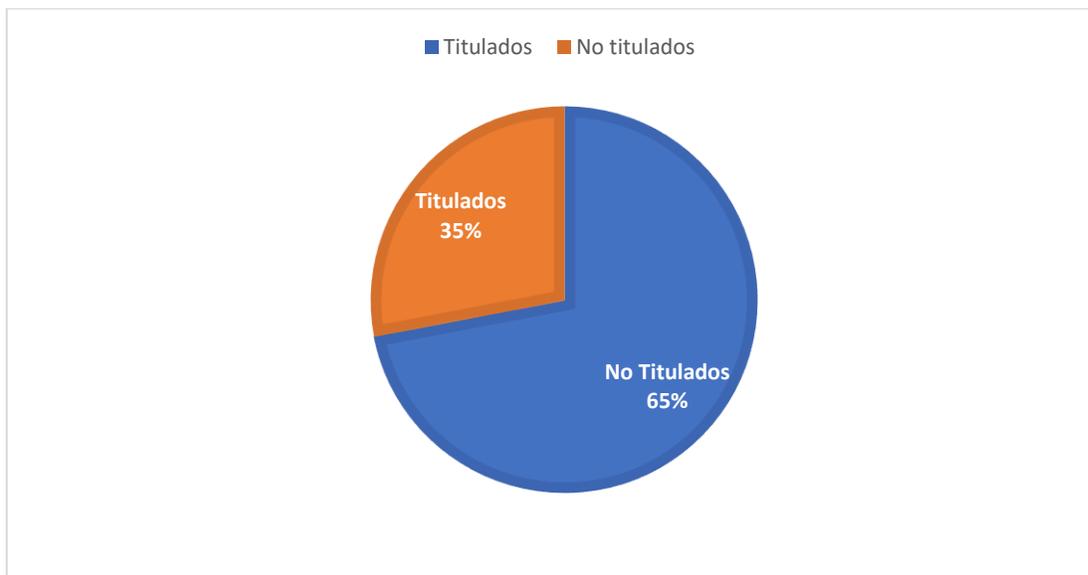
La UNISTMO, a la fecha cuenta con 17 generaciones de egresados que representa a 1449 profesionistas formados en nuestra institución. Del total de egresados: 945 se han titulado, 75 ya cubrieron los requisitos académico-administrativos solicitados para su titulación (están a la espera del registro de firmas de sus autoridades ante la Dirección General de Profesiones de la SEP), (ver Tabla 6 y Figura 7).

Tabla 6. Relación de egresados/egresadas vs titulados/tituladas y aquellos que esperan de sus Resultados del Examen Ceneval

Programa Educativo	Egresados(as)	Titulados (as)	Egresados en espera de sus Resultados del Examen Ceneval
Ingeniería Química	114	89	-
Ingeniería en Petróleos	79	37	-
Ingeniería en Diseño	94	29	-
Ingeniería en Computación	95	69	2
Ingeniería Industrial	128	67	13
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	42	24	
Licenciatura en Administración Pública	85	39	7
Licenciatura en Ciencias Empresariales	198	139	4
Licenciatura en Informática	78	46	2
Licenciatura en Derecho	163	126	13
Licenciatura en Enfermería	273	213	26
Licenciatura en Nutrición	100	67	8
<b>TOTAL</b>	<b>1449</b>	<b>945</b>	<b>75</b>

Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

Figura 7. Relación de egresados titulados vs no titulados



Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

### Seguimiento a egresados (as)

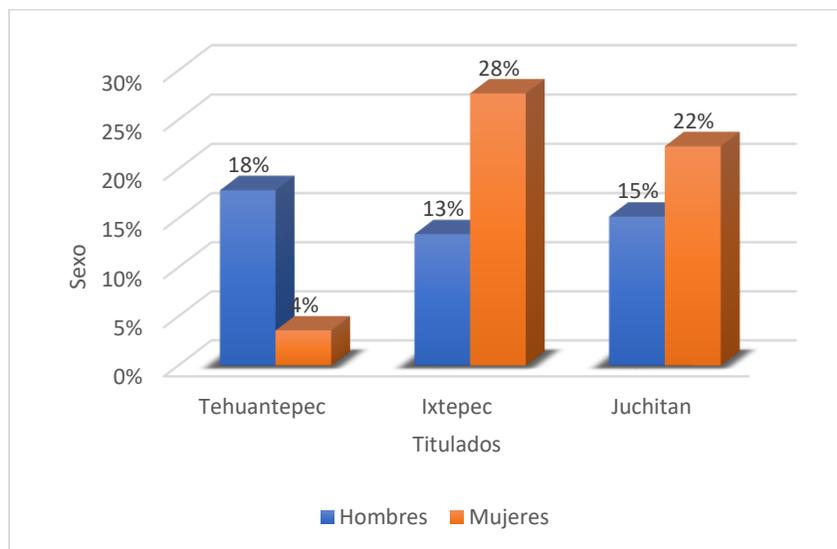
El cuestionario de seguimiento ha sido respondido por 191 egresados (equivalente al 13.18 % del total de 1449 egresados). De tal manera que el presente análisis toma como muestra a los egresados que hoy en día respondieron la encuesta.

Los resultados que arroja la encuesta, nos indica que:

- 58 % están titulados (112 egresados)
- 71.9 % se encuentran laborando (92 egresados)

En cuanto a la evaluación reciente de seguimiento a egresados, encontramos que el porcentaje de titulados (as) por DES, es mayor en Ciencias Sociales y Administrativas; Ciencias biológicas. Sobre sale un mayor número de mujeres tituladas con respecto de Ingeniería y Tecnología (ver Figura 8)

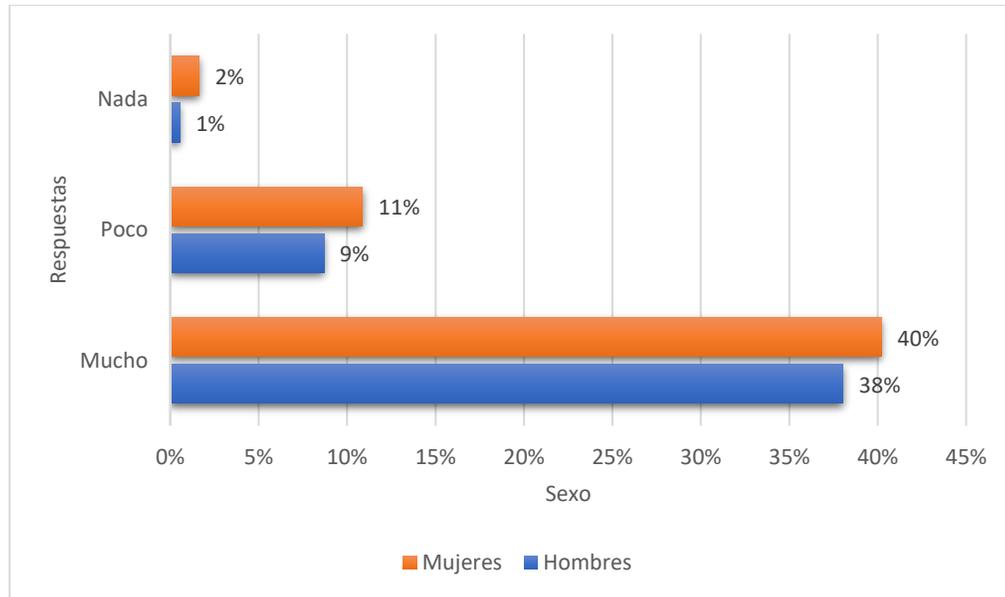
Figura 8. Relación de egresados titulados por Campus



Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

Con respecto de la valoración que dan los egresados a su formación indicaron que su formación en cuanto conocimientos, habilidades, destrezas y valores les fue de utilidad para la realización del servicio social. Esto indica que, su percepción es que durante su estancia en Unistmo contribuyó (ver Figura 9).

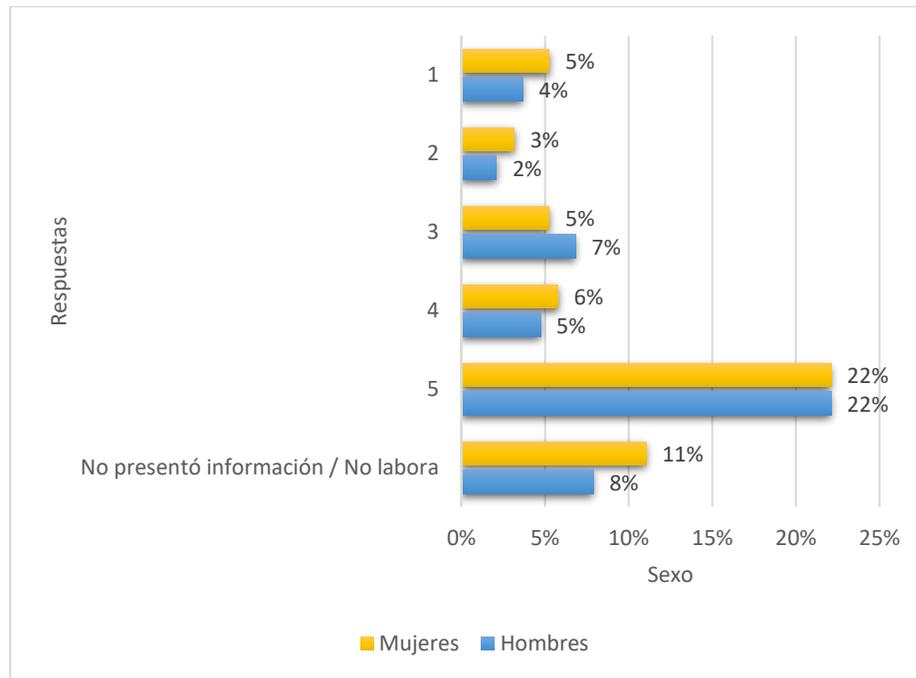
Figura 9. Conocimientos, habilidades, destrezas y valores aprendidos en la UNISTMO en Servicio Social



Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

Con respecto de la correlación entre la formación y el trabajo, se observa que un 44% evaluó positivamente su formación; mientras que, un 5% identifica un alejamiento entre ambos aspectos (ver Figura 10).

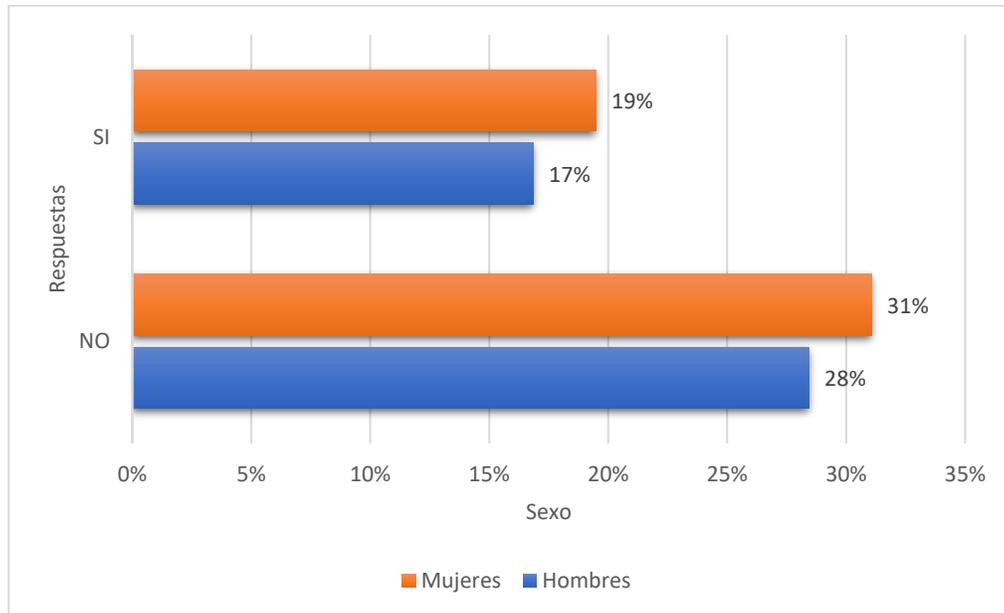
Figura 10. Nivel de relación entre su empleo/trabajo actual y sus estudios de Licenciatura/ ingeniería



Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

Con respecto a estudios de posgrado o especializaciones, el 36% ha optado por continuar su formación educativa (ver Figura 11).

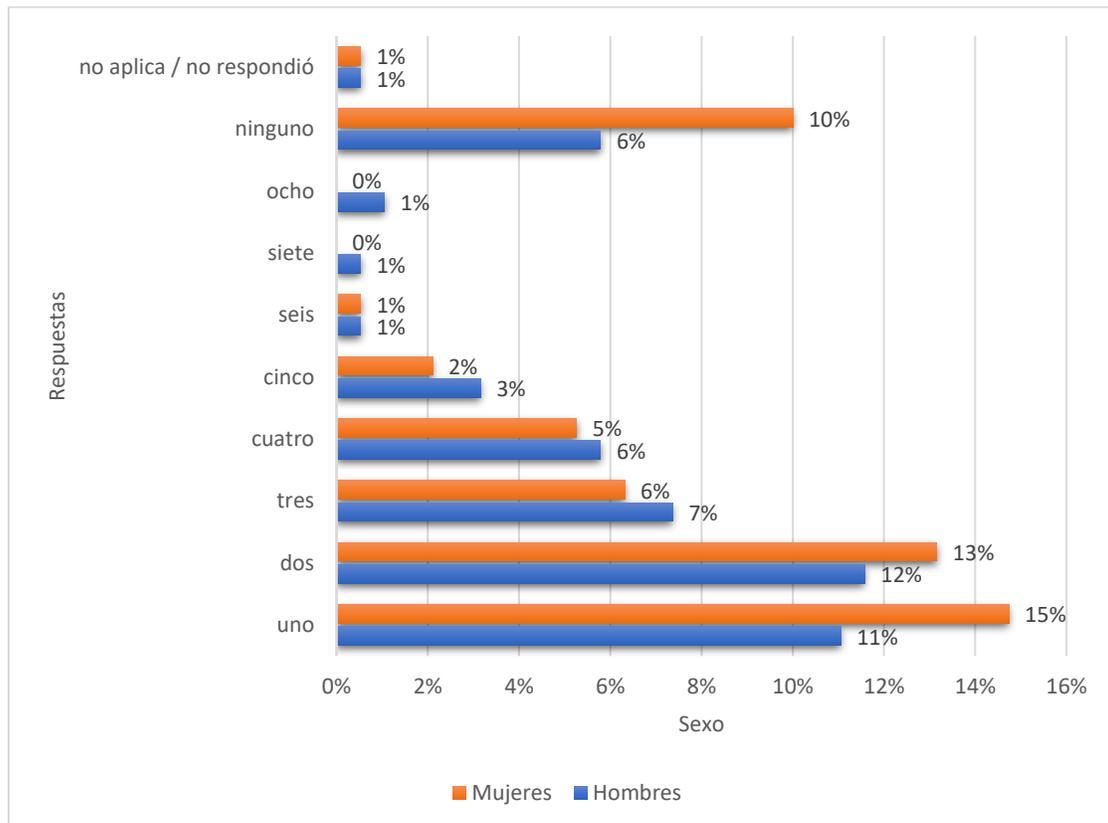
Figura 11. Estudios de posgrado/especialidad



Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

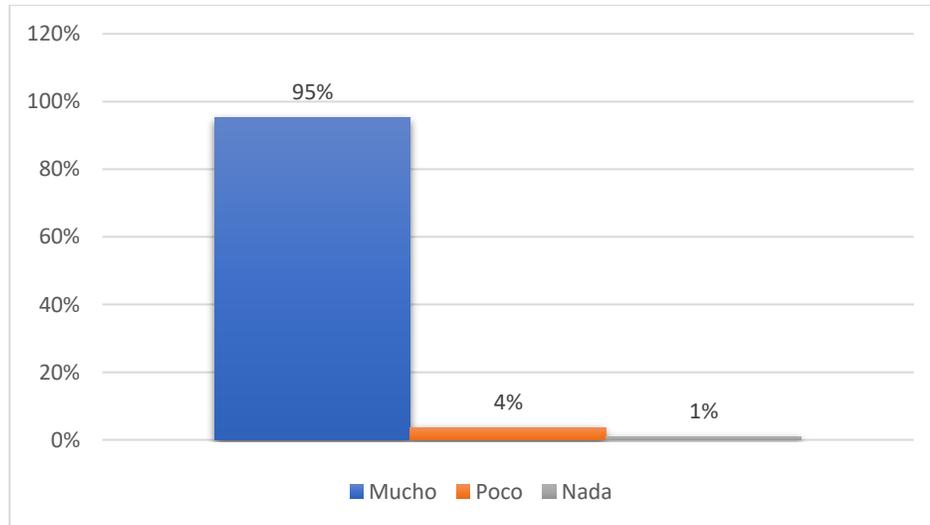
Sobre la estabilidad laboral, los encuestados (as) se observa que el 31% ha tenido más de dos empleos (ver Figura 12). La valoración de los empleadores la disposición a los aprendizajes y al trabajo colaborativo es muy alta con un 95% (ver Figura 13Figura 12).

Figura 12. Número de empleos/trabajos que ha tenido una vez que egresó de la UNISTMO



Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

Figura 13. Valoración de los empleadores sobre la disposición para aprender y trabajo en equipo



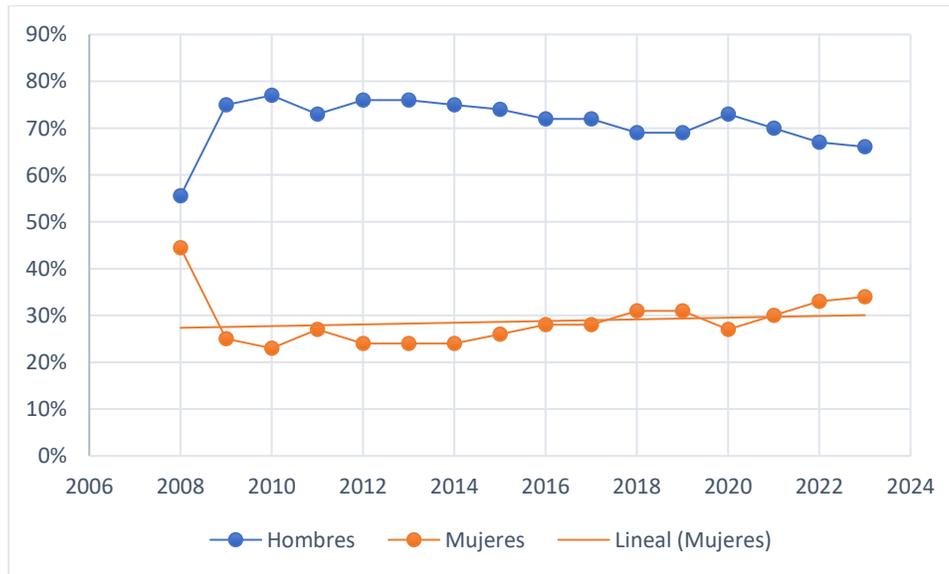
Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

## Ámbito 2: Profesionalización docente

Con respecto del profesorado, la institución en sus inicios vivió un proceso de rotación del personal derivado del proceso de adaptación a la región del Istmo. El desafío en los orígenes de la UNISTMO fue contar con profesores de tiempo completo, preferentemente con grado de maestría y doctorado para la realización de actividades de docencia, de investigación, promoción del desarrollo y difusión de la cultura y la realización de actividades de gestión académica.

La composición del personal académico de la universidad del año 2008 al 2023 es de 66% de hombres y 34% de mujeres (ver Figura 14). Siendo la licenciatura en Matemáticas aplicadas las que ha contado en su historia con mayor presencia de hombres.

Figura 14. Personal Académico, UNISTMO 2008-2023



Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

Actualmente, la profesionalización de la docencia la consideramos como una estrategia institucional que no se logra únicamente con la obtención de grados académicos o por los procesos de evaluación interna para la admisión a la universidad. Es indispensable la constante actualización en los modelos pedagógicos, formas de enseñanza, teorías del aprendizaje en el nivel superior y evaluar los alcances de un modelo social cognitivo desde la perspectiva de lo colectivo y el pensamiento crítico, de inicio a las formas de enseñanza socio constructivistas fundamentadas en un individualismo metodológico (Vives, 2016).

Si bien, los profesores se actualizan mediante la investigación en su área de conocimiento; en un mundo cambiante y ritmo acelerado en la implementación de tecnologías de la información es urgente seguir caminando hacia la excelencia.

De forma incipiente, pero significativa en el año 2022, el profesorado recibió los cursos de capacitación en: "Introducción a la gestión de contenidos en plataformas digitales", "Desarrollo de competencias en la evaluación de ideas de negocio", "Herramientas Transmedia para la Comunicación de la Ciencia" ; sin embargo, el desafío que enfrentamos es la forma de profesionalizar al profesorado de forma sistémica e integrada,

orientados especialmente a la parte pedagógica, didáctica, uso de tecnologías de la educación y la evaluación de las mismas.

Sobre evaluaciones formativas dirigidas al personal académico, algunos programas educativos han implementado sus propios procesos evaluativos; sin embargo, en su aplicabilidad a todos programas, se dificulta por ser grupos muy reducidos y los estudiantes no se sentían con la confianza de contestar objetivamente la evaluación hacia los profesores “las prácticas de evaluación del aprendizaje se caracterizan por la complejidad ante la diversidad de sujetos agrupados en las aulas y sus estilo de enseñar y aprender, lo que ocasiona que su desarrollo sea reducido a la medición, impidiendo su consolidación como proceso encaminado a la mejora (Callado, Cáceres, Moreno, Chong & Serna, 2022, p. 313).

La evaluación interna a la profesionalización docente, evalúa el desempeño de las y los Profesores Investigadores en 6 categorías diferentes: 1) docencia, 2) Investigación, 3) Formación de recursos humanos, 4) Promoción del desarrollo, 5) Gestión académica y 6) Difusión de la cultura. los criterios evaluación para cada una de las categorías considerando que el grado de exigencia debe de incrementarse conforme se avanza en las diversas categorías y niveles. Es necesario incorporar elementos de integralidad con evaluaciones externas ya que se *puede* percibir que no hay coordinación entre los mecanismos identificados con las evaluaciones externas que se realizan a los profesores (Perfil Deseable, SNI).

En cuanto a los actores sociales, se encuentran involucrados todos los profesoras y profesores y adscritos a las carreras en cada uno de los mecanismos de evaluación interna, característica que se da debido al bajo número de profesores, lamentablemente no se ha podido incluir a todos los estudiantes en la evaluación docente y aun la participación es menor por parte de los egresados, al no existir un programa formal de seguimiento a egresados.

La comunicación entre profesores y jefe de carrera es plenamente horizontal y se propicia constantemente el diálogo y la colaboración. Incluso recientemente esa comunicación horizontal se ha extendido a vicerrectoría académica mejorando las condiciones de planeación y ejecución de acciones que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

### **Ámbito 3: Programas educativos de Licenciatura**

Se ofertaron en el año 2002 carreras como Ingeniería de Petróleos que en la actualidad es indispensable para impulsar la política de desarrollo industrial en la región. Se rompió con el esquema de la oferta educativa tradicional, apostando por carreras que generan un cambio en el paradigma de la educación superior. O la carrera de Administración Pública, que tiene por objetivo fortalecer las instituciones gubernamentales a nivel municipal especialmente mediante la profesionalización de los servidores y funcionarios público impactando de manera directa en la vida pública de la región. Sin embargo, se han encontrado dificultades para generar un cambio en la perspectiva social sobre la importancia del desarrollo industrial y gubernamental en la región.

Sobre los programas educativos, es relevante mencionar que la UNISTMO es una universidad para el desarrollo; por lo que, su oferta educativa está orientada al impulso del desarrollo científico y tecnológico y humanístico con una visión de futuro. El objetivo es acercar los programas educativos de vanguardia a aquellos sectores de la población ubicados en zonas marginadas, de nulo acceso a la educación superior y no ser una universidad que se sumara a los procesos de mercantilización y masificación de la educación superior (Aguilar, et al., 2013).

En cuanto a las evaluaciones externas, como se ha indicado en el componente 1 de este ámbito, éstas involucran a los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior, en cuyo caso se ha facilitado el dialogo entre pares, así como al Centro de evaluación de la educación superior, cuya realimentación únicamente se basa en los resultados por áreas de aprendizaje que esa organización provee a cada estudiante después de su evaluación.

### **Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado**

Para garantizar la mejora continua en el proceso de formación académica, así como garantizar un adecuado seguimiento y desempeño académico. Se llevan a cabo una serie de evaluaciones tanto diagnósticas, sumativas, como formativas, las cuales se diseñaron en reuniones de trabajo, por parte de los profesores del NAB, coordinadas por la Jefatura de Posgrado. Entre

estas se encuentran los seminarios de avances de tesis, que permiten la retroalimentación al estudiante sobre el desarrollo del tema de tesis propuesto. Los estudiantes participan también en el Seminario Permanente de Investigación y Divulgación de Posgrado, en donde reciben retroalimentación por parte de profesores y estudiantes, internos y externos sobre su tema de tesis. Estos procesos de evaluación propician el cumplimiento de las metas, tanto de la tesis, como del posgrado en el proceso de formación profesional.

Aunque la eficiencia terminal y la inserción de egresados y egresadas en el mercado laboral o realizando estudios de Doctorado se han incrementado con las estrategias tomadas por parte de autoridades, jefatura de posgrado y coordinaciones, así como por parte de docentes del NAB, se debe considerar la participación de autoridades institucionales, la participación de sectores como la industria o el sector social en los procesos de evaluaciones, diagnósticas, formativas y sobre todo sumativas. Para esto el Posgrado requiere generar un mayor número de convenios para propiciar y fomentar una formación académica vinculada con estos sectores. Deben generarse evaluaciones que coadyuven en el impulso al programa de la Maestría en Derecho de la Energía.

## **Ámbito 5: Institucional**

La Universidad del Istmo, al igual que las Universidades del SUNEQ, tienen un principio de actuación ético. Con respecto al marco normativo y estructural se dirige principalmente a las cuatro funciones sustantiva y regir todas las actividades de la vida universitaria. Para llevar a cabo dichas funciones, la UNISTMO ha sido estricta en el uso eficiente de los recursos.

Las Universidades son ante todo instrumentos de transformación social, de manera que no deben estar burocratizadas. La administración universitaria, esta visión universitaria es por antonomasia un compromiso con la responsabilidad social. En consecuencia, se priorizan las necesidades que como universidad nueva se tienen. El pago por evaluaciones externas, no fueron una prioridad. El objetivo siempre ha sido el camino a la excelencia sin que esto signifique el aumento desproporcionado de la administración y un mal empleo de los recursos.

En ese tenor, el funcionamiento de los mecanismos de evaluación ha tenido un desarrollo paulatino al crecimiento de la universidad. Empero, en a 21 años de existencia, requerimos de un proceso de redefinición de lo que queremos ser como universidad pública ante un contexto de desarrollo social tan importante como lo es la política industrial del Corredor Interoceánico.

La universidad se encuentra en un punto de inflexión que requiere una revaloración del sistema, conservando su razón de ser y modelo educativo. Es tiempo de una evaluación sistémica, y epistémica. Por ello, los mecanismos de evaluación expuestos en el primer componente son lecciones aprendida para pasar de la forma atomizada de la práctica evaluativa a ir configurarse como una constelación donde cada DES, cada programa educativo conserve sus propios mecanismos y al mismo tiempo consolidemos la integralidad de los procesos evaluativos.

El grado de coordinación entre los diferentes mecanismos de evaluación aun no es el deseable, pero se ha avanzado considerablemente para lograrlo. En cuanto a la duplicidad, no existe entre los diferentes mecanismos discutidos en el componente 1. Lo que requieren es sistematizar y crear indicadores para su medición cuantitativa y cualitativa.

Las evaluaciones formativas en los programas educativos como son los avances programáticos y encuesta de evaluación docente, realimentan en forma inmediata sobre el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas, no obstante, ambas herramientas fueron diseñadas sin pasar por un proceso de revisión estricto y muestran aún muchas deficiencias que deberían remediarse lo más pronto posible. Por ejemplo, los avances programáticos deben extenderse para explicar las principales limitantes por la que ciertas habilidades o destrezas no pudieron adquirirse por el estudiante y sugerir posibles mejoras para lograrlo.

En el caso de la encuesta docente se debe aplicar a todos los programas educativos; además debe trabajarse previamente en la sensibilización de los estudiantes, creando consciencia de la importancia de la objetividad de sus respuestas para obtener resultados confiables. Se debe considerar que el tipo de evaluación no necesariamente debe ser el mismo, pero que si es necesario hacer este ejercicio una práctica cotidiana hacia la excelencia.

La relevancia de estos mecanismos de evaluación debe maximizarse estableciendo una revisión que involucre a comités de profesores especialistas en cada área, más que dejarla como una tarea exclusiva de las jefaturas de carrera. En resumen, la evaluación formativa impacta no suficientemente y de igual modo en el seguimiento de metas propias de las licenciaturas e ingenierías.

En cuanto a las evaluaciones diagnósticas EGEL, ha logrado identificar apropiadamente los desafíos en el ámbito laboral, que incluye la identificación de conocimientos y habilidades que deben integrarse en el plan de estudios, mientras que la evaluación CIEES es un mecanismo eficiente para identificar otros aspectos relevantes como problemas de infraestructura, secuenciación de contenidos, formación docente, etc., en este último aspecto es necesario indicar que debe incluirse algún esquema adicional para evaluar en forma precisa el desempeño docente frente al grupo, en particular las estrategias y actividades de aprendizaje que utiliza. En síntesis, las herramientas formativas y diagnósticas deben mejorarse o incrementarse, para obtener mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Componente 3. Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua**

*Compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, vanguardia, excelencia, innovación social e interculturalidad*

*Contexto, Aspiraciones, Realizaciones, Logros, Impactos*

La producción de la subjetividad y la formación de desarrollo integral de las personas es la razón de los espacios educativos. Todos los días se evocan valores, aspiraciones, expectativas y evaluaciones. La evaluación en términos generales es parte de la condición humana; por ende, los diferentes espacios de la vida universitaria también son evaluados desde diferentes ópticas y criterios. Las instituciones de educación superior se evalúan los aspectos que dan sentido a su propia existencia.

¿Qué tan cerca se encuentra la UNISTMO de los criterios humanistas y sociales definidos en la guía metodológica de SEAES? La respuesta se encuentra de inicio en el fundamento normativo y modelo educativo.

Anclamos la reflexión desde la triangulación (Aguilar y Barroso, 2015) de los mecanismos de evaluación en la UNISTMO en los procesos y su acercamiento o distancia con los criterios de cohorte social y humano es un reto analítico. Por ello, el análisis de los procesos evaluativos relacionados a los criterios transversales se plantea desde el contexto de la evaluación; "Contextualizar es articular una realidad a otra más compleja o tratar de ajustarla a los hechos que median entre ellas para que cobre sentido y se inserte en el proceso social" (Cabrales, 2008, 144). Por lo anterior, se triangula cada criterio con los cinco ámbitos de mejora.

En UNISTMO, se iniciaron actividades con 75 alumnos inscritos y 20 profesores, cifra que fue superada con el crecimiento gradual. Comienza a operar con seis licenciaturas, cuatro de ellas ingenierías: Ingeniería Química, Ingeniería de Petróleos e Ingeniería en Diseño, ubicadas en el Campus Tehuantepec; Ingeniería en Computación y las Licenciaturas en Administración Pública y Ciencias Empresariales, en el Campus Ixtepec.

Actualmente, los tres Campus cuentan con instalaciones que proveen a la comunidad universitaria la infraestructura necesaria para su formación académica; sin embargo, justo es decir que se requieren espacios más apropiados para el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y recreativas.

Entre las problemáticas, necesidades y desafíos que atiende la Universidad con respecto de la función docencia, la baja matrícula derivado del interés de los jóvenes de la región por migrar hacia las ciudades donde se encuentran concentradas las Universidades públicas como Oaxaca, Ciudad de México, Puebla, o Veracruz. El rezago educativo del alumnado en su incorporación a los estudios universitarios; la consolidación del perfil de egreso a nivel licenciatura al aumentar el porcentaje de titulación y garantizar la eficiencia terminal; y en especial, la creación de proceso de sistematización y medición acordes al contexto.

Con respecto del contexto, los campus de la Universidad se encuentran en las periferias de los municipios de Juchitán, Ixtepec y Tehuantepec, lo que significó un desafío desde la apertura de la Universidad al no contar con los caminos en buen estado, el clima con temperaturas

que ascienden los 35 grados centígrados, un sistema de transporte público insuficiente y de baja calidad.

En el año 2002, la oferta educativa a nivel superior en la región del Istmo de Oaxaca era mínima. Con dos carreras (Idiomas y Enfermería) que ofertaba la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) en el municipio de Tehuantepec. En Ixtepec, la oferta existente era la Universidad Pedagógica Nacional y la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo (ENUFI). En Juchitán el Instituto Tecnológico del Istmo (ITI) con orientación en ingenierías

La Universidad del Istmo desde su origen mantiene un alto sentido de la responsabilidad social, equidad de género y social, inclusión, vanguardia, excelencia, innovación social, e interculturalidad, y lo ha venido realizando mediante sus funciones sustantivas:

“...tiene correspondencia total con los objetivos y funciones definidos en la Ley General de Educación Superior, pues de origen todas las universidades asumen las cuatro funciones sustantivas. En este contexto sumarnos al nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación más que un reto es un espacio de oportunidad para evaluar en el largo plazo logros, aspiraciones y metas alcanzadas pero también para hacer revisiones curriculares de toda la oferta académica y modalidad de estudio que responda a los nuevos desafíos de la educación en un mundo, donde el avance tecnológico rebasa la enseñanza en los planes de estudio y donde nuestros estudiantes deben contar con las competencias que demanda la industria sin perder la corresponsabilidad social” ( Informe Rectoría, 2024).

La creación de una universidad exigió de un gran esfuerzo y bajo las condiciones mencionadas párrafos arriba y en la primera parte de este reporte, la responsabilidad social universitaria fue crucial.

## **Criterio: Compromiso con la responsabilidad social**

### **Ámbito 1. Formación profesional**

#### *Nivel licenciatura e ingenierías*

Para alcanzar una formación integral del alumnado, Vicerrectoría Académica y las jefaturas de licenciatura e ingenierías tienen la función de

planear una serie de acciones que les permitan a los estudiantes desarrollar sus diferentes capacidades, buscando que:

- los estudiantes participen como ponentes en eventos internos y externos como Foros, Seminarios, Coloquios, Simposios nacionales e internacionales y Congresos nacionales e internacionales. En el año 2023, el alumnado de la Lic. en Administración Pública y Derecho respectivamente participaron en el 1er. Foro “Emprende Universitarios “SUNEO, 2023, donde presentaron sus ideas de negocio ante estudiantes de las otras 9 Universidades pertenecientes al SUNEO.
- los estudiantes participen en las capacitaciones, asesorías y talleres a los niveles medio superior y básico.
- Los estudiantes realicen sus prácticas profesionales en el sector privado, público y social.
- los estudiantes participen como colaboradores en proyectos de investigación mediante la elaboración de tesis.

Entre los principales logros se encuentran la capacidad investigativa y analítica. Experiencia en el desarrollo de sus capacidades comunicativas al presentar ponencias y proyectos. Incorporarse al mercado laboral.

### *Investigación y posgrado*

Los profesores de la DEP tienen el perfil técnico que les permite enseñar en función de las necesidades y el contexto social de los estudiantes para que éstos puedan aportar este conocimiento en el desarrollo de su comunidad, referente al aprovechamiento del recurso eólico y solar para resolver problemas energéticos específicos. Por otra parte, se realizan actividades conjuntas, y proyectos entre los profesores de la DEP y colaboradores que fomentan el cuidado y protección del medio ambiente, la promoción de estilos de vida sostenibles, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo local de los miembros de comunidades rurales en el Istmo de Tehuantepec (Maestría en energía eólica y Maestría en energía solar, 2024).

## Ámbito 2. Profesionalización docente

### *Nivel licenciatura e ingenierías*

En la relación diádica profesorado-alumnado. El centro del proceso de enseñanza está en los estudiantes. Por ello, para formar profesionistas con un alto sentido de la responsabilidad social, es indispensable que los docentes cuenten con las herramientas analíticas, y compromiso ético de formarse y contar con los principios y valores que promueven la responsabilidad social, la equidad social y contribuye a la reducción de las desigualdades sociales imperantes.

Como universidad se aspira que el personal académico cuente con una sólida formación académica en sus respectivas disciplinas. Alcanzando los grados de doctorado preferentemente. Mantenerse actualizados y actualizados en las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan incorporar transversalmente los criterios de responsabilidad social, inclusión, equidad social y de género, cultura de paz, sostenibilidad e interculturalidad en sus propias líneas de investigación y sobre los cursos que imparten. Sean capacitados, capacitadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo un rigor pedagógico que se requiere para el nivel tipo superior. Actualizarse permanentemente en el uso y aplicación de las tecnologías de la información y todo tipo de tecnología que sea replicable en el aula presencial o virtual.

### *Investigación y posgrado*

Las estrategias de la profesionalización docente de los profesores del Núcleo Académico Básico de los programas de posgrado se fundamentan en los objetivos estratégicos y políticas institucionales manifestadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024. En donde se busca conocer las deficiencias de los profesores, promover sus conocimientos y habilidades con la finalidad de crear programas de estudio profesionales, fomentando, entre otras, las buenas prácticas pedagógicas entre los docentes. La DEP a través de la institución tiene el compromiso ético de los docentes en la formación de profesionales, promoviendo valores como responsabilidad social, equidad, la diversidad y la inclusión en la enseñanza y la interacción con los estudiantes, en función de la evolución de los saberes pedagógicos,

de los retos presentes y futuros de la enseñanza, y de las necesidades específicas de la formación de los estudiantes.

El IECA, 2022, se llevó a cabo el Seminario para el Desarrollo de las Capacidades en la Investigación Científico Social para los profesores investigadores del campus Ixtepec, con el objetivo de generar espacios colectivos de reflexión compartida del quehacer investigativo. La acción fue evaluada por los profesores de la siguiente manera: (ver Tabla 7)

Tabla 7. Utilidad del Seminario en sus investigaciones

Carrera	Utilidad
Lic. En Administración Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Como fuente de aprendizaje.</li> <li>2. En las herramientas metodológicas.</li> <li>3. Construir con mayor claridad y precisión proyectos de investigación considerando el tipo de ciencia que se realiza, los paradigmas a utilizar así cómo los alcances de una investigación.</li> </ol>
Lic. En Derecho	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para ser más consciente de la importancia de la metodología.</li> <li>2. Ha permitido el acercamiento a métodos cuantitativos.</li> </ol>
Lic. En Informática	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer conceptos de otras áreas y reflexiones de los colegas</li> <li>2. Conocer diferentes perspectivas/enfoques en la investigación científica</li> <li>3. Me ha ayudado a comprender mejor otros enfoques de investigación científica.</li> </ol>
Lic. En Ciencias Empresariales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para poder organizar ideas y enforzar los esfuerzos en investigación productiva pertinente a mi área de saber.</li> <li>2. Ninguna</li> <li>3. Ahondar en instrumentos de medición.</li> <li>4. Considero que la información proporcionada es de autores relevantes, sin embargo, no se obtuvieron elementos para la utilidad y aplicación de dicha información.</li> </ol>

Fuente: IECA-UNISTMO, 2022.

### Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura

Para efectos del presente informe se destacan la adecuación y sentido de correspondencia de los planes y programas de estudio del modelo educativo con en la atención de las problemáticas vigentes. De forma diferenciada las diferentes licenciatura e ingenierías realizan la revisión de los contenidos programáticos. Al respecto es necesario incorporar los

estudios de pertenencia como mecanismo evaluador de correspondencia entre lo que aprenden los estudiantes y lo que son capaces de resolver.

La DES de Ciencias Biológicas y de Salud a través de las carreras de Enfermería y Nutrición realizan una serie de actividades contenidas en los programas de estudio orientadas al compromiso social:

En cada programa de estudio, existen temas específicos que se relacionan directamente con el compromiso social, ejemplo de ello es la salud pública (salud colectiva), Enfermería comunitaria, investigación en Enfermería (Enfermería basada en evidencia), sociología y salud, bioética, legislación en Enfermería, tanatología y cuidados paliativos, investigación cuantitativa en Enfermería y calidad y mejora continua. A su vez, en cada semestre el estudiante acude a sus prácticas clínicas, empezando desde el primer nivel, continuando al segundo y tercer nivel, en este periodo realizan actividades de promoción y educación para la salud, diagnóstico oportuno y precoz, limitación del daño y cuidados paliativos. Dicho programa de estudio pretende sumar esfuerzos al objetivo del Desarrollo sostenible que establece 17 objetivos, y específicamente en el objetivo 3 de salud "Permite garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades" y con ello suponer un compromiso y una responsabilidad para poner fin a las epidemias y enfermedades transmisibles para el 2030. (Licenciatura en enfermería, 2024).

Las experiencias y aprendizajes incluyen practicas poblacionales, practicas clínica servicio social además los profesores generan proyectos de investigación con un impacto social donde se vinculan a los alumnos a participar. El plan de estudios cuenta con en su estructura curricular con área de formación como nutrición poblacional e investigación, nutrición clínica, administración de servicios de alimentos y tecnología de alimentos donde se promueven la responsabilidad social y ambiental (licenciatura en Nutrición, 2024).

En la DES: Ingeniería y Tecnología por su parte se aspira a que los egresados:

Contribuyan al cambio social y a la preservación de la riqueza cultural y ambiental mediante el diseño y aplicación de soluciones sostenibles en el ámbito de la Ingeniería Industrial. Esto incluye la integración de prácticas ecoeficientes, la promoción de la responsabilidad social en sus proyectos y el fomento de la innovación con conciencia ambiental, contribuyendo así

a un futuro sostenible y a la preservación de la riqueza cultural y ambiental (Ingeniería Industrial, 2024).

Adquieran los conocimientos principalmente en las matemáticas, en la ciencia de la física y la química, operaciones unitarias e ingeniería de procesos; además de los fundamentos de la economía industrial, administración, diseño de equipos, instrumentación y control e ingeniería ambiental, que le permiten identificar y comprender la problemática del entorno de un sistema específico, obteniéndose un desarrollo económico sustentable y cuidado del medio ambiente. Desarrollan y aplican el conocimiento científico y tecnológico, con capacidad de para diseñar, instalar, operar y administrar plantas de procesos químicos, industrias extractivas y de transformación; preservando el medio ambiente de nuestro país (Ingeniería en computación, 2024).

En la DES: Ciencias Sociales y Administrativas las aspiraciones de calidad de sus programas y experiencias vinculadas al compromiso con la responsabilidad social.

Los rasgos del perfil de egreso de la licenciatura contemplan la responsabilidad social: Identificar y evaluar oportunidades de negocio con una actitud emprendedora. Desarrollar y evaluar proyectos de inversión con ética y responsabilidad social. Crear, dirigir, desarrollar y/o consolidar empresas desde una perspectiva creativa e innovadora. Tomar decisiones efectivas en el manejo y la aplicación de los recursos. Dirigir grupos multidisciplinarios, motivar a las personas y resolver conflictos interpersonales (Licenciatura en Ciencias Empresariales).

Entre las experiencias de aprendizaje y evaluación donde se consolida el perfil de egreso En el encuentro de egresados de 2019, como parte del Proyecto realizado con financiamiento de la Secretaría de educación pública-Subsecretaria de Educación Superior-Dirección General de Educación Superior-Universitaria" (convenio 0737/19) se pudieron practicar encuestas a los egresados de diversas generaciones en las que reflejaban el grado de satisfacción con el que calificaban a la formación recibido en la Licenciatura en Derecho de a UNISTMO, en 4 aspectos: conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con base en parámetros de valoración de cero a diez; y en ningún rubro se obtuvo un promedio de evaluación reprobatorio. Además, el instrumento incluía sugerencias en los

mismos rubros, que fueron compartidos con los docentes para tomar en cuenta en su desempeño en aula (Licenciatura en Derecho, 2024).

#### **Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado**

La UNISTMO cuenta con profesores-investigadores de tiempo completo, que poseen estudios de postgrado en México y en el extranjero, lo que asegura al estudiante:

- La posibilidad de participar en proyectos de investigación y de promoción al desarrollo, dirigidos por los propios profesores, para el beneficio de la comunidad.
- La investigación en la Universidad del Istmo se realiza a través de los diferentes Cuerpos Académicos de la misma.

Dentro del cual se encuentran:

- Instituto de Estudios de la Energía
- Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos

En cuanto a la libertad de investigación se distinguen dos vertientes: “el derecho de los académicos a investigar lo que quieran, cosa que nadie debe impedirles, pero también habría que añadir la obligación social de participar en las investigaciones colectivas que tengan un carácter de utilidad pública, y cuya pertinencia haya sido también declarada en los centros de investigación a los que estén adscritos” (Seara, 2019, p. 41).

Los programas de posgrado del campus Tehuantepec, Maestría en Ciencias en Energía Eólica (MCEE) y Maestría en Ciencias en Energía Solar (MCES), y Maestría en Derecho de la Energía (MDE) responden a la necesidad de disminuir el rezago educativo en la entidad, hacia una educación incluyente, equitativa y de calidad, buscando impulsar las capacidades tecnológicas, productivas, de vinculación y transferencia del conocimiento de los egresados. Estos dos programas de posgrado han destacado por su firme compromiso hacia la excelencia y su gran labor por proyectar la calidad académica y de investigación. Por su posición geográfica, en una zona de amplio recurso eólico y solar, así como la industria eólica instalada en la región, los perfiles de egreso de estos programas de maestría se diseñaron para que las y los egresados fuesen

especialistas en el área de la energía eólica o solar, térmico o fotovoltaica, con conocimientos sólidos en su área de especialización, de tal forma que puedan incorporarse al sector (Maestría en energía eólica y Maestría en energía solar, 2024).

Los programas de posgrados MCEE, MCES y MDE son únicos de su tipo en el país dado que sus perfiles de egreso ofrecen una formación especializada en temas específicos en el área de la energía eólica, la solar y las normas y reglamentaciones en los procesos de generación, distribución y consumo de energía. Por esta razón dichos programas de estudios son altamente pertinentes para promover la formación de recursos humanos capacitados para enfrentar el reto del desarrollo eólico y solar en la región del Istmo de Tehuantepec y del país, incidiendo en los programas nacionales estratégicos, específicamente en Energía y Cambio Climático.

Los planes de estudio de los programas de MCEE, MCES y MDE contienen asignaturas que contribuyen a aprendizajes relacionados con problemáticas y desafíos en el entorno social, por ejemplo, política energética, innovación tecnológica y transferencia de tecnologías y los impactos del uso de las fuentes energéticas, entre otras. La mayoría de los proyectos de investigación de los estudiantes o proyectos de tesis, abordan temas de resolución de problemas técnicos, metodológicos, de procedimientos en el área de la energía que finalmente tributan en la resolución de problemáticas sociales.

La UNISTMO cuenta con infraestructura de aulas y laboratorios de Energía Eólica y Solar además del laboratorio de Energías Renovables. Cuenta con laboratorio de cómputo, además de internet de alta velocidad. Por otro lado, se cuenta con una Góndola de Aerogenerador no energizado de 1 MW, que permite reforzar las actividades de enseñanza derivadas del convenio de colaboración en el área de la energía eólica, esto ha permitido la realización de diferentes actividades encaminadas a la capacitación de estudiantes, personal docente de la UNISTMO, trabajadores de GAMESA y otras empresas. Existe también como infraestructura para la docencia y la investigación, un sistema Fotovoltaico de 163.2 kW, ubicado en el campus Tehuantepec. No obstante, el equipamiento de laboratorios es insuficiente para desarrollar actividades tanto de enseñanza como de investigación en todas las áreas por lo que se establecen relaciones de colaboración con Centros de Investigación, Universidades y empresas como parte de las actividades de movilidad estudiantil, donde se complementa la formación de estudiante mediante la realización de estancias de investigación. Existe

un vínculo de trabajo con muchas empresas tales como: Acciona Energía, Gamesa, Iberdrola, Ingeteam, RTO Energy, Rocainteg, Solar Vatio, entre otras. Este vínculo ha permitido la certificación, el afianzamiento y la consolidación de la formación profesional de los estudiantes del programa MCEE y MCES. También se han desarrollado convenios de colaboración con otras organizaciones, tales como el Clúster de Energía, módulo Oaxaca.

Por su parte el Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos (IECA) fomenta tres vertientes de investigación: la primera orientada por las líneas de investigación individuales; la de los Cuerpos Académicos; y la tercera, referente al estudio de las energías bajo una lectura sistémica e interdisciplinaria en el campo de las ciencias jurídico-políticas, sociales, económico-administrativas.

- Desarrollar proyectos de investigación de impacto local, regional y nacional
- Difundir y divulgar los productos de las investigaciones, por medio de la organización de congresos, seminarios y conferencias, etc., que permitan intercambio académico y la socialización del conocimiento
- El Instituto de estudios Constitucionales y Administrativos en el año 2022 incorporó el objetivo transversal: Promover la cultura de la paz, igualdad, inclusión, solidaridad y sostenibilidad e interculturalidad desde la investigación científico social.

Cuenta con tres Cuerpos Académicos:

Cuerpo Académico: Generación y Desarrollo Empresarial (UNISTMO-CA-8). Grado: "En Formación" LGAC: 1.- Comercio, economía e innovación organizacional; 2.- Creación, gestión y Desarrollo Organizacional.

Cuerpo Académico: Gestión Pública y Estudios Organizacionales (UNISTMO-CA-16). Grado: "En Consolidación" LGAC: 1.- Gobierno y políticas públicas; 2.- Estudios de la organización.

Cuerpo Académico: Políticas Públicas (UNISTMO-CA-4). Grado: "En Consolidación" LGAC: 1.- Políticas Públicas con perspectiva local; 2.- Políticas Públicas, Derechos Humanos y Género.

En el año 2022, el Cuerpo Académico de Políticas Públicas realizó el 3er. Foro La Profesionalización de la Administración Pública y el Derecho. Tema. Sostenibilidad, enfoque de género e interculturalidad como política pública en la educación superior en México con el objetivo de generar un diálogo interdisciplinario en la implementación de la educación para el desarrollo sostenible, con enfoque de género, y el reconocimiento de otras culturas en las sociedades del conocimiento, como política institucional de las Universidades en México.

El desafío que presenta el IECA es la creación de un Núcleo Básico de Profesores para la docencia e investigación a nivel posgrado, que fortalezca la Maestría en Derecho de la Energía.

## **Ámbito 5. Institucional**

La responsabilidad social en el ámbito institucional se encuentra materializada en sus acciones, espacio y servicios.

La UNISTMO cuenta con la infraestructura apegada a la protección del medio ambiente y conservación de las áreas verdes. En los tres campus los espacios son abiertos y rodeados de áreas verdes donde habitan flora y fauna de la región. Se promueve la relación hombre -naturaleza, por lo que, no se permite el cruce peatonal.

La infraestructura se encuentra en buen estado gracias al cuidado que toda la comunidad tiene para con los bienes inmuebles. No se pintan paredes, no existe contaminación visual, ni sonora que afecte las actividades propias de la vida universitaria. Se cuenta con papel higiénico en todos los sanitarios. Se hace un uso racional del agua y del ahorro de energía. Se fomenta una cultura de compromiso con el desarrollo sostenible de la institución, existe seguridad en todos los espacios y senderos universitarios

Se cuenta con una biblioteca pública para que niños, niñas y jóvenes tengan un espacio para la realización de sus actividades escolares. Así como tres librerías universitarias para la promoción de la lectura.

Desde el año 2002 se cuenta con el servicio de cafetería para que los estudiantes puedan disfrutar de sus alimentos. Con el compromiso del cuidado de la salud de los estudiantes no está permitido la venta de

alimentos “chatarra” ni refrescos”, y ahora es un mandato establecido por la LGES. (art. 75, reforma del 2023).

Se establecen convenios de apoyo para el uso de las instalaciones para capacitación del sector gubernamental y empresarial. En el año 2023 se prestaron las instalaciones para la capacitación del personal del programa social “Sembrando vida”, al gobierno municipal de Ciudad Ixtepec para la realización de sus actividades vinculadas a la prevención de enfermedades. Asimismo, la Universidad en el campus Tehuantepec e Ixtepec, fue sede de los foros regionales y sectoriales, realizados en el marco de proceso de formulación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2022-2028. En el auditorio del Campus Ixtepec se realizaron las reuniones de capacitación del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” 2023 impartido por la Secretaría del Bienestar con autoridades municipales de 49 ayuntamientos.

El compromiso con la responsabilidad social se encuentra en las actividades que realiza el personal académico con los sectores, económico, gubernamental y social. Se toma como referencia un ejemplo de lo que es nuestro actuar:

- Asesorías técnicas para el desarrollo de la página WEB del municipio de Laollaga, Oaxaca.
- Tomas de muestra a los ojos de agua del municipio de Laollaga Oaxaca.
- Se impartió el: Taller: Habilidades emprendedoras mediante el autoconocimiento y la motivación" Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 168" en agosto 2022.
- Curso de Computación Básica para niños de primaria.
- Taller: " Administración de recursos humanos". Febrero 2023. Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 168.
- Curso: Diseño y construcción de prototipos de producción de energía a través de la Energía Solar y Eólica, que se impartió a alumnos del CETis de Ixtepec, en abril 2023.
- Campaña de Promoción del Desarrollo en Ixtepec Oaxaca: “Impulso a la educación y capacitación de las juventudes para el desarrollo” a través de talleres y ponencias sobre: “Empoderamiento de las mujeres jóvenes y nuevas masculinidades”, “Estrategias para el cuidado de los datos personales en internet”. “Motores de búsqueda una herramienta tecnológica para la investigación inteligente”. “Los

servicios financieros digitales en la inclusión financiera”. “Aprendiendo sobre Ciberseguridad”. Octubre, 2022.

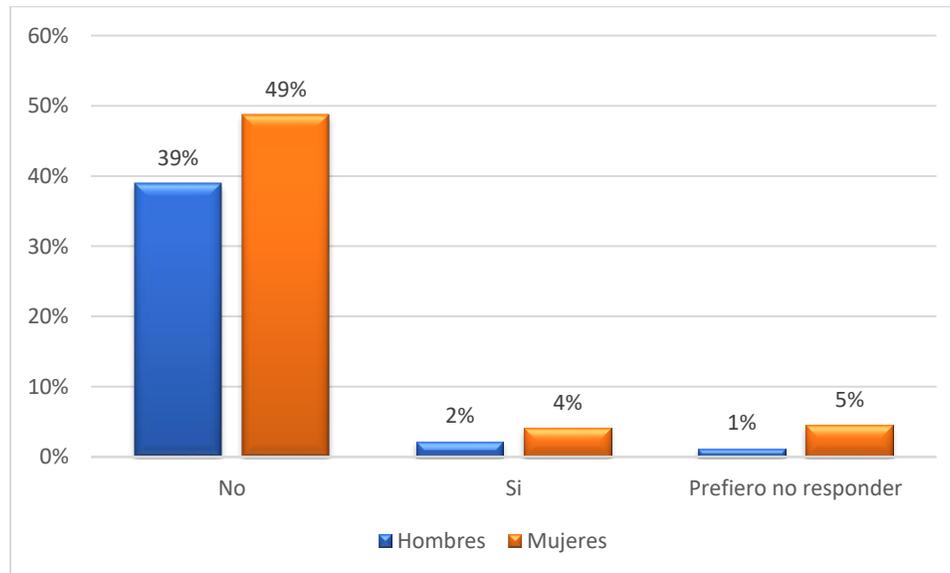
La universidad en su responsabilidad social es promotora del derecho de la educación. La permanente difusión de la oferta educativa, no es sólo una estrategia de marketing, es una convocatoria a la sociedad del Istmo y de Oaxaca para la transformación y desarrollo de la sociedad, las universidades públicas son ese mecanismo para hacer efectivo este derecho humano. Se aspira a una reestructuración profunda de la difusión de las carreras para ampliar la matrícula, pero además para garantizar la permanencia y egreso exitoso.

## **Criterio: Equidad social y de género**

### **Ámbito 1. Formación profesional**

Derivado del periodo de pandemia de COVID -19, previo al retorno seguro a clases presenciales, se aplicó la Encuesta Estudiantil sobre la Vacunación contra COVID-19 (ENEVA-UNISTMO-COVID-19, 2021). De forma transversal se realizaron preguntas sobre la convivencia en el hogar de los estudiantes y la posible presencia alguna situación de violencia. Con respecto a la identificación de algún tipo de violencia, hostigamiento o acoso vivido por el sector estudiantil, el 4% equivalente a 34 mujeres, afirmó que sí había vivido violencia, hostigamiento o acoso durante el periodo de confinamiento de marzo de 2020 a noviembre de 2021. El retorno a clases presenciales en la UNISTMO, inició el 16 de noviembre de 2021 (ver Figura 15).

Figura 15. ¿Has vivido algún tipo de violencia/hostigamiento/acoso durante el confinamiento?

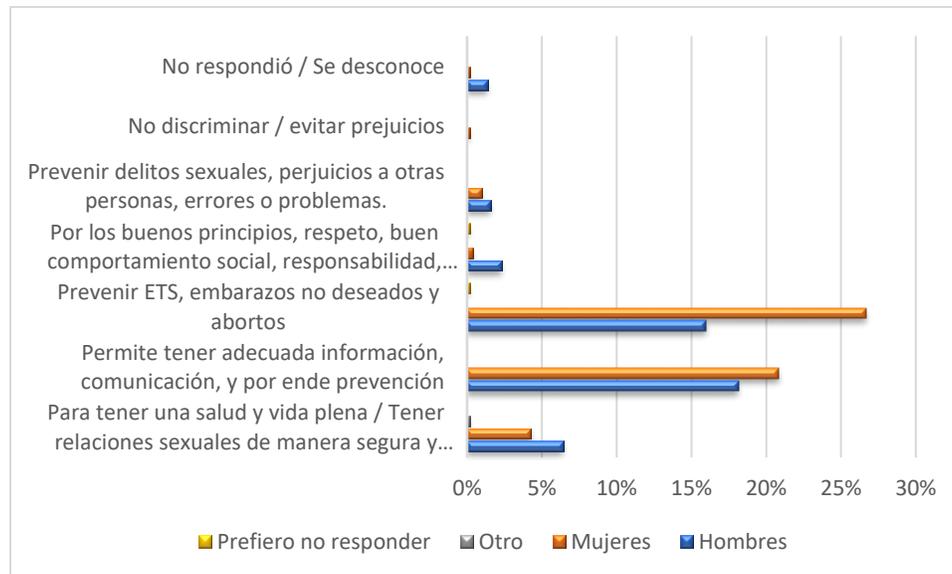


Fuente: Universidad del Istmo, 2023b

Como parte de la visibilización de las problemáticas del sector estudiantil, se han realizado pequeños sondeos que se han realizado en el contexto de las actividades a la prevención de la violencia. Así, para identificar la percepción de la comunidad sobre educación sexual, en el año 2022 se realizó la 2da. Jornada Institucional de Género: "Educación Integral en Sexualidad en Jóvenes para prevenir la violencia" dirigida al sector estudiantil, académico, administrativo y operativo. Además de la capacitación, se aplicó una breve encuesta sobre la percepción de la comunidad sobre el tema. Con un total de participación del 59% de la matrícula, se presenta la percepción del sector estudiantil.

Con respecto a la importancia de una buena salud sexual, la respuesta más recurrente fue: "prevenir enfermedades de transmisión sexual (ETS), embarazos no deseados y abortos". Las mujeres en mayor proporción asocian una educación sexual apropiada con la prevención de embarazos, mientras que la respuesta más recurrente en hombres fue tener una salud y vida plena. En mínima proporción el sector estudiantil asoció la buena salud sexual con la prevención de delitos sexuales y no discriminación (ver Figura 16).

Figura 16. Importancia de una buena salud sexual



Fuente: Universidad del Istmo, 2023b

Como parte del curso de Inducción Universitaria en el año 2022 se realizó la actividad: "Prevención de la violencia ", en ese espacio se presentó el "Protocolo para la prevención Atención, y Sanción de la Violencia de Género en la Universidad del Istmo" a los aspirantes al curso propedéutico de licenciatura y maestría en campus Ixtepec.

En el marco de las actividades del Proyecto: "Prevención de la Violencia de Género en la UNISTMO", 2023 y del "Programa Institucional de Cultura de Paz, 2023", se realizó la Plática: ¿Qué es la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)? El objetivo del evento es conocer el mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Las actividades de sensibilización contra la violencia de género requieren de una planeación y organización armónica entre los tres campus. Se requiere crear un sistema de evaluaciones las acciones de sensibilización prevención.

En la carrera de Derecho, actualmente sólo se tienen resultados de la evaluación de los rasgos o capacidades del perfil de egreso en términos teórico/prácticos, de forma interna con las evaluaciones que realizan los profesores en las asignaturas de los últimos semestres. Y de evaluaciones externas poseemos los resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura del CENEVAL, que actualmente evalúa elementos disciplinares (función pública, litigio y justicia alternativa y fe pública; y elementos transversales de lenguaje y comunicación (comprensión lectora y redacción indirecta). En esta evaluación se aprecia que la mayoría de los egresados obtiene resultados satisfactorios.

Para la formación profesional con perspectiva de género en el curso propedéutico que se ofrece a los aspirantes a la Universidad del Istmo, se impartirán el curso: Derechos humanos y género; entre otros temas, se aborda de forma puntual en los contenidos que ah de visibilizar las formas de violencia y la configuración estructural de dominio basada en el sistema patriarcal.

#### IV. Masculinidades.

##### 4.1 Patriarcado y masculinidad

##### 4.2 Tipos de masculinidades: hegemónica y subordinadas

##### 4.3 Machismo y micromachismo dentro y fuera de la universidad

##### 4.4 Alternativas y resistencias a la masculinidad hegemónica: masculinidades igualitarias,

##### corresponsables

##### 4.5 Las relaciones entre masculinidades y feminidades: consensos y reproducción de subordinación

#### V. Violencia de género.

##### 5.1 Concepto, tipos y modalidades

##### 5.1.1 Tipos: verbal, física, sexual, psicológica, económica y patrimonial

##### 5.1.2 Modalidades: familiar, laboral y docente, institucional, comunitaria

##### 5.2 Violencia en el contexto universitario

##### 5.2.1 Acoso y hostigamiento en relaciones laborales y educativas

##### 5.2.2 Violencia en relaciones afectivas

##### 5.2.3 Violencia contra personas no heteronormadas

## Ámbito 2. Profesionalización docente

La profesionalización en equidad de género, violencia de género, se ha realizado apoyados del mismo personal académico de la UNISTMO, de los lazos solidarios con diferentes instituciones. Las expectativas derivadas de las actividades de sensibilización pretenden mejorar el clima laboral y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<b>Fecha:</b>	24 de febrero de 2023.	
<b>Campus:</b>	Ixtepec.	<b>Modalidad:</b> Presencial.
<b>Nombre de la actividad:</b>	"Día Naranja" Plática: "Mujeres y acceso a la justicia. Taller: "Prevención de la Violencia de Género".	
<b>Objetivo:</b>	Promover una vida libre de violencia mediante la promoción del derecho a una vida sin violencia como parte de los derechos humanos de las mujeres.	
<b>Dirigido a:</b>	Personal Administrativo y Académico.	
<b>Organizado por:</b>	Vicerrectoría Académica, Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés de la UNISTMO y la Dirección del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos.	
<b>Impartió:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M. C. P. Sandra Nereida Fernández Alvíter de la Universidad del Papaloapan, UNPA-SUNEO.</li> <li>• M.D. María de Lourdes Garduño Carrasquedo y Lic. en Psicología Laura Méndez García de la Instancia Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca.</li> </ul>	

<b>Fecha:</b>	8 y 10 de marzo 2023.	
<b>Campus:</b>	Tehuantepec, Ixtepec, Juchitán.	<b>Modalidad:</b> Presencial.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Plática: "Igualdad de género en la comunidad universitaria en la Universidad del Istmo". Taller: "Conciencia Colectiva de los mecanismos y patrones psicológicos que nos llevan a la Violencia de Género".	
<b>Objetivo:</b>	Prevenir la violencia y promover la igualdad de género en la Universidad del Istmo.	
<b>Dirigido a:</b>	Comunidad estudiantil, Personal académico.	
<b>Organizado por:</b>	Vicerrectoría Académica, Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés de la UNISTMO y la Dirección del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos.	
<b>Impartió:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psic. Jesús Alberto López Rosado, Coordinador del Programa Social Urbano de Mexfam y Blga. Zharely López, Coordinadora del Programa Social Rural de Mexfam Ixtaltepec, Oax.</li> <li>• Psic. Lorena Yalalte Gómez Guerrero, Jefa del área de salud mental del Centro de Salud de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca.</li> </ul>	

<b>Fecha:</b>	27 de marzo de 2023.	
---------------	----------------------	--

<b>Campus:</b>	Tehuantepec, Ixtepec, Juchitán.	<b>Modalidad:</b> Híbrida: (presencial -virtual).
<b>Nombre de la actividad:</b>	Disertación: "Violencia de Género: Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas".	
<b>Objetivo:</b>	Instruir sobre los beneficios que brinda capacitarse, evaluarse y certificarse en el estándar de competencia laboral EC0539 "atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género" como medida preventiva, que contribuye a la salvaguarda de la vida, la integridad física y otros derechos mediante una referencia adecuada.	
<b>Dirigido a:</b>	Personal académico, administrativo y operativo.	
<b>Organizado por:</b>	Vicerrectoría Académica, Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés de la UNISTMO y la Dirección del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos.	
<b>Impartió:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lic. Nora Elizabeth García Cancino, Jefa de Departamento de la Casa de Medio Camino, para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, de Oaxaca de Juárez y Evaluadora y Capacitadora para la Certificación en los Estándares de Competencia laboral EC0433 "Coordinación de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia", EC0539 Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género".</li> </ul>	

<b>Fecha:</b>	27 y 28 de abril de 2023.	
<b>Campus:</b>	Tehuantepec, Ixtepec, Juchitán.	<b>Modalidad:</b> Presencial.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Plática: ¿Qué es la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)?	
<b>Objetivo:</b>	Conocer el mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	
<b>Dirigido a:</b>	Comunidad estudiantil, Personal académico, administrativo y operativo.	
<b>Organizado por:</b>	Vicerrectoría Académica, Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés de la UNISTMO y la Dirección del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos.	
<b>Impartió:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dra. Dalia Juárez Sánchez Profesora investigadora, Lic. en Administración Pública.</li> </ul>	

<b>Fecha:</b>	25 de mayo 2023.	
<b>Campus:</b>	Tehuantepec, Ixtepec, Juchitán.	<b>Modalidad:</b> Presencial.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Plática: Plática Virtual: "Presentación del Pronunciamiento Cero Tolerancia en el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca SUNE0".	
<b>Objetivo:</b>	Conocer el Pronunciamiento Cero Tolerancia en el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca.	
<b>Dirigido a:</b>	Comunidad estudiantil, Personal académico, administrativo y operativo.	
<b>Organizado por:</b>	SUNE0, Vicerrectoría Académica, Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés de la UNISTMO.	
<b>Impartió:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>M.C.P. Sandra N. Fernández. Universidad del Papaloapan -SUNE0.</li> </ul>	
<b>Nota:</b>	Actividad realizada para todo el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNE0).	

La profesionalización del personal académico en materia de género y derechos humanos apegados a las directrices de INMUJERES. Acceder a cursos de actualización que ofrecen las diferentes instituciones gubernamentales. Recibir capacitaciones sobre la materia. Contar con una guía de actuación al interior del aula para la promoción de la igualdad entre alumnos y alumnas; y en la relación profesorado-alumnado. Generar acciones de resiliencia. Realizar evaluaciones las acciones.

### **Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura**

El proceso de incorporación de la perspectiva de género en los programas educativos es mínimo. Donde es aún más notorio es la (DES) Ingeniería y Tecnología. Mientras que en la Des de Ciencias Sociales, Administrativas y Ciencias Biológicas y de la Salud hay mayor apertura.

En la Lic. en nutrición se fomenta una cobertura de equidad y los egresados son capaces de reconocer la injusticia social mediante los aspectos demográficos, sociales, económicos, culturales y educativos, (Estudio de pertinencia y factibilidad de Nutrición, 2020). En el plan de estudios los alumnos llevan diversas asignaturas como: salud pública, sociología y salud, psicología de la salud, psicología evolutiva y salud mental, que permiten a los estudiantes de enfermería conocer e implementar principalmente la equidad, igualdad e inclusividad sin importar su condición económica, etnia o género, así mismo, los profesores-investigadores implementan durante las clases estrategias sobre los valores en los espacios y entornos físicos de la institución educativa así como de manera externa y así puedan alcanzar dicha equidad social.

El diseño y funcionamiento de los currículos profesionales de la Licenciatura en Administración Pública parecen incorporar de manera gradual, integral y transversal los aprendizajes que desarrollan capacidades de pensamiento crítico, responsabilidad ciudadana y participación democrática. A través de materias que abordan temas como Teoría de la Administración Pública, Derecho Constitucional, Sociedad y Estado en México, y Políticas Públicas, los estudiantes adquieren conocimientos que fomentan un pensamiento crítico y una comprensión profunda de los procesos gubernamentales y sociales. Además, la presencia de asignaturas como Ética y Rendición de Cuentas Públicas y Gobierno y Derechos

Humanos indica una preocupación por la responsabilidad ciudadana y la participación democrática. Sin embargo, sería necesario revisar los detalles del diseño curricular específico y las estrategias pedagógicas implementadas para evaluar con mayor precisión el grado de integración y efectividad en el fortalecimiento del tejido comunitario, la convivencia armónica y la transformación social.

Un área de oportunidad identificada se encuentra en la asignatura: "Historia del pensamiento filosófico" que se imparte en el primer semestre de todas las licenciaturas e ingenierías. Así, en la medida que cada programa educativo realice el proceso de actualización de los planes de estudio y se cuente con el personal capacitado para la impartición de cursos sobre derechos humanos y violencia se estará avanzando en los compromisos con la igualdad de género.

Incorporar progresivamente asignaturas y cursos sobre igualdad sustantiva, derechos humanos y contribuirán a reducir la brecha de género en la ciencia y en el cambio de visión estereotipada de las ingenierías como campo de conocimiento para hombres. Una forma es reproduciendo ciertos estereotipos de género que influyen en la orientación vocacional y la formación universitaria de las niñas, generando mayores niveles de desigualdad (Ruiz, M. Noriega, M., Pease, M., 2021).

#### **Ámbito 4. Programas de investigación y Posgrado**

Como parte del objetivo transversal del IECA: Promover la cultura de la paz, igualdad, inclusión, la interculturalidad, solidaridad y sostenibilidad desde la investigación científico social. Se realizan actividades para incentivar la divulgación científica desde el lenguaje incluyente y no sexista. Esta acción es de utilidad a todas las áreas de conocimiento en los procesos de comunicación de la investigación académica.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer. El IECA organizó la conferencia virtual: "Lenguaje inclusivo en la investigación científica", se tuvo como conferencistas las doctorantes Silvia Rivera Alfaro, y Dennise Gómez-Retana del Programa de Culturas Latinas, Latinoamericanas e Ibéricas del Centro de Posgrado de la Universidad Pública de la Ciudad de Nueva York, CUNY, Graduate Center.

El Cuerpo Académico de Políticas Públicas incorporó la perspectiva de género en la línea de investigación: Políticas públicas y derechos Humanos. A partir del año 2023, lleva por título: Políticas Públicas, Derechos Humanos y Género.

En las últimas dos décadas la comunidad académica ha revitalizado el estudio de las políticas públicas en su relación con los derechos humanos. Por una parte, las aportaciones, a esta cada vez más consolidada área de reflexión, se proyectan en las investigaciones normativas sobre la pertinencia de proponer análisis desde la teoría política de los derechos humanos en el estudio de las políticas públicas; por otro lado, los estudios académicos abordan los análisis empíricos sobre el estado actual del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. En la práctica científica del Cuerpo académico de Políticas Públicas de la Universidad del Istmo, plantea una línea de investigación como el de las políticas públicas, derechos humanos y género; la cual, le permitirá examinar el tratamiento que se le dan a los problemas sociales en el diseño, formulación e implementación de las políticas públicas, en un contexto internacional, con énfasis en las políticas a nivel nacional y local de México en donde existen desafíos institucionales en el ejercicio de los derechos humanos, la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad sustantiva en el ámbito de las políticas públicas (Cuerpo Académico de Políticas Públicas, 2023).

Como parte de la colaboración académica entre cuerpos Académicos y grupos de investigación: Cuerpo Académico de “Políticas Públicas” de la UNISTMO, Cuerpos Académicos de: “Posgrado en Ciencias Políticas”, y “Procesos Sociales Contemporáneos: Ciencia Política y Sociedad” de la Universidad Autónoma de Zacateca y el Grupo de investigación: “Género, Subalternidad y Educación” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.” Se llevó a cabo e Curso-Taller de redacción científica” dirigido a profesores investigadores y estudiantes de posgrado. bajo la modalidad virtual en 2023.

Es necesario generar sinergias entre los institutos de investigación y el Centro de Investigación en Nutrición y alimentos (CINA) en la realización de actividades para la incorporación de la perspectiva de género en la producción científica de los y las investigadores y de los estudiantes de posgrado.

## **Ámbito 5. Institucional**

La UNISTMO fortalece la equidad social y de género en el cumplimiento de la normativa de acceso a la educación superior sin distinción de ningún tipo. EL alumnado cuenta con el curso propedéutico para la nivelación de conocimientos y para el proceso de adaptación a la vida universitaria. A partir del primer semestre, el alumnado cuenta con una dotación de 60 impresiones por cada periodo parcial. Alumnos y alumnas gozan de este beneficio sin distinción alguna.

La educación es un derecho universal y fundamental para el ejercicio de otros derechos, en consecuencia, la Universidad es un espacio de oportunidad para fortalecer la Cultura de Paz y de No Violencia en todos sus tipos. Por ello, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Educación Superior (LGES) y la observancia de los ejes de actuación institucionales establecidos en las directrices del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual en las instituciones de educación superior, se cuenta con un mecanismo de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, acoso sexual y todo tipo de Violencia sexual y de Género.

Desde la creación de la Universidad del Istmo se cuenta con instrumentos jurídicos que regulan la convivencia de la comunidad universitaria. Sin embargo, se volvió necesario el establecimiento de mecanismos formales específicos para la prevención, atención y sanción de las violencias. Así, con la creación del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI-UNISTMO) en el año 2019 se estableció una ruta institucional para regular el comportamiento de las servidoras y los servidores públicos apegados al Código de Conducta y Ética del gobierno del Estado de Oaxaca. La Universidad del Istmo, tiene una política institucional de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de los integrantes de toda la comunidad universitaria de la UNISTMO.

El Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual emitido el 18 de febrero de 2022, constituye un mecanismo institucional de prevención para eliminar y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual al interior y sus alrededores de la UNISTMO.

Como parte de la Política Institucional de Género se creó el mecanismo principal para la prevención, atención y sanción de la violencia de género. El Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género que entró en vigor el 01 de marzo de 2022 con los objetivos de:

a) Coadyuvar en la erradicación de la violencia de género, fomentando una cultura de igualdad y libre de violencia en la comunidad universitaria; a través de la sensibilización e información.

b) Brindar una atención expedita y objetiva a las personas afectadas dentro de la comunidad universitaria que manifiesten haber sufrido un acto de violencia de género garantizando los derechos humanos de todas las personas involucradas.

c) Implementar las sanciones administrativas contempladas en la normatividad institucional cuando se compruebe la existencia de un acto de violencia de género contra cualquier miembro de la comunidad universitaria.

La UNISTMO estableció el mecanismo de atención a susceptibles víctimas de violencia con especial énfasis en los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, mediante la figura institucional denominada "Persona consejera" creada el 17 de marzo de 2022 por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI-UNISTMO) para poder orientar, informar y brindar acompañamiento a una persona afectada o víctima que se acerque para informar sobre un posible acto de violencia de género. En los tres campus universitarios: Tehuantepec, Ixtepec y Juchitán se cuenta con dicho mecanismo.

Se creó el Programa Institucional de Cultura de la Paz, 2023, emitido el 31 de marzo de 2023 para promover la igualdad, equidad y todo tipo de conductas y comportamientos que contribuyan a la construcción de una cultura de paz que fomenten la seguridad de cada persona, la humanidad y la no violencia en la comunidad universitaria de la UNISTMO (UNISTMO, 2023a).

Como parte de las acciones para la Igualdad de Género se ha diseñado el "Plan de Acción en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y una vida libre de violencias en la UNISTMO, 2023" emitido el 25 de junio de 2023, alineado a la política de género establecida en la Ley General de Educación Superior. Con el objetivo de promover y fomentar

una cultura de igualdad sustantiva, inclusión, no discriminación y libre de violencias, así como establecer mecanismos para la atención y acceso a la justicia por las violencias contra las mujeres y grupos sociales en situación de discriminación o vulnerabilidad en la UNISTMO (UNISTMO, 2023).

En 2023 se ha conformado la “Comisión de género” con el fin de contribuir en la formación, capacitación y difusión de la comunidad universitaria en temas sobre violencia sexual, de género y derechos humanos, la cultura de la denuncia y favoreciendo la construcción de espacios seguros libres de violencia dentro de la universidad.

Así, como parte de las acciones institucionales de igualdad de género se asume que se deben instrumentalizar mecanismos y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar todo tipo hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, ciberacoso sexual, violencia sexual y violencia de género, en todos los espacios universitarios.

En el año 2022 con la implementación del “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género la comunidad universitaria”; en especial, el alumnado entró en un proceso de sensibilización en la generación de espacios libres de violencia mediante la denuncia formal que ha permitido visibilizar, atender y sancionar el hostigamiento sexual y discriminación y la violencia de género en la institución. En el año 2023, la Universidad aplicó la Encuesta sobre cuidados, brechas de género, violencia de género, acoso sexual, hostigamiento sexual, discriminación y alcance de las acciones realizadas en la UNISTMO, 2023. Específicamente con respecto a la identificación de situaciones de hostigamiento sexual y acoso sexual en el interior, los alrededores y redes sociales institucionales del sector estudiantil, fueron más las alumnas quienes afirmaron tener alguna experiencia en redes sociales, en los alrededores y en el interior del recinto universitario. De la misma manera, fueron las mujeres quienes afirmaron conocer la razón, por la que han vivido esa situación, e identificar a la persona agresora con respecto de los alumnos. Con respecto del sector académico, administrativo y operativo también son las mujeres quienes más perciben haber vivido alguna experiencia de hostigamiento sexual y acoso sexual (UNISTMO, 2023b). Si bien, el grado de conocimiento de los canales institucionales para la atención de casos de violencia de género es regular y con cierto escepticismo en la confianza en los mismos.

En el año 2023, se canalizaron las denuncias a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI-UNISTMO) y se activó el

Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género. De las denuncias recibidas, los involucrados; son en mayor medida, personal académico con el alumnado; hechos vinculados sobre hostigamiento sexual, acoso sexual y discriminación se atendieron y se aplicaron las sanciones correspondientes a faltas de primer y segundo nivel establecidas en dicho Protocolo (CEPCI-UNISTMO, 2023).

En el año 2023 se aprobó por Consejo Académico el curso: “Derechos humanos e igualdad de género” que se impartirá en el curso propedéutico para todos los aspirantes de nuevo ingreso a partir del ciclo escolar 2024-2025 A.

Actualmente se cuenta con un “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual, Acoso sexual, Abuso sexual, Ciberacoso sexual, todo tipo de Violencia sexual y de Género”, reformado, actualizado y aprobado en enero de 2024.

Con respecto de mecanismos de evaluación cuantitativos y cualitativos sobre el impacto de la normativa en materia de prevención del hostigamiento sexual, acoso sexual y todo tipo de violencia en razón de género es una tarea pendiente.

Profundizar en la incorporación del enfoque intersectorial en los mecanismos y procedimientos normativos implementados a favor de la equidad de género, prevención y atención de todos los tipos de violencia, en especial la de género; que posibilite significativamente darle voz a multidimensionalidad en la que viven hombres y mujeres versus la visión monolítica del derecho (Gebruers, 2021).

- Continuar con los procesos de sensibilización, visibilización y cultura de la denuncia del hostigamiento sexual, acoso sexual y todos los tipos de violencia a las y los integrantes de la comunidad universitaria.
- Incorporar progresivamente mecanismos de justicia restaurativa a favor del fortalecimiento del tejido social universitario.
- Realizar las gestiones necesarias para contar con el área de psicología para la atención de personas afectadas por violencia y en apoyo a la salud mental y socio emocional de la comunidad universitaria.
- Realizar acciones afirmativas para la paz y la igualdad sustantiva de la UNISTMO.

La UNISTMO participó en el Coloquio “Hacia una Política Educativa con perspectiva de género” organizado por la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Educación Pública. El evento se realizó en las instalaciones del Centro de Capacitación Turística de la Universidad del Mar (CECAT-SUNEO), los días 22 y 23 de agosto de 2023. En las relatorías se incluyeron algunas de las propuestas de SUNEO, Para el caso específico de la UNISTMO, las relativas a la implementación de un sistema de monitoreo de las acciones en materia de igualdad de género, prevención, atención y sanción de la violencia de género.

1. Incorporar la perspectiva de género en el Programa de Lectura y en la asignatura de Historia del pensamiento filosófico.
2. La incorporación de un enfoque multimodal para la evaluación de las acciones en materia de igualdad de género.
3. Instituciones participantes del día 23 de agosto. Del nivel medio superior: COBAO, CSEIIO IEBO. Del nivel superior: Politécnica de Nochixtlán. SUNEO: UMAR, UNSIJ, UNCA y UNISTMO.
4. El contenido del Coloquio versó sobre los avances y áreas de oportunidad de las instituciones educativas en el desarrollo de las acciones a favor de la igualdad y prevención de la violencia de género. En términos cualitativos las experiencias institucionales, fueron significativas en la identificación de la problemática de adolescente y jóvenes oaxaqueños.

## **Criterio: Inclusión**

### **Ámbito 1. Formación profesional**

La inclusión es una práctica motivada por los valores positivos que se desarrollan durante la formación universitaria. Es necesario reforzar y evaluar además de los conocimientos, habilidades, destrezas o capacidades, los valores y principios éticos por los que se desenvuelve.

En la carrera de Enfermería los estudiantes deben cumplir con la normativa de la Secretaría de Salud para la prestación del servicio social. La

UNISTMO, coadyuva en ese procedimiento. Es por ello, que los prestadores de servicio social deben presentar evidencia documental de su capacitación sobre salud mental en diversos temas específicos. Si bien, no es específica la capacitación sobre atención a la discapacidad, se espera del profesional de enfermería cuente con las herramientas de salud mental para el trato con pacientes con condiciones y discapacidades específicas.

Es necesario generar un perfil profesional integral, para ello, es necesario reflexionar sobre los sistemas y estrategias de evaluación en el logro del alumnado. Garantizar la equidad en los procesos evaluativos y promover actividades de sensibilización y capacitación en evaluación de los aprendizajes.

En los perfiles de egreso no se detalla de manera específica cómo los sistemas de evaluación apoyan el logro de estudiantes con distintas capacidades. Esto plantea la necesidad de una evaluación más detallada y transparente de cómo se aborda la diversidad de capacidades entre los estudiantes y cómo se garantiza la equidad en el proceso de evaluación. Es fundamental que los sistemas de evaluación sean inclusivos y se adapten para respaldar a todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades individuales.

## **Ámbito 2. Profesionalización docente**

Durante el proceso de análisis de la información proporcionada de los programas educativos de licenciatura y posgrado se observa que no se cuenta con una capacitación especial del personal académico procesos de enseñanza, condiciones dirigidas a la incorporación de la inclusión. El diagnóstico refleja que no existen elementos formales para la atención de las discapacidades. Existen actitudes y valores positivos entre la comunidad universitaria sobre la inclusión; empero no existe una estrategia institucional integral en la materia.

Existen desafíos serios y profundos de analizar de forma integral entre los contenidos programáticos del Programa educativo, la profesionalización de quien imparte cursos a personas con alguna discapacidad y qué se espera en el perfil de egreso de quienes viven en esa condición.

Es necesario generar un diagnóstico en la materia a la comunidad universitaria. En un primer momento atendiendo las discapacidades visuales y auditivas existentes, pero no identificadas, y así avanzar progresivamente en los diagnósticos.

### **Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura**

En general de los 13 programas educativos de la UNISTMO, no se cuenta con asignaturas o cursos específicos de atención a la inclusión en todos los programas educativos.

En la DES: Ciencias biológicas y de la salud.

La naturaleza del área de la salud, indica que asignaturas como rehabilitación en enfermería se aborda el tema relacionado con la discapacidad, pero no existen contenidos específicos en el plan de estudios. Actualmente, no se cuenta con un proceso colegiado de producción didáctica o pedagógica con perspectiva incluyente. No se han realizado proyecto de inclusión ni innovación relacionados (Licenciatura en Enfermería, 2024).

En la DES: Ciencias Sociales y Administrativas

En la Licenciatura en Administración Pública se cuenta con la asignatura en: "Gobierno y Derechos Humanos", en la que se integra la atención de los grupos vulnerables, con discapacidad, en situación de migración en el marco de la política pública con enfoque de derechos humanos. Se aborda el análisis desde las políticas públicas con enfoque de derecho humanos; y en la signatura: "Gerencia social" se analiza la discapacidad desde la noción de grupos vulnerables para la generación de políticas de desarrollo social; empero, no es suficiente para generar un cambio de perspectiva para la formación profesional (Licenciatura en Administración Pública, 2024).

Es necesario crear estrategias pedagógicas y didáctica para que el alumnado que presente algún tipo de discapacidad cuente con los medios necesarios en su formación.

No se cuenta con un seguimiento a egresados y egresadas sobre las experiencias laborales relacionadas con la discapacidad.

## Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado

De igual modo, que en los programas de licenciatura es necesario implementar estrategias para la atención de maestrantes que tengan alguna discapacidad o vivan alguna condición específica.

En investigación, fomentar los estudios y desarrollos tecnológicos que acerquen a los estudiantes con alguna discapacidad a la ciencia y al pleno desarrollo humano.

Es necesario incorporar la inclusión en los valores y objetivos que promueven los programas educativos de posgrado, licenciatura e ingenierías.

## Ámbito 5. Institucional

Las nuevas realidades y la garantía de los derechos humanos sobre la discapacidad sugieren transitar de un enfoque centrado en las deficiencias del individuo, hacia un énfasis en la interacción y relación entre el individuo y su entorno físico y social. La institucionalización de la inclusión para la igualdad en la universidad, bajo el principio de accesibilidad universal, supone la creación de las condiciones que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible (CEPAL, 2024).

En ese tenor, la UNISTMO, en el marco de los derechos humanos, recientemente ha incorporado en su normativa la "inclusión". Este es un mecanismo institucional a favor de las personas que viven una situación o condición específica a favor de su desarrollo. Reglamentos en las que se adiciona la inclusión:

En el Reglamento Interior de trabajo (RIT, 2023)

Artículo 62.- BIS. Los "Trabajadores" deberán:

II. Promover la cultura de la paz, el respeto, la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la inclusión y la solidaridad con la comunidad universitaria, *Artículo adicionado Consejo Académico 20-12-2023*

### Reglamento del Personal Académico

ARTÍCULO 8o BIS. El personal académico deberá:

III. Promover la cultura de la paz, el respeto, la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la inclusión y la solidaridad con la comunidad universitaria.

### Reglamento del Alumnado de Licenciatura (RAL, 2024).

ARTÍCULO 25.-BIS. El alumnado tiene derecho a:

VII. Adquirir valores, conocimientos y habilidades necesarios para una cultura de la paz, el respeto, la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la inclusión y la solidaridad desde una perspectiva intercultural y decolonial con la comunidad universitaria.

VIII. Contar con mecanismos de protección y de denuncia de todos los tipos y modalidades de violencia en específico la de género con especial interés en la que se ejerce contra las mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social.

X. Contar con espacios idóneos para garantizar el acceso y permanencia y continuidad y egreso oportuno de estudiantes en situación de discapacidad.

*Artículo adicionado Consejo Académico 20-12-2023*

En UNISTMO no existe restricción alguna para acceder a la educación superior por condición de género, raza, etnia, discapacidad, nacionalidad, etc. Es decir, como inclusión social pero también como inclusión por condición. Por ello, para garantizar la calidad de la educación es indispensable crear estrategias, programas y acciones a favor de la comunidad universitaria con alguna condición especial, e implementar actividades de sensibilización para el fomento a la inclusión.

El alumnado cuenta con el servicio médico del seguro social una vez que se inscribe en la institución, otros más por cuenta propia son derechohabientes de otro sistema de salud. Contar con un servicio de salud es un mecanismo externo a la institución útil para la atención de las discapacidades.

Como experiencia, en el campus Ixtepec se modificaron las condiciones de los corredores y pasillos mediante rampas para un mejor caminar del estudiantado que lo requirió en ese momento. En el año, 2023, se hicieron rampas en el Campus Juchitán y mejorar las condiciones de quienes forman parte de la comunidad universitaria y lo requieren.

Ampliar las condiciones de la infraestructura universitaria con atención al criterio de inclusión.

Generar convenios con instituciones de salud en la materia.

## **Criterio: Excelencia**

### **Ámbito 1. Formación profesional**

La excelencia de la formación profesional es la respuesta del ideal normativo de la misión y visión institucional y del Sistema de Universidad de Oaxaca. El máximo logro de la UNISTMO es la excelencia; para ello, los programas educativos estén vanguardia. En el contexto actual del Corredor interoceánico (CIIT), los programas educativos cobran mucho más sentido: Hace 20 años, la incertidumbre parecía indicar el fracaso, por no aperturar programas que hoy están siendo superados por el propio desarrollo tecnológico. El CIIT traerá consigo la llegada al Istmo de Tehuantepec de empresas nacionales e internacionales que requieran profesionistas capaces de liderar y desarrollar proyectos.

Para las DES de Tecnología e Ingeniería, el profesional de las matemáticas aplicadas tiene una sólida formación en matemáticas y sus aplicaciones, es capaz de crear, resolver e interpretar modelos matemáticos. Tiene una preparación de calidad que le permite realizar estudios de posgrado en el país y en el extranjero. Se desempeña en sectores públicos, así como en instituciones educativas de nivel medio superior y superior. La experiencia la adquieren en las estancias profesionales y es generalmente el área de las matemáticas que seguirán. Para ello el programa educativo cuenta con las materias básicas y formativas para que el alumnado pueda decidir cualquier área de matemáticas. (Licenciatura en Matemáticas, 2024).

El ingeniero en Diseño desarrolla la capacidad de concretar un nuevo artefacto técnico pasando por todas las actividades que le son propias a un proceso de diseño de producto en Ingeniería. Esta capacidad se ve estructurada por tres aspectos: Competencias en la aplicación de metodologías de diseño, herramientas de diseño conceptual como análisis de estructuras funcionales del producto y, además, criterios para el control y definición de la formalización del mismo. Destrezas para realizar modelos

formales y funcionales físicos lo mismo que prototipos virtuales, en la totalidad del producto o en parte de los mismos. El análisis de piezas modeladas a través de herramientas computacionales como son simulación mecánica. Conocimientos específicos en procesos de manufactura industrial en diferentes materiales (Ingeniería en Diseño).

Mientras que en la DES de Ciencias Sociales y Administrativas. La orientación profesional del administrador público refleja la diversidad en las trayectorias de los egresados, que incluyen roles en consultoría, administración de programas sociales, servidores públicos, docencia, sector privado como el sector eólico, indica la efectividad del programa en preparar a los estudiantes para una variedad de opciones, contribuyendo de manera significativa a la sociedad y al desarrollo económico regional (Licenciatura en Administración Pública, 2024).

En la DES de Ciencias Biológicas y de Salud. El profesional de la enfermería tiene el campo de acción de la Enfermería asistencial y gestoría del cuidado en el sector público y/o privado, hospitales, centros de salud, clínicas. Docencia e investigación en universidades y escuelas de Enfermería. Práctica del ejercicio libre y autónomo de la profesión (Licenciatura en Enfermería, 2024).

## Ámbito 2. Profesionalización docente

El profesorado de tiempo completo que articula investigación-docencia, transfiere conocimientos, estrecha vínculos estratégicos para el desarrollo es la esencia del éxito. La preparación permanente en las áreas de conocimiento del programa educativo adscrito potencializa y revitaliza la práctica docente. En UNISTMO, contamos con profesores de tiempo completo que dedican de forma exclusiva su servicio a la universidad mediante el desarrollo de actividades de primordialmente de docencia e investigación, promoción al desarrollo, difusión de la cultura y gestión académica. El personal académico goza del derecho constitucional de libertad de cátedra.

DES: Ciencias Sociales y Administrativas

Como práctica propia de la enseñanza los profesores realizan reuniones de academia. Por ejemplo; en la licenciatura en Ciencias Empresariales realizan sus reuniones de trabajo, donde se promueve la

participación en proyectos de investigación, se cuidan los procesos de enseñanza en cuanto el impacto en el alumnado además del seguimiento que se da a estos (Licenciatura en Ciencias Empresariales, 2024).

El perfil del profesorado se caracteriza por contar con estudios de posgrado afines a la carrera de adscripción. La experiencia profesional, previa y la investigación impactan haciendo más significativo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se espera contar con un programa de capacitación y actualización permanente para las tres DES. Ampliación de espacios horizontales de reflexión de la práctica docente. Aumento en la participación de evaluaciones externas como Prodep y/o Conacyt, obtención de certificaciones. Profesionalización de habilidades sociales para el compromiso de responsabilidad social, uso de tecnologías.

DES: Ciencias biológicas y de salud.

Los profesores de la licenciatura en Nutrición cuentan con experiencia profesional necesaria que permite asociar los conceptos en clase con la práctica, además, se busca que tengan el grado académico nivel maestría. El cuerpo de profesores se actualiza y adquiere habilidades y conocimientos periódicamente que potencia a largo plazo el progreso de los alumnos (Perfil docente, CIFRHS). La mayoría de los profesores tienen el "Reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable" Además, en la licenciatura se cuenta con un Cuerpo Académico integrado por 4 profesores (Licenciatura en Nutrición, 2024).

### **Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura**

Los programas educativos de licenciatura e ingenierías cuentan con las siguientes características:

- Cuenta con una evaluación diagnóstica y curso propedéutico.
- El alumnado es de tiempo completo.
- Recibe el apoyo del programa de tutorías individuales y personalizadas para el apoyo académico durante los primeros semestres para evitar la deserción.
- Los profesores investigadores brindan asesorías para el desarrollo de las capacidades del estudiante.

- Los programas brindan formación científica y humanista de alta calidad. En el primer semestre de la carrera reciben el curso de Historia del Pensamiento filosófico” orientado a la formación ética del alumnado. En el segundo semestre se imparte el curso de Teoría de Sistemas que permite comprender la complejidad de la ciencia, la realidad y el conocimiento interdisciplinario.
- Cada programa educativo incluye la realización de dos estancias profesionales que le permiten al alumnado articular teoría y práctica.
- El alumnado recibe cinco módulos del idioma inglés.
- Las modalidades de titulación se han ampliado. Además del examen profesional, examen Ceneval, Excelencia Académica, y Memoria de Experiencia Profesional. a
- A partir del año 2023 se ha impulsado las actividades de integración para fortalecer los lazos universitarios, sentido de identidad y pertenencia a la institución.
- Se cuenta con una infraestructura para la realización de prácticas de laboratorio, sala de juicios orales.

Para seguir siendo la mejor universidad de la región del Istmo de Oaxaca es necesario incorporar nuevas modalidades de enseñanza, educación STEAM.

Es necesario evaluar el programa de tutorías y redefinir su ruta en el contexto actual; en sus instrumentos de evaluación e indicadores.

#### **Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado**

Si bien la calidad de dos programas de posgrado ha sido evaluada positivamente por mecanismos externos, no se han generado estrategias para evaluar la calidad de manera interna. El programa de la Maestría en Derecho de la Energía no ha sido impulsado sobre todo porque no existen mecanismos que permitan identificar las fortalezas y debilidades de este programa.

Expectativas a corto plazo (un año):

- Impulsar el programa de la MDE mediante la reestructuración de su plan de estudios, perfil de ingreso y egreso.
- Reestructurar el Manual de procedimientos de posgrado.
- Mantener el registro de los programas de posgrado en el SNP. Diseñar un plan de estudios dual para el programa de la MCEE, por la alta cantidad de empresas de este ramo en la región.

Expectativas a mediano plazo (3 años):

Contar con un plan de estudios dual para la MCEE

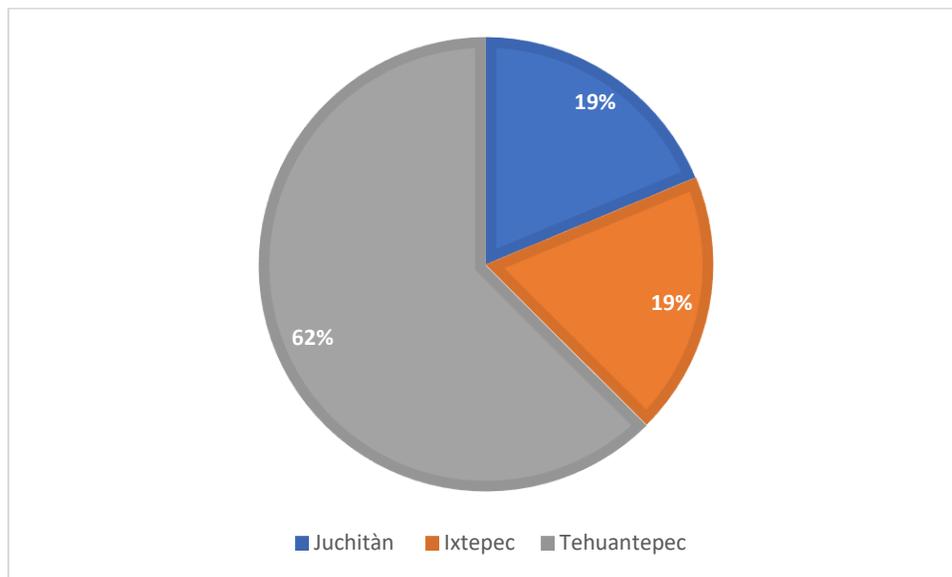
- Incremento en el número de convenios institucionales con diferentes sectores de la sociedad
- Tener implementada una política clara sobre criterios y mecanismos de evaluación que permitan medir la calidad de los programas de posgrado.
- Aperturar un programa de Doctorado en las áreas afines.

Expectativas a largo plazo (6 años)

- Manuales, procedimientos y mecanismos certificados.

En los últimos dos años se ha impulsado el desarrollo de proyectos internos en UNISTMO. Eso ha permitido que a la fecha se tengan registrados 16 proyectos de investigación (ver Figura 17).

Figura 17. Proyectos de investigación, UNISTMO 2023



Fuente: Universidad del Istmo, 2023.

- Prevalencia de anemia e inadecuación de micronutrientes relacionados en mujeres en edad reproductiva del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca
- Evaluación del contenido de polifenoles totales, flavonoides, actividad antioxidante y composición proximal del totopo a base de maíz azul y harina de insecto comestible
- Efectos del COVID-19 en las microempresas del sector servicios en el municipio de El Espinal, Oaxaca y la generación de políticas públicas
- Implementación Hardware de Algoritmos de Extensión para Acelerar Herramientas de Mapeo de Lecturas de ADN Utilizando HLS
- Aplicación integral y eficiente de energías renovables para el desarrollo sustentable en comunidades rurales del Istmo de Tehuantepec
- Tecnología educativa para el rescate cultural de los pueblos indígenas
- Síntesis y caracterización de nanopartículas de Cu soportadas en óxidos metálicos para la fotodegradación de contaminantes orgánicos
- Modelación de un micro reactor de flujo continuo para la degradación de contaminantes mediante fotocatalisis heterogénea
- Evaluación de la innovación de las micros y pequeñas empresas en el corredor interoceánico Istmo Oaxaqueño
- Análisis térmico de un generador fotovoltaico conectado a la red, en Santo Domingo Tehuantepec
- Evaluación del rendimiento de un sistema fotovoltaico de 163.2 kW ubicado en la UNISTMO-Tehuantepec
- Funciones de Distribución
- Redes neuronales estocásticas
- Revisión de modelos epidemiológicos
- Valorización de cáscara de pistache mediante la obtención de adsorbentes para la remoción de azul de metileno en matriz acuosa
- Sistema auxiliar de distancia para la prevención de contagios por COVID-19

Difundir y divulgar los resultados de la investigación mediante acceso libre a la sociedad y crear lineamientos institucionales específicos por DES.

- Crear los mecanismos de evaluación de informes parciales y finales de los proyectos internos.
- Generación de lineamientos para el seguimiento a proyectos de investigación.
- Crear indicadores para la medición cualitativa y cuantitativa de los proyectos en relación a los criterios de responsabilidad social, inclusión, equidad social y de género, interculturalidad, vanguardia y excelencia.

## Ámbito 5. Institucional

La excelencia en la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las funciones sustantivas va en aumento. Cuando se iniciaron las actividades escolares. En el Campus Ixtepec no se contaba con edificio para profesores. Actualmente existen dos edificios que albergan a las 4 carreras de la DES de Ciencias Sociales y Administrativas y uno de ellos es sede del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos. En el Campus Juchitán al inicio de sus operaciones no se encontraba habilitado el auditorio, al año 2023, el auditorio es funcional para la realización de Actividades de la DES de Ciencia Biológicas y de la Salud. En el Campus de Tehuantepec, se inició la construcción del edificio de posgrado que en los primeros meses de 2024 iniciará sus operaciones.

En el contexto de dos fenómenos naturales de relevancia para la región del Istmo; Oaxaca y México son importantes para comprender lo importante de una infraestructura fuerte que brinde seguridad y protección a las personas. El terremoto del año 2017 fue de alcances mayores en el istmo oaxaqueño, y la infraestructura universitaria si tuvo afectaciones, pero no de alto impacto. La pandemia por COVID-19 el diseño y la infraestructura permitió que fuéramos la primera institución de la región en el retorno seguro a clases en noviembre de 2021. Los investigadores al tener sus propios espacios y el esparcimiento y áreas verdes, contribuyeron positivamente en la salud.

La infraestructura con la que cuenta la UNISTMO es patrimonio de Oaxaca, da forma sentido a las relaciones sociales gestadas en el día a día y al mismo tiempo permite ofrecer una educación de calidad y bajo las condiciones adecuadas.

La UNISTMO posee 121.22 Ha de terreno, dentro de las cuales se han construido 84 edificios (hasta el año 2017), entre los que se encuentran: salones de clases, laboratorios, biblioteca, salas de cómputo, auditorio, sala de usos múltiple, sala multimedios para inglés (sala de auto acceso), cubículos para profesores, institutos, edificios administrativos, edificio de servicios escolares, oficinas para vicerrectores, cafetería, almacén, departamentos para profesores, entre algunos otros.

El equipamiento y la instrumentación, hace que el alumnado aplique los conocimientos teóricos en prácticas orientados a resultados, la UNISTMO ha apostado por el equipamiento de sus laboratorios, talleres, salas, entre otros.

Reporte Institucional

LABORATORIO	Laboratorio Experimental	Laboratorio	de
Laboratorio de Biomasa	de Química Orgánica	Microbiología-	
Laboratorio de Hidrocarburos	Laboratorio de	Bioquímica	
Laboratorio de Oceanografía	Electrónica e Inteligencia	Laboratorio de	
Laboratorio de Hidráulica	Artificial	Bromatología	
Laboratorio de Energía Solar y Eólica	Laboratorio de Cómputo	Laboratorio de	
Laboratorio de Óptica Aplicada	Laboratorio de Redes	Antropometría	
Laboratorio de Simulación	Laboratorio de	Laboratorio de	
Laboratorio de Química	Electrónica	Propedeútica y	
Laboratorio de Ingeniería Química	Laboratorio de	Laboratorio de Biología y	
	Producción de Alimentos	Química	
	Laboratorio de	Sala de Desarrollo de	
	Evaluación Sensorial	Software	
	Laboratorio de Soporte	Clínica Robotizada	
	Lactario	Consultorio	

Se cuenta con los servicios de:

- Biblioteca: alberga acervo bibliográfico básico y especializado para las diversas áreas de conocimiento, además por las condiciones climáticas de la región, estos edificios se encuentran climatizados, su horario de atención es corrido, de 7:00 a 19:00 h., cuenta con mesas para estudio individual. El préstamo de libros, revistas y demás material pueden ser de tipo interno, para uso dentro de las instalaciones, o para uso externo, con periodos de tiempo hasta de 15 días por préstamo.
- Salas de cómputo: se encuentran climatizadas para que no merme la eficiencia en los equipos, además cuentan con software especializado para cada clase que así lo requiera. Se encuentra disponible para toda la comunidad universitaria los 365 días del año, además, se le brinda el servicio de fotocopiado e impresión gratuita a los estudiantes
- Centro de idiomas: está orientado a actividades propias de la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, con profesores nativos del idioma, así que se cuenta con materiales multimedia como videos, audios, libros, equipo de cómputo, auriculares, entre otros, con la finalidad de que se desarrollen en el alumno las habilidades de este idioma en sus diferentes variables: *reading, writing, listening* y *speaking*.
- El auditorio es un recinto especial para la comunidad universitaria, en él se desarrollan eventos masivos, presentaciones como la Semana de la Cultura Zapoteca, ceremonias de clausura, presentaciones de investigación o difusión de eventos académicos y culturales.
- Sala audiovisual, es un espacio destinado a la presentación de las tesis, presentación de protocolos de investigación, reuniones de trabajo, entre otros
- La cafetería: oferta alimentos saludables, a precios accesibles a la comunidad universitaria, en un horario de 7:00 a 16:00 horas, dentro de un ambiente higiénico y tranquilo.
- La biblioteca pública: permanece abierta en un horario de 8:00 a 20:00 horas, disponible al público en general de lunes a viernes, todo el año.

- En apoyo a la plantilla docente foránea, la UNISTMO brinda el servicio de renta de departamentos habitacionales dentro de la institución.
- La universidad cuenta con medios de transporte para uso del personal para actividades académico-administrativas y de viajes de prácticas para estudiantes: camionetas y autobuses.

Es necesario realizar campañas de sensibilización de la comunidad universitaria para seguir protegiendo y cuidando la infraestructura y equipos y servicios proporcionados.

## **Criterio: Vanguardia**

### **Ámbito 1. Formación profesional**

La formación profesional de vanguardia es la aspiración constante. Algunas experiencias aquí presentadas, derivadas de las actividades extracurriculares o como parte curricular de los programas educativos.

DES. Ingeniería y tecnología

La formación profesional del alumnado de Ingeniería en Diseño (ID) es teórico – práctico, se cuenta con talleres de madera, metales, cerámica, plástico, serigrafía y sala de cómputo, con equipos y computadoras para estar a la vanguardia de la actualidad. Se desea formar egresados con capacidades integrales en el diseño y la ingeniería que pueden competir en el campo laboral. Al final de cada ciclo escolar se realiza una semana de la carrera de ID, donde exponen sus productos finales Trabajos terminales en tamaño reales y prototipos se exponen a la comunidad estudiantes y estudiantes de medio superior. Con los trabajos terminales se ha hecho promoción a la carrera. (Ingeniería en Diseño).

DES: Ciencias Sociales y Administrativas

El perfil de egreso surge con la visión de incorporar nuevas tecnologías relacionadas con las energías renovables, por ejemplo, el plan de estudios contempla materias de instrumentación y control, con el objetivo de

incorporar nueva tecnología a los sistemas energéticos (Ingeniería en Energías Renovables, 2024).

Los contextos tecnológicos son un desafío, en temas por ejemplo de responsabilidad legal en el uso de sistemas de inteligencia artificial, en derechos de autor de creaciones por algoritmos de este sistema, en la recopilación y procesamiento de datos, aplicaciones de la IA en temas de salud, gobierno, transporte, etc., y su regulación. Y en general los desafíos de las nuevas ramas jurídicas que no pueden ser tratadas, ni abordadas en las aulas como las ramas “clásicas”; el derecho de la energía, el derecho informático, el derecho ambiental, el derecho urbanístico, entre otros, no se agotan a través de un código sustantivo y un código procesal, sino por los derechos y obligaciones de diversos sujetos, un sin número de relaciones jurídicas y procesos que se regulan en diversos cuerpos normativos. Respecto del uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación. En 2023, se organizó un taller de violencia digital de género. En él que se abordaron los temas: ciberbullying en adolescentes y jóvenes, violencia digital en el noviazgo, sexting y violencia digital de género para el fortalecimiento de las capacidades digitales (Licenciatura en Derecho).

Se requiere fortalecer los convenios necesarios para incentivar la movilidad estudiantil. Actualmente sólo contamos con viajes de prácticas en las que los estudiantes visitan otras universidades, empresas, y/o comunidades; sin embargo, se requiere un programa de movilidad estudiantil.

## **Ámbito 2. Profesionalización docente**

La profesionalización docente requiere de la incorporación de nuevos modelos de enseñanza, estrategias pedagógicas que ofrezcan alternativas reales para el estudiantado en su formación. La movilidad estudiantil y académica es una ruta pedagógica hacia la internacionalización en el marco de convenios y mecanismos institucionales. Las experiencias hasta ahora han sido procesos aislados, derivados de los intereses académicos del profesorado asociados más a la parte de investigación a través de estancias.

El análisis de la Licenciatura en Informática revela varias áreas de oportunidad que no están plenamente alineadas con la visión de la docencia expresada en su modelo educativo institucional. Aunque hay esfuerzos por actualizar y mejorar la calidad educativa, persisten brechas en

la integración efectiva de metodologías contemporáneas y en la adaptación a los cambios tecnológicos y sociales. La visión del modelo educativo, que enfatiza una formación integral y adaptativa, no se refleja completamente en la práctica actual. Esto indica una desconexión entre la teoría y la implementación, lo que sugiere la necesidad de una revisión y actualización más profunda del currículo y las estrategias pedagógicas

### **Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura**

Los cursos abarcan una sólida preparación científica, tecnológica y humanista, con la capacidad y habilidad para analizar, desarrollar e implementar sistemas de información, que les permita dar respuesta a la problemática y necesidades del área, reflejando un compromiso con la formación integral de los estudiantes. Seguiremos avanzando en el rendimiento académico, pero avanzaremos al redefinir los procesos de evaluación de los programas educativos, planes y contenidos temáticos en el contexto de la transición de los cambios tecnológicos, de la incorporación de la inteligencia artificial modalidades y tipos es programas educativos conservando el principio humanista y social del modelo.

Se considera necesaria la deliberación para la actualización de los planes de estudios que requieren incorporar contenidos para el fortalecimiento de las capacidades digitales.

### **Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado**

LA UNISTMO en investigación tiene el Instituto de Estudios de la Energía, y el Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos. El Centro de Investigación en Nutrición y Alimentos y la Clínica robotizada. Para potencializar las investigaciones es necesario una evaluación sumativa con miras a la internacionalización a través de redes y grupos de investigadores visitantes de otros centros y universidades.

La vanguardia del modelo educativo es acercar a la investigación a las y los estudiantes. Nuestra aspiración es ser un referente en la investigación de las energías, en desarrollo tecnológico en todos sus tipos, en investigación social. En 2023 se registraron 9 proyectos para la convocatoria "Ciencia de Frontera" del CONAHCYT de los cuales esperamos resultados.

Es necesario promover la movilidad de los estudiantes de posgrado a través de estancias internacionales.

## Ámbito 5. Institucional

El espíritu de vanguardia ha estado presente desde la Creación de la UNISTMO, ejemplo de ello, fue que nuestro modelo de universidad con visión de futuro significó un reto. Potencializar la capacidad de agencia del alumnado ante carreras poco convencionales en un contexto de alto rezago educativo y de marginación social, carreras como Petróleos, Matemáticas Aplicadas, Diseño, Ciencias empresariales o administración Pública por mencionar algunas, no eran concebidas como medios para el desarrollo. Hasta hoy se tiene el desafío por contradecir las lógicas racionalistas de la educación masiva. No hay algo más vanguardista que hacer universidades en zonas alejadas y con carencias sociales. Pero como decíamos en apartados anteriores, nos encontramos en un punto de inflexión, donde hacer los reajustes es indispensable.

Con la puesta en marcha de la política industrial en la región del Istmo de Tehuantepec, las preguntas sobre el papel del capital humano resurgieron. Tomás Pérez, se plantea algunas de ellas: “¿Está preparada la región en el tema de capital humano? ¿Tiene los suficientes centros de capacitación y adiestramiento, de acuerdo a las vocaciones productivas que se desarrollarán? ¿Los estudiantes que hoy están en las aulas, están adquiriendo las competencias que requerirán los empleos que se van a crear?” (Pérez, 2020, p. 62).

En la geografía del desarrollo, el sur de México, Oaxaca y el Istmo no figuraban. Los escépticos afirman que en el país, con respecto del capital humano calificado son Nuevo León, Sonora, Ciudad de México, Baja California Norte, y Coahuila son las entidades federativas que cuentan con las mejores condiciones con respecto a la fuerza laboral calificada y potencial para ser aplicada en los procesos productivos de alto impacto; mientras que Nayarit Hidalgo, Guerrero Oaxaca y Chiapas no cuenta con las condiciones para propiciar un vínculo con el sector empresarial mediante el capital humano (García & Sánchez, 2017).

La Universidad del Istmo tiene el firme propósito para consolidar el modelo de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) al cual pertenece.

Orgullosos de estar en la región del Istmo. En el año 2023, en los campus de Ixtepec y de Tehuantepec estableció el Centro de Cooperación y Enlace SUNEО-CIIT con el propósito de:

- Coordinar las acciones de cooperación interinstitucional en territorio CIIT.
- Ser un centro de apoyo para los municipios en la orientación para empresarios potenciales en los parques industriales, registrando sus necesidades y apoyar el desarrollo de PYMES.
- Ser un vínculo de atención de proyectos en apoyo a los Polos de Bienestar.
- Ser un centro receptor que oriente el diseño de planes curriculares para cubrir las necesidades de formación técnica, tecnológica y digital.
- Ser un centro de vinculación científica y de innovación que enlace los trabajos de los 31 institutos de Investigación de las Universidades del SUNEО.
- Administrar una bolsa de trabajo SUNEО-CIIT para aprovechar los espacios y perfiles laborales de las empresas, que será puesta en funcionamiento en 2024.

La Universidad actualmente cuenta con fibra óptica de calidad, con un “enlace dedicado” con acceso a una IP Pública. Con plataformas de gestión y administración de la información universitaria que antes no se tenían. Estamos en transición hacia nuevas tecnologías eficientes para los procesos administrativos y operativos. Por ejemplo, se cuenta con Sistemas proporcionados por Kadasoftware:

- NES Escolares. Sistema de control escolar.
- NES Alumnos. Sistema que brinda información a los alumnos acerca de sus horarios, calificaciones, exámenes y adeudos.
- NES Inscripciones. Sistema para inscripciones en línea.
- NES Financieros. Sistema de control de pagos de los alumnos (inscripciones, colegiaturas, credenciales, exámenes extraordinarios, entre otros).
- NES Adeudos. Sistema para registrar y verificar adeudos de los alumnos generados en todas las áreas de la universidad.

- NES Idiomas. Sistema para automatizar los procesos llevados a cabo por el centro de idiomas.
- Rehus. Sistema de recursos humanos para la gestión de empleados y gestión de permisos.
- Veñaa. Sistema de almacén.

## **Criterio: Innovación social**

### **Ámbito 1. Formación Profesional**

Se identificó en el perfil profesional del egresado los programas educativos que explícitamente han incorporado la innovación social como un criterio formativo de los estudiantes de nivel licenciatura e ingeniería.

En la Licenciatura en Nutrición el perfil de ingreso incluye la: “Mejora la calidad nutrimental de productos alimenticios a través de la innovación y evaluación”. En la licenciatura en Ciencias Empresariales el perfil incluye: “Crear, dirigir, desarrollar y/o consolidar empresas desde una perspectiva creativa e innovadora”, Por su parte, la carrera en Ingeniería industrial el egresado tendrá que: “adquirir la capacidad de observar, interpretar y modelar sistemas y procesos industriales, así como de crear, innovar, asimilar y adaptar la tecnología”. Ingeniería en Energías Renovables, en la formación profesional, espera que la capacidad de: “Innovar y diseñar nuevas tecnologías enfocadas al aprovechamiento de las energías renovables”.

Alumnado de las licenciaturas de Derecho y Administración Pública participaron en el primer Foro: “Emprende Universitarios SUNE0 2023”, con el objetivo de presentar su propuesta de negocio para el impulso del desarrollo regional y estatal. Además, fue un espacio para la vinculación entre egresados del SUNE0 con empresas estatales y nacionales, brindar una oportunidad de emprendimiento a los jóvenes universitarios y facilitar su inserción en el mundo empresarial con propuestas de negocios de innovación social.

Existen experiencias de participación del alumnado en proyectos de investigación orientados a la innovación social. A partir del 2023 se creó la

estrategia institucional para la generación de tesis. Estarán orientadas preferentemente a las investigaciones del profesorado potencializar las capacidades en beneficio social.

Es necesario reorientar la formación del profesional de licenciatura e ingeniería herramientas para el desarrollo de la innovación social. El desarrollo tecnológico orientado al servicio de la sociedad, es un derecho a la ciencia, y contribuye a la reducción de la desigualdad social y generar de indicadores con respecto al criterio de innovación en las trayectorias estudiantiles. Generar estrategias de colaboración del alumnado en proyectos de innovación social.

## **Ámbito 2. Profesionalización docente**

El involucramiento del personal académico en la innovación social se hace de acuerdo con el campo de conocimiento y DES en la que se encuentra. Mediante las actividades de la función sustantiva: Promoción al desarrollo: conexión entre ciencia y sociedad.

Los proyectos de investigación que generan desarrollos tecnológicos están orientados a la innovación social.

Las capacidades de los profesores investigadores y profesora investigadoras han contribuido en este criterio a través de las capacitaciones que proporcionan al sector social. Si bien, la capacitación puede no considerarse la innovación social en sí misma, si es importante para que los productos de la ciencia sean asimilados en las comunidades.

Es necesario redefinir los criterios de evaluación profesional sobre proyectos de innovación social con la finalidad de sistematizar las buenas prácticas realizadas en la materia.

## **Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura**

En la DES: Ingeniería y Tecnología, la carrera en Ingeniería industrial ofrece la asignatura Optativa en décimo semestre: "Innovación y Adecuación Tecnológica", mientras que Ingeniería en Energías renovables cuenta con la signatura en séptimo semestre: "Innovación Tecnológica".

Se requiere hacer una revisión y actualización de los planes de estudio de los programas educativos del nivel literatura e ingeniería para enfatizar sobre en unidades temáticas y/o asignaturas orientadas a la innovación social. Y superar el paradigma tradicional basado únicamente en el rendimiento académico.

Se requiere sistematizar y evaluar las acciones que se han realizado y contar con un mecanismo de evaluación adecuado.

#### **Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado**

La Promoción del desarrollo es el canal por el cual la universidad se vincula con el sector social, empresarial y público. Con el sector social es de sumo respeto y la no intromisión en sus formas de organización interna, de las formas de participación sociopolítica, respeto a sus autonomías y libre determinación. Los proyectos que se llevan a cabo están orientados desde la investigación para mejorar las condiciones y calidad de vida. Por ejemplo, el proyecto de investigación: "Aplicación integral y eficiente de energías renovables para el desarrollo sustentable en comunidades rurales del Istmo de Tehuantepec" es una muestra de la participación de la comunidad para la generación de conocimientos científicos con base en sus saberes y necesidades energéticas. Este proyecto se relaciona con el compromiso a la responsabilidad social e innovación social y es apoyado por "Cátedras Conacyt".

Otro ejemplo lo encontramos con el Proyecto sobre: "Evaluación del contenido de polifenoles totales, flavonoides, actividad antioxidante y composición proximal del totopo a base de maíz azul y harina de insecto comestible" perteneciente a la DES de Ciencias Biológicas y de Salud, fue desarrollado por investigadores de la Licenciatura en Nutrición.

Como parte del proyecto: "Tecnología educativa para el rescate cultural de los pueblos indígenas creó la aplicación para dispositivos móviles "Apptempa", realizada por el Ing. Edwir Acevedo Acevedo y presentado en la explanada municipal de la Heroica Villa de San Blas Atempa. Dicho proyecto se llevó a cabo en la Universidad del Istmo y fue asesorado por el Dr. Ernesto Cortés Pérez y la M. A. Silvia Reyes Jiménez. Está herramienta, brinda la ventaja de poder traducir palabras del español al Zapoteco y es una alternativa muy útil para que las nuevas generaciones de la región del Istmo y el mundo entero. Se promueve la revalorización del tesoro que

representa el hablar la lengua madre de la región del Istmo. La aplicación tiene el interés de fortalecer nuestra lengua materna, a fin de preservar la identidad cultural como zapotecas del Istmo. Dicha aplicación se puede descargar en un dispositivo móvil desde la plataforma digital PlayStore. El proyecto se relaciona con Innovación social e interculturalidad.

## **Ámbito 5. Institucional**

La universidad ha sido respetuosa de los procesos sociopolítico de la región, al no participar, intervenir o pronunciarse en actividades que pudieran afectar el vínculo universidad –sociedad. Por ello, en cuanto a la promoción del desarrollo.

Las actividades de vinculación con el sector social han estado encaminadas predominantemente hacia el sector educativo del nivel medio superior y ocasionalmente en el nivel básico mediante cursos, y talleres. Con el sector empresarial mediante capacitaciones y con los sectores y comunidades que ha sido posible, siempre con el compromiso firme de que la educación e investigación es un beneficio social. El desafío es estrechar aún más los vínculos con los pueblos y comunidades en la generación de proyectos de innovación social, mediante el fomento a los emprendimientos sociales mediante convenios formales y de impulso al desarrollo económico y social de la región y de Oaxaca.

### **Criterio: Interculturalidad**

#### **Ámbito 1. Formación profesional**

La diversidad cultural es un elemento fundamental para la entender el contexto social en el que se desenvuelve la comunidad de la UNISTMO. Actualmente, la comunidad universitaria forma un mosaico rico y variado, alimentando así las diversas capacidades, valores humanos y cosmovisiones y con ello se alienta el crecimiento mediante la difusión ya que entender el contexto cultural de la región da cabida a crear un ambiente de respeto

mismo que permea en toda la comunidad universitaria. La lengua zapoteca es la predominante en la región, los estudiantes identifican las variantes del idioma según su lugar de origen, lo cual habla de la diversidad cultural existente en la universidad.

En los campus se realizan actividades culturales para el rescate y conservación de las tradiciones y creencias se celebra el Día de muertos denominado “Xhandu’”, en idioma zapoteco. Una tradición que es patrimonio cultural intangible de la región del Istmo y de las cuales son los estudiantes quienes la desarrollan. Estas festividades se realizan en la Universidad y son explicadas por nuestros estudiantes tanto en idioma español como en zapoteco.

No se cuenta con una formación profesional en interculturalidad. El alumnado ya cuenta con la formación de sus propios saberes e incorpora los adquiridos en el recinto universitario.

Una de las experiencias en el ambiente de enseñanza en la carrera de Derecho es alentar a que los alumnos y alumnas que tienen una lengua materna diferente al español, se sientan orgullosos de ellos y en actividades escolares puedan participar traduciendo mensajes a dichas lenguas. Se tiene conocimiento informal de un par de alumnos de la Lic. en Derecho que son traductores en actuaciones ante tribunales. Pero no existe un seguimiento a egresados al respecto. No se cuenta con mecanismos de medición del impacto en los egresados en un contexto multi cultural. (Licenciatura en Derecho, 2024).

La formación profesional al ser integral, no se realiza únicamente dentro del espacio áulico: Las actividades extraescolares a favor de la diversidad cultural también forman parte de la vida universitaria.

## **Ámbito 2. Profesionalización docente**

Los docentes son la clave para poder construir una educación de calidad en cuanto a la igualdad considerando la perspectiva intercultural de la propia diversidad cultural inmersa del alumnado, esta situación a generado nuevas responsabilidades en el campo de la educación, fomentando los principios democráticos, igualdad de solidaridad y oportunidades para la comunidad universitaria.

Es de reconocer que la multiculturalidad social puede generar un proceso de incertidumbre y ansiedad en el grupo de docentes, sin embargo, para que los docentes puedan lograr los objetivos establecidos deben recibir capacitación para poder atender de manera oportuna creando un ambiente cultural favorable para la comunidad universitaria.

Es necesario impulsar la profesionalización docente con enfoque intercultural para el proceso de enseñanza a aprendizaje. Existe un interés mayor por la capacitación en igualdad de género y prevención de la violencia olvidando que la interculturalidad también es una herramienta para visibilizar la violencia.

### **Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura**

A lo largo de 20 años de creación de la Universidad, los diálogos de saberes se han construido de forma paulatina, siempre con el respeto a los saberes de la región y no a la imposición de los saberes científicos. Es complicado decir que en los programas educativos existen contenidos específicos porque los conocimientos de los pueblos están presentes en nuestro alumnado. Ellos y ellas los comparten en los diferentes espacios académicos y culturales. Esta práctica permanente resignifica las aulas como espacios de conocimientos, donde no hay exclusión de saberes. Lo que es necesario, es fortalecer aún más las prácticas que visibilicen el constante diálogo entre los pueblos originarios de la región del Istmo y de Oaxaca en un marco de interculturalidad global.

La incorporación de la interculturalidad en el diseño curricular se encuentra; por ejemplo, en la carrera de Derecho donde existe la asignatura: Sistemas Normativos Internos en Oaxaca, y en la carrera de Administración Pública mediante la asignatura: Procesos de Gobierno en México (ámbito municipal) de forma implícita se incorpora la interculturalidad como retroalimentación para comprender la diversidad cultural, étnica, organizativa y política de las localidades de usos y costumbres y de sistemas normativos indígenas. Lo anterior para coadyuvar a la buen administración municipal y prestación de servicios públicos.

Otro ejemplo se encuentra en la carrera de Ingeniería en Computación, la cual se ha destacado por tener alumnos y alumnas adscritas, que vienen particularmente de Juchitán de Zaragoza, Santa María Xadani, San Blas Atempa y Sto. Domingo Tehuantepec, que son las localidades en donde más se habla zapoteco; por lo que, se han realizado

al interior de la carrera algunos proyectos escolares que vinculan la lengua materna de los jóvenes con la tecnología, como la “Aplicación lúdica para el rescate de la lengua materna del municipio de Tehuantepec”, realizada por estudiantes del décimo semestre; además, algunos alumnos y alumnas de la carrera interesados en su cultura, han impartido clases de zapoteco a alumnos y profesores interesados, como el “Primer taller de Acercamiento a la Lengua Zapoteca”, impartido por un estudiante.

Sin embargo, consideramos también que es necesario incorporar el enfoque intercultural en todos los programas educativos para seguir promoviendo la el respeto y reconocimiento de los conocimientos y saberes en un marco de derechos y de inclusión social.

Consideramos que es una oportunidad factible para incorporar en todos los procesos de manera específica el enfoque intercultural. Sin embargo, es importante mencionar que en diferentes ocasiones se ha trabajado en proyectos con las comunidades de la región del Istmo. Por ejemplo: en la Licenciatura en Enfermería se realiza ferias y talleres de salud, enfocadas en la comunidad, así mismo se realiza una práctica de Enfermería comunitaria (diagnóstico de salud, censo, pláticas, etc.).

#### **Ámbito 4. Programas de Investigación y Posgrado**

La investigación científica en la UNISTMO es diversa. Si bien no existe una línea de investigación que atienda específicamente la interculturalidad, si se han realizado acciones. Por ejemplo: El Cuerpo Académico de Políticas públicas en sus líneas de investigación “Políticas Públicas y Derechos humanos, y Políticas públicas con perspectiva local considera los aspectos socioculturales de los pueblos de la región del Istmo.

Un ejemplo más fue el 3er. Foro: “La profesionalización de la Administración Pública y el Derecho con el tema: “Sostenibilidad, enfoque de género e interculturalidad como política pública en la educación superior en México que tuvo por objetivo generar un diálogo interdisciplinario en la implementación de la educación para el desarrollo sostenible, con enfoque de género, y el reconocimiento de otras culturas en las sociedades del conocimiento, como política institucional de las Universidades en México.

Asimismo, como parte de los Proyectos con Financiamiento Interno (PIF-UNISTMO) se está desarrollando el proyecto de investigación: “Tecnología educativa para el rescate cultural de los pueblos indígenas”.

El Seminario Permanente de Políticas Públicas edición 2023 Enfoques transversales en las Políticas Públicas con la conferencia: “La interculturalidad en las políticas públicas” impartido por el Dr. Sergio Enrique Hernández Loaeza, integrante de la Red Internacional de investigadores asociados al Programa de Educación Superior y Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina.

Se ha desarrollado investigación sobre la lengua zapoteca y sus variantes, lo que ha permitido la creación de un “Diccionario del Idioma Zapoteco” editado en cinco tomos. Actualmente se desarrolla la investigación referente a la gramática del idioma zapoteco.

## **Ámbito 5. Institucional**

Las instituciones de educación superior mediante los procesos de enseñanza aprendizaje incorporan la interculturalidad como factor de la calidad educativa que incorpora en los aspectos sociocognitivos, los socioculturales como la convivencia, la valoración y validación del otro, y la interacción a través del mutuo reconocimiento, respeto de los derechos humanos y prevención de la violencia (Peñalva Vélez, A., Leiva-Olivencia, J., 2019) y reconocimiento de la existencia de la marcada desigualdad social.

Así, la interculturalidad concebida desde la UNISTMO parte del reconocimiento de la diversidad sociocultural de la región del Istmo, de Oaxaca y del país, donde la interculturalidad no es agregada sino parte del proceso educativo y al interior de la institución en su relación con los pueblos y comunidades.

La UNISTMO tiene como función sustantiva la difusión de la cultura. Las acciones están vinculadas a la presentación de productos culturales de alta calidad, y la realización de actividades que den respuesta a las iniciativas e inquietudes de los estudiantes con fines esencialmente recreativos. El objetivo es fortalecer el sentido de identidad del pueblo situado en nuestra zona de influencia como lo es la región del Istmo.

La universidad desde su creación se ha convertido en el alma cultural del entorno social del Istmo, y ello en dos sentidos: recogiendo y manteniendo las tradiciones y valores históricos de la comunidad, y

renovando dichos valores, ya sea cuando actúa como canal receptor de valores positivos que llegan de afuera o cuando promueve la creatividad y la formación de productos culturales nuevos. En un marco de paz, igualdad, respeto a la diversidad cultural se ha consolidado el proyecto cultural para la región.

Así también, la UNISTMO, tiene el fin de promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural de nuestro pueblo, sus monumentos arqueológicos y lenguas autóctonas, así como todas aquellas expresiones de vida comunitaria que conforman nuestra identidad nacional, asimismo, programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando, así como aquellas que fortalezcan el conocimiento de la cultura regional del Istmo y de interés para la sociedad en general (Decreto de Creación, 2002).

En el Decreto de Creación no se hace referencia al concepto "interculturalidad" en sentido estricto, pero se encuentra incorporado mediante la función sustantiva: Difusión de la Cultura, pero es parte del modelo educativo se encuentra en el apartado II. Acciones prioritarias en el plano de los sistemas y las Instituciones, en específico en el punto 6. Referente a las prioridades en los programas y estructuras entre las cuales se encuentra: "el conocimiento de las cuestiones sociales fundamentales, en articular las que guardan relación con la eliminación de la pobreza, el desarrollo sostenible, el diálogo intercultural y la construcción de una cultura de paz" (Seara, 2019, p. 304).

Así mismo, en el modelo se identifica que la movilidad estudiantil y de los académicos se asume que "en la cooperación académica internacional deben prevalecer los valores académicos" y se establece en el modelo "la importancia del entendimiento y el respeto intercultural" (Seara, 2019, p. 242-243). Sin embargo, reconocemos que es necesaria la incorporación de un marco referencial de intercultural que refuerce las acciones ya emprendidas con por nuestra Casa de Estudios.

Consideramos un área de oportunidad viable una actualización de la normatividad que incorpore el enfoque intercultural que permita reforzar y visibilizar las acciones que se han venido realizando desde la creación de la

universidad y así dar un salto cualitativo mediante la transversalización de la interculturalidad en las cuatro funciones sustantivas de la universidad, así como en los procedimientos administrativos. Es importante subrayar que el ejercicio de actualización de la normativa es parte del proceso de apropiación y resignificación de la interculturalidad más que para agregar contenidos sobre interculturalidad.

De manera general, la política institucional se rige bajo el mandato constitucional basado en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas; en consecuencia, las políticas de acceso, permanencia y egreso está exentas de toda práctica de discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, credo, opiniones, preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra las personas.

La región del Istmo de Oaxaca se caracteriza por ser una región donde confluyen predominantemente pueblos zapotecos, y en menor proporción mixes, zoques, chontales y huaves. Para resarcir el rezago educativo en el que se encuentra la región, el modelo de universidad es de tiempo completo.

Desde su creación, la UNISTMO ha desarrollado actividades culturales a través de la Semana de la Cultura Zapoteca. Este año 2023, se celebró la XXI semana cultural. Cabe mencionar que en 2023 en la semana cultural se presentaron investigaciones multidisciplinarias sobre la cultura zapoteca de la región del Istmo y de Oaxaca. Dichas investigaciones son publicadas en libros donde se recupera y difunde la cultura de los pueblos y sus cambios. Actualmente se encuentran publicados alrededor de 10 libros (ver Tabla 8).

Tabla 8. Publicaciones sobre la cultura zapoteca editadas por la Universidad del Istmo

Título del libro	Año de publicación
Secretos del Mundo Zapoteca	2008
La Cultura Zapoteca Una Cultura Viva	2009
Palabras de Luz Palabras Floridas	2004
Etnobiología Zapoteca	2011 (Primera edición: 2005)
Un Recorrido por el Istmo	2011 (Primera edición: 2006)
Cosmovisión y Literatura de los Binnigula'sa'	2011
Entre el Pasado y el Presente una Cultura que florece	-
Símbolos y Representaciones Zapotecas	2016
Cultura Zapoteca Tradición y renovación	2019

Fuente: Registros, Universidad del Istmo, 2019.

Se han realizado XXI semanas culturales, en las que la cultura oaxaqueña del pasado y presente se mantienen vivas.

En el año 2023, durante la XXI Semana de la Cultura Zapoteca, se buscó la vinculación con la comunidad afrodescendiente del Istmo de Tehuantepec por lo que se dictaron 2 conferencias: a) “Epítome socio-histórico de la población afrodescendiente en el Istmo de Tehuantepec. Diásporas y presentes en transición”, dictada por la Mtra. Estefanía G. Luna Montero y “Danza de los Mbio'xhoos. Patrimonio Cultural Inmaterial de Santiago Laollaga”, localidad en donde existen personas que se reconocen así mismas como afrodescendientes.

Los Campus de la UNISTMO cuentan con amplias áreas verdes, las cuales son pequeñas reservas de la flora y fauna endémica. Se propicia la siembra y conservación de árboles y plantas propios de la región que no alteren el ecosistema, lo cual permite la llegada de aves en diferentes épocas del año. Nuestros Campus no tiene parques, son reservas naturales para el disfrute de la comunidad, pero no constituyen espacios de recreación. Es una mirada no antropocéntrica de la naturaleza.

No se cuenta con un vínculo directo o mediante convenios marco con universidades interculturales que permitan realizar acciones institucionales para el impulso de la interculturalidad. Sin embargo, si hay acercamientos, por ejemplo, en la XXI semana cultural participó en un concierto la mezzosoprano, cantante popular y catedrática de la Universidad Intercultural del Estado de Chiapas, Jacinta Fuentes, quien además de enaltecer la cultura zapoteca, interpretó una canción en lengua Chiapas una de las lenguas consideradas ya extintas.

## Fuentes

Aguilar Gavira, Sonia; Barroso Osuna, Julio LA TRIANGULACIÓN DE DATOS COMO ESTRATEGIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, núm. 47, julio, 2015, pp. 73-88 Universidad de Sevilla Sevilla, España. <https://www.redalyc.org/pdf/368/36841180005.pdf>

Aguilar, M., Crisanto, O., Campos, G., 2013). Educación superior y desarrollo en América Latina: un vínculo en debate. ¿La necesaria mediación del mercado? En Martínez, M., Piñero, F., Figueroa, S. (coords). *El papel de la universidad en el desarrollo*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Clacso, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16215/1/El-papel-de-la-universidad.pdf>

Banco Mundial (BM). (1999). Informe Conocimiento al servicio del desarrollo. Washington, D.C: Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/188091468152698423/pdf/184460spanish.pdf>

Batthyány, Karina y Perrotta, Daniela (2019). “La evaluación como proceso político, la disputa por sus sentidos y la construcción de instrumentos autonómicos” en: Beigel, Fernanda & Bekerman, Fabiana (coords) *Culturas evaluativas Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018)*. Argentina, Universidad de Buenos Aires, CLACSO, CECIC. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191125105317/Culturas-evaluativas.pdf>

Cabrales, O. (2008). Contexto de la evaluación de los aprendizajes en la educación superior en Colombia: Sugerencias y alternativas para su democratización, en: *Revista Educación y Desarrollo Social - Volumen II - No. 1*, pp. 141-165 Bogotá, D.C., Colombia. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2692747.pdf>

Callado Pérez, J., Cáceres Mesa, M. L., Moreno Olivos, T., Chong Barreiro, M. C., & Serna Alcántara, G. A. (2022). Evaluación del aprendizaje en nivel superior. *Revista Conrado*, 18(86), 312-321. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442022000300312](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000300312)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917, 5 de febrero). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). [https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3\\_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf](https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 20 de abril). Ley General de Educación Superior. (LGES). [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023, 8 de mayo). Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). Caja de herramientas Políticas Sociales e institucionalidad para la igualdad. Conceptos clave de la desigualdad de las personas con discapacidad. <https://igualdad.cepal.org/es/personas-con-discapacidad/conceptos-clave-de-la-desigualdad-de-las-personas-con-discapacidad>

CONACES (2023.) Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior propuesta por el SEAES. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, México: CONACES- SEP. [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco\\_gral\\_SEAES.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf)

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2018, 26 de septiembre). Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (LEELSO). <https://www.oaxaca.gob.mx/cgemsyscyt/wp-content/uploads/sites/12/2021/07/LEY-DE-EDUCACION-PARA-EL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-OAXACA.pdf>

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2020). Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por entidad federativa, 2020. [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Entidad\\_Federativa/IME\\_2020.xls](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Entidad_Federativa/IME_2020.xls)

Consejo Nacional De Población (CONAPO), (2022). Índices de marginación 2020. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/823996/Entidad\\_municipio\\_parte\\_1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/823996/Entidad_municipio_parte_1.pdf)

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), (2022, 2 de diciembre). Acuerdo de la 6ª sesión ordinaria del CONACES y Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

[https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica\\_nacional.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf)

Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo de

Data México. (2022). Santo Domingo Tehuantepec. Gobierno de México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/santo-domingotehuantepec>

Data México. (2023). Ciudad Ixtepec. Gobierno de México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/ciudadixtepec#:~:text=Niveles%20de%20escolaridad&text=En%202020%2C%20los%20principales%20grados,o%2022.2%25%20del%20total>).

Data México. (2023). Juchitán de Zaragoza. Gobierno de México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/heroica-ciudad-dejuchitan-dezaragoza#:~:text=Niveles%20de%20escolaridad&text=En%202020%2C%200%20los%20principales%20grados,o%2021.1%25%20del%20total>

Data México. (2023). Santo Domingo Tehuantepec. Gobierno de México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/tehuantepec#:~:text=Niveles%20de%20escolaridad&text=En%202020%2C%2023.8%25%20del%20total>

Elliot, D., Schwart,G., Haymes, D., et al, (2004). Atlas de Recursos Eólicos del Estado de Oaxaca. Oaxaca. Elaborado bajo la tarea números WF7C0310, WF3N1030. <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/mezinal/docs/330.pdf>

García, M & Sánchez, M. (2017) Sistemas de Innovación y capital humano calificado. Avances y retos en México. XXI Congreso internacional de Contaduría, administración e informática. México: UNAM. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2017/9.18.pdf>

Gebruers, Cecilia (2021). La noción de interseccionalidad: desde la teoría a la ley y la práctica en el ámbito de los derechos humanos. Argentina, Universidad de Buenos Aires, <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/4980/6048>

Gobierno de Oaxaca (2023). Áreas Naturales Protegidas. <https://www.oaxaca.gob.mx/medioambiente/areas-naturales-protegidas/>

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2002, 20 de junio). Decreto por el que se crea un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado: Universidad del Istmo. Periódico Oficial. [http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/DECRETO\\_DE\\_CREACION\\_20\\_JUNIO\\_2002.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/DECRETO_DE_CREACION_20_JUNIO_2002.pdf)

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. [https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan\\_Estatal\\_de\\_Developmento\\_2022-2028.pdf](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Developmento_2022-2028.pdf)

Instituto Estatal Electoral (IEE) (2021) Dictámenes de Métodos de elección de Concejalías a los Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas 2021-2022. <https://www.ieepco.org.mx/cat-info/dictamenes-sni2022>

Instituto Estatal Electoral (IEE) (2021). Cartografía Electoral. <https://www.ieepco.org.mx/cartografia-electoral>

Instituto Estatal Electoral. (IEEPCO). (2024). Cartografía Electoral. Distritación Electoral Local 2023. <https://www.ieepco.org.mx/cartografia-electoral>

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (IESALC) (2017). Educación Superior y Sociedad. Los deberes sociales y territoriales de la educación superior en América Latina y el Caribe. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265531>

Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI). (2020). Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. <https://www.inegi.org.mx/app/ageem/>

Oaxaca (COPLADE), (s/f). Diagnóstico Regional Istmo. <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wpcontent/uploads/sites/29/2021/04/DR-Istmo.pdf>

Peñalva-Vélez, A., Leiva-Olivencia, J. (2019). La interculturalidad en el contexto universitario: necesidades en la formación inicial de los futuros profesionales de la educación en Revista Educar, vol. 55, n.º 1, pp. 141-158. <https://raco.cat/index.php/Educar/article/view/348885>

Peñalva-Vélez, A., Leiva-Olivencia, J. (2019). La interculturalidad en el contexto universitario: necesidades en la formación inicial de los futuros profesionales de la educación en Revista Educar, vol. 55, n.º 1, pp. 141-158. <https://raco.cat/index.php/Educar/article/view/348885>

Peralta, Ángela, (2024, 24 de enero) Informe de rectoría. Universidad del Istmo.

Pérez, Tomás. (2020). Posibilidades de empleo y desarrollo en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en *Prospectus. Tendencias y escenarios*. Enero-junio. México. <https://prospectiva.uv.mx/index.php/prospectiva/article/viewFile/66/60>

Planas Lladó, Anna; Pineda-Herrero, Pilar; Gil Pasamontes, Esther; Sánchez Casals, Laia (2014). La metodología de la Evaluación. Participativa de planes

y acciones comunitarias. Tres experiencias de evaluación participativa en Catalunya en: *Revista Interuniversitaria Pedagogía Social*, núm. 24, pp. 105-134. España: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135043652006.pdf>

PRODEP. (2023). Cuerpo Académico de Políticas Públicas. Línea de investigación. Cuerpos Académicos reconocidos Por Prodep. <https://promep.sep.gob.mx/ca1/firmadopalabraMEJORA.php?RELOAD=1>

Ruiz, M. Noriega, M., Pease. (2021). Brecha de género en la graduación de ingenieras industriales peruanas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXVII, núm. 4, pp. 341-360. Perú: Universidad del Zulia. <https://www.redalyc.org/journal/280/28069360024/html/>

SEAES (2023). Anexo técnico de la convocatoria para documentar los procesos de evaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior: [https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/anexo\\_tecnico.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/anexo_tecnico.pdf)

Seara, M. (2019). *Un nuevo modelo de universidad. Universidades para el desarrollo*, Oaxaca: Universidad Tecnológica de la Mixteca, 3era. Edición. <https://www.suneo.mx/libros/nmu2.pdf>

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020, 6 de julio). Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa\\_Sectorial\\_de\\_Educaci\\_n\\_2020-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf)

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023, 28 de diciembre). Programa Nacional de educación Superior 2023-2024. Diario Oficial de la Federación [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712746&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712746&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0)

Silva Montes, César; Castro Valles, Alberto. (2014). Los cuerpos académicos, recursos y colegialidad forzada. En: *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 22, pp. 1-23 Arizona State University Arizona, Estados Unidos. <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275031898022.pdf>

Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca, (SUNEO). (2024). Hechos, 2023., Oaxaca. <https://www.suneo.mx/web/assets/docs/2024/HECHOS-2023-Web.pdf>

Universidad del Istmo (2024, 9 de enero). Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual, Acoso sexual, Abuso sexual, Ciberacoso sexual, todo tipo de Violencia sexual y de Género

[Actualización/Última Reforma: Consejo Académico].  
[http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Protocolo\\_UNISTMO\\_9\\_DE\\_ENERO\\_2024-rev.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Protocolo_UNISTMO_9_DE_ENERO_2024-rev.pdf)

Universidad del Istmo (UNISTMO) (2019). Plan de Desarrollo Institucional (PID-UNISTMO), 2019-2024  
<http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Plandesarrolloinst2019-2024.pdf>

Universidad del Istmo (UNISTMO), (2022, 22 de octubre). Manual de organización.  
[http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/manual\\_de\\_organizacion\\_2020.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/manual_de_organizacion_2020.pdf)

Universidad del Istmo (UNISTMO). (2015, 1 de julio), Reglamento Interno de Trabajo (RIT).  
[http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/REGLAMENTO\\_INTERNO\\_UNIVERSIDAD\\_DEL\\_ISTMO.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/REGLAMENTO_INTERNO_UNIVERSIDAD_DEL_ISTMO.pdf)

Universidad del Istmo (UNISTMO). (2016, 27 de octubre). Reglamento General de Posgrado (RGP).  
[http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/REGLAMENTO\\_FINAL\\_POSGRADO.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/REGLAMENTO_FINAL_POSGRADO.pdf)

Universidad del Istmo (UNISTMO). (2023b, 25 de junio) Plan de Acción en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y una vida libre de violencias en la UNISTMO, 2023. (PAMIS). [http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/PAMIS\\_UNISTMO\\_2023\\_FINAL.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/PAMIS_UNISTMO_2023_FINAL.pdf)

Universidad del Istmo (UNISTMO). Reglamentos de Personal Académico (RPA) (2024, 24 de enero).  
[http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/REGLAMENTO\\_DE\\_PERSONA\\_%20ACADEMICO\\_20\\_12\\_2023.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/REGLAMENTO_DE_PERSONA_%20ACADEMICO_20_12_2023.pdf)

Universidad del Istmo (UNISTMO). (2024, 24 de enero). Reglamento del alumnado de Licenciatura (RAL)  
[http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/REGLAMENTO\\_DEL\\_ALUMNADO\\_DE\\_LICENCIATURA\\_FINAL\\_20\\_12\\_2023.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/REGLAMENTO_DEL_ALUMNADO_DE_LICENCIATURA_FINAL_20_12_2023.pdf)

Vives-Hurtado, M. P. (2016). Modelos pedagógicos y reflexiones para las pedagogías del sur. *Revista Boletín Redipe*, 5(11), 40–55.  
<https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/140>

## **Anexos**

### **Acciones para la Mejora Continua**

### Mejora continua

A partir del diagnóstico de las áreas de oportunidad de los cinco ámbitos, se proponen las acciones para la mejora continua para la redefinición de los siete criterios transversales para el año 2024.

Criterios transversales de la LGES.					
1. Compromiso con la responsabilidad social; 2. Equidad social y de género; 3. Inclusión; 4. Vanguardia; 5. Excelencia; 6. Innovación Social; 7. Interculturalidad					
Acción de Mejora continua: febrero- diciembre 2024					
Ámbito	Objetivo de la actuación	Descripción de la acción	Avance en porcentaje (%)	Mecanismo de evaluación	Indicador de evaluación
Institucional	Alinear las estructuras, mecanismos y procedimientos de evaluación de la UNISTMO a los criterios de evaluación de la LGES.	Actualizar el marco normativo institucional acorde a los criterios de evaluación de la LGES.	80%	Evaluación interna	Número de reglamentos revisados y aprobados.
	Sensibilizar a la comunidad universitaria en proceso de evaluación de los criterios transversales.	Formar y capacitar a los diferentes sectores que integran la comunidad universitaria en los siete criterios transversales de la educación superior.	70%	Evaluación interna y formativa	Número de capacitaciones desagregadas por criterio transversal.
	Integrar y sistematizar los mecanismos y procedimientos de evaluación en los 5 ámbitos de mejora continua.	Realizar un Programa institucional de evaluación y mejora continua.	50%	Evaluación interna y formativa	Programa institucional
	Redefinir y actualizar la política de desarrollo institucional a la LGES vigente.	Evaluar el alcance del Plan de desarrollo Institucional vigente y rediseñar los ejes de actuación acordes a los criterios de la LGES.	80%	Evaluación de resultados y de diseño	Plan Institucional de desarrollo
	Impulsar los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en los diferentes procesos de evaluación.	Diseñar los mecanismos <i>ad hoc</i> de participación en los procesos de evaluación para los diferentes sectores de la universidad.	50%	Evaluación interna y formativa	Mecanismos de participación
Formación profesional	Implementar un sistema de indicadores sobre la formación profesional del	Definir indicadores cuantitativos y cualitativos para la identificación de rasgos	50%	Evaluación interna	Índice de indicadores de la

	nivel licenciatura/ingeniería y posgrado	formativos del perfil de egreso licenciatura/ingeniería y posgrado enfatizando en los criterios			trayectoria escolar y perfil de egreso.
	Redefinir mecanismos de evaluación de desempeño durante la trayectoria profesional	Incorporar acciones de evaluación de desempeño alineados a los criterios de la LGES.	40%	Evaluación interna	Número de acciones
Profesionalización de la docencia	Actualizar el mecanismo de evaluación de profesionalización de los profesores investigadores.	Crear manuales de procedimientos para el proceso de evaluación de la profesionalización docente	50%	Evaluación interna	Manuales de procedimiento
	Realizar acciones de profesionalización docente a nivel licenciatura acorde a los criterios de evaluación de la LGES.	Sensibilizar y capacitar a los profesores(as) investigadores(as) sobre la incorporación en los criterios transversales establecidos en la LGES. de sus prácticas profesionales.	50%	Evaluación interna	Profesores investigadores y profesoras investigadoras con habilidades en la
Programas educativos de licenciatura	Diagnosticar la pertinencia de los programas educativos de licenciatura e ingeniería	Realizar un estudio de pertinencia y factibilidad para la evaluación y mejora continua de los programas de estudios de licenciatura e ingeniería	60%	Evaluación interna diagnóstica	Estudio
	Incorporación de los criterios transversales en la planeación de los programas de licenciatura e ingeniería.	Actualización y diseño de planes de desarrollo de licenciatura e ingeniería.	100%	Evaluación interna	Número de planes de desarrollo por programa educativo de licenciatura e ingeniería.
Programas de investigación y posgrado	Incorporar estrategias para evaluar la calidad y excelencia de los Posgrados e Institutos de investigación de manera interna.	Definir los procedimientos de evaluación de los Posgrados e Institutos de investigación	50%	Evaluación interna	Procedimientos por Institutos y por Posgrados
	Establecer mecanismos de evaluación de los programas educativos de posgrado y de investigación.	Diseñar mecanismos, procedimientos indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan diagnosticar la práctica en investigación y posgrado.	40%	Evaluación interna externa	Mecanismos,

